

# DIÓCESIS DE OSMA-SORIA



## BOLETÍN OFICIAL

---

AÑO CLII (152) • MAYO-JUNIO DE 2011 • Nº 3 • D.L.: SO-25/1959

---

OBISPADO DE OSMA-SORIA

C/ Mayor, 52  
42300 EL BURGO DE OSMA

C/ San Juan, 5  
42002 SORIA





Con motivo del tercer aniversario de la Ordenación episcopal de  
Don Gerardo Melgar Viciosa,  
la Diócesis de Osma-Soria, presbíteros, consagrados y laicos,  
felicitan cordialmente al que es su Obispo y Pastor.

6 julio 2011



# SUMARIO

## Iglesia Diocesana

### Obispo Diocesano

#### Homilías

Santa Misa de la festividad de San Juan de Ávila .....	171
Santa Misa del VI Domingo de Pascua – Pascua del enfermo .....	174
Santa Misa de la festividad de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote ..	176

#### Radiomensajes cadena COPE

Palafox, un enamorado de la Virgen .....	179
Mes de mayo: mes de María, mes de la madre .....	181
Ante la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones 2011: “Proponer las vocaciones en la Iglesia local” .....	182
¿Qué significa beatificar a una persona? .....	184
Los tres grandes amores de Palafox .....	185
En el día de la Beatificación del Obispo Palafox .....	187
¡Gracias, Señor, por la Beatificación de Palafox! .....	189
Junio, mes del Sagrado Corazón .....	190
En la Solemnidad del Corpus Christi .....	191

#### Decretos

Decreto del Sr. Obispo, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, por el que se regula la visita de los arciprestes a las parroquias de su demarcación. Anexo. Guía para la redacción del informe anual tras la visita arciprestal .....	194
--	-----

#### Causas de los Santos

Oración por las causas de canonización y beatificación .....	197
--	-----

#### Beatificación de Palafox

Vigilia de oración de acción de gracias previa a la Beatificación del Obispo Palafox: Homilía de Mons. Gerardo Melgar Viciosa .....	200
Eucaristía de Beatificación del Obispo Juan de Palafox y Mendoza Carta Apostólica de Su Santidad Benedicto XVI con la que incluye al venerable Palafox en el libro de los beatos .....	204
Breve reseña biográfica de Juan de Palafox y Mendoza: Mons. Gerardo Melgar Viciosa .....	204
Homilía de Mon. Angelo Card. Amato, SDB .....	206
Acción de gracias del Señor Obispo tras la beatificación de Palafox .	211
Palabras del Papa en el Regina Coeli con motivo de la beatificación de Palafox .....	210
Santa Misa de acción de gracias por la Beatificación de Palafox Homilía del Señor Obispo en la S. I. Catedral .....	211

<b>Vicaría General</b>	
Sobre la vigilia de oración en la víspera de la beatificación de Palafox ..	214
Sobre la fiesta de San Pedro y San Pablo 2011 .....	215
Sobre la preparación de la tercera sesión del Consejo presbiteral del curso 2010/2011 .....	216
<b>Secretaría General</b>	
Nombramientos .....	217
<b>In Memoriam</b>	
Rvdo. Sr. D. Ignacio Regaño Marín .....	218
<b>Vida Diocesana</b>	
La carmelita Sor Consuelo del Corazón de María emite su profesión solemne ...	219
Fitero solicita oficialmente la reliquia del Venerable Palafox .....	219
Sor Amelia María del Espíritu Santo toma el hábito en las Clarisas de Soria ...	219
Día de las familias en el Seminario .....	220
Celebrada la festividad de San Juan de Ávila .....	220
Crónica del Encuentro regional de catequistas .....	221
Sor María Esperanza de Jesús Eucaristía, esposa para siempre de Cristo ...	221
El Venerable Palafox en <i>L'Osservatore Romano</i> .....	221
Encuentro de monaguillos en el Seminario diocesano .....	222
Crónica de la Visita pastoral a la UAP de El Pilar .....	222
Exhumados los restos mortales del Obispo Palafox .....	224
Fallece el presbítero diocesano Ignacio Regaño Machín .....	225
Dos grandes momentos de gracia:	
Vigilia de oración preparatoria Santa Misa de acción de gracias .....	225
Palafox, beato .....	226
El Papa habla del nuevo beato .....	228
La Escuela de Cristo AGRADECE a Dios la beatificación de Palafox ...	228
Celebrada la Festividad de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote .....	229
<b>Iglesia en España</b>	
<b>Conferencia Episcopal Española</b>	
Oficina de información de la CEE: Memoria de actividades 2009 .....	233
Comisión permanente: Nota final de la CCXX reunión .....	236
Comisión de Pastoral social: Mensaje con motivo del Corpus Christi ..	240
<b>Iglesia Universal</b>	
<b>Santo Padre</b>	
Homilía con motivo de la beatificación del Papa Juan Pablo II .....	247
<b>Santa Sede</b>	
<b>Pontificia Comisión <i>Ecclesia Dei</i></b>	
Instrucción sobre la aplicación de la Carta Apostólica <i>Motu Proprio data «Summorum Pontificum»</i> de S. S. Benedicto XVI .....	251
<b>Congregación para la Doctrina de la Fe</b>	
Carta Circular .....	257

# **Iglesia Diocesana**

---





# OBISPO DIOCESANO

## HOMILÍAS

### **Homilía en la Santa Misa de la festividad de San Juan de Ávila S. I. Concatedral de San Pedro Apóstol – Soria (10 de mayo de 2011)**

Queridos sacerdotes que celebráis este año vuestras bodas sacerdotales de diamante, oro y plata; queridos familiares que habéis querido acompañar a los vuestros en este día tan especial; mis queridos hermanos del presbiterio diocesano; hermanos todos en el Señor:

Como cada año, nos congrega en esta celebración un doble motivo: por una parte, hemos venido a la Mesa del Señor para honrar, admirar y tomar ejemplo de San Juan de Ávila, patrono del clero secular, en su festividad; por otra, queremos unirnos a la alegría, a la acción de gracias y a la plegaria de y por estos hermanos sacerdotes que celebran sus bodas sacerdotales.

Hermanos, la fiesta de San Juan de Ávila es una ocasión propicia para dar gracias a Dios por el don del sacerdocio y del ministerio pastoral en la Iglesia. Sabemos que en los santos descubrimos - siempre que nos acercamos a sus personas y a su manera de vivir- unas actitudes fundamentales para nosotros que podemos y debemos imitar. Por ejemplo, en nuestro santo patrón, Juan de Ávila, destaca como nota predominante en su vida interior - nota común, evidentemente, a todos los santos- la profunda y sincera inserción en Cristo.

En efecto, su vida, su ministerio y su espiritualidad sacerdotal tuvieron como centro a Cristo. San Juan de Ávila refleja en su vida, en su ministerio, en su doctrina y en su persona un enraizamiento pleno, una inserción total en el Señor. Él es un ejemplo fehaciente de configuración con el Buen Pastor; de Él nutría su amor por las almas; Él era la razón de sus prolongadas vigiliias de oración y de su incansable apostolado.

Nosotros, queridos hermanos sacerdotes, debemos identificarnos con Cristo Sacerdote, Profeta y Pastor en forma tal que -por su medio- todo el pueblo de Dios que nos ha sido confiado viva sacerdotalmente, dé testimonio profético de Cristo y alcance la libertad propia de la gracia que le rescata de las esclavitudes de este mundo.

El sacerdote es, en efecto, alguien a quien Dios ha llamado para que hable en nombre de Cristo y ejerza el magisterio que sólo a Cristo ha entregado el Padre, de tal manera que el sacerdote no ejerce su propio magisterio sino que éste es presencia y prolongación en el tiempo del único magisterio del Salvador. De aquí se deriva que el sacerdote está llamado a estar plenamente configurado

en Cristo y con Cristo, configuración que habrá de conseguir por medio del ejercicio del ministerio que desempeña.

No es necesario, hermanos, que el sacerdote diocesano busque fuentes de santificación y configuración con el Señor al margen de su ministerio pues se santifica ejerciéndolo y alimentando su espiritualidad de las acciones sacerdotales, especialmente de la meditación y el estudio de la Palabra divina que proclama, y de la celebración de la Eucaristía, Cumbre del ministerio sacerdotal y Fuente de donde dimana la caridad pastoral que va configurando la vida del sacerdote con el Buen Pastor.

De lo dicho se colige que la misión no es un elemento extrínseco o yuxtapuesto a la consagración sino que constituye su finalidad intrínseca y vital. *“La consagración es para la misión y así no sólo la consagración sino también la misión están bajo el signo del Espíritu, bajo el influjo santificador”* dirá Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica post-sinodal *“Pastores dabo vobis”* (PDV 24)

Sí, queridos hermanos, la santidad del sacerdote brota -como se ha dicho- de las acciones sacerdotales: del anuncio de la Palabra divina y la celebración de los Sagrados Misterios. La Eucaristía es la gran experiencia cotidiana de la entrega sacerdotal de Cristo para la salvación del mundo y el mejor “espejo” para lograr la identificación con Él, que se entrega por amor al Padre y a los hombres. Al mismo tiempo, en la Eucaristía el sacerdote ha de encontrar el Misterio sacramental de la entrega sacrificial de Cristo, clave del ministerio recibido y fundamento de la caridad pastoral.

Esta configuración con Cristo a través del ejercicio del ministerio sacerdotal que hemos comentado sucintamente es la clave y la fuente, como lo fue en San Juan de Ávila, de donde debe brotar y en la que tenemos que nutrir el amor y el celo por las almas, y debe ser la razón de nuestra vida de oración y de nuestro incansable apostolado.

Desde la centralidad de Cristo en la vida y misión del sacerdote es fácil comprender que nuestra condición no es la de ser señores y jefes sino la de ser servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios (cfr. 1 Co 4, 1) Eso fue San Juan de Ávila y eso debemos ser también nosotros; aún más, no sólo serlo sino que -como dice San Pablo- que los demás lo vean: *“que la gente vea en vosotros sólo servidores (...) y administradores (...)”* (1 Co 4, 1)

Esto supone, evidentemente, estar siempre al servicio de la Iglesia, de la Diócesis como lo hizo siempre Juan de Ávila, que -lo recordaréis- en un momento concreto cambió sus propios planes de ir a América porque se le pedía quedarse al servicio de la evangelización de Andalucía.

Además, hermanos, como consecuencia lógica de nuestra condición de servidores de Cristo y administradores de los Misterios de Dios nace la fidelidad a la misión recibida, la cualidad más importante de un servidor, pues a un servidor lo que se le pide es que sea fiel (cfr. 1 Co 4, 2), fiel a lo que el Señor le exige en cada momento para responderle generosamente, sí, fidelidad a sus compromisos y fidelidad a la Iglesia.

Y, finalmente, diremos que otra consecuencia lógica de nuestra condición de servidores debe ser el celo apostólico, ese celo que quemaba las entrañas de San Pablo y que abrasaba el corazón de San Juan de Ávila, que no vivió para otra cosa más que para la evangelización, para entregarse a la misión que había recibido del Señor de ser el apóstol de Andalucía. Su afán, como dice el himno a nuestro santo patrón que cantaremos al final de esta Santa Misa, residía en predicar a Cristo; y su gran amor no eran sino la Iglesia y las almas. Este afán y este amor le han convertido en el modelo de evangelizador para el clero español.

Pero contemplar el celo apostólico de San Juan de Ávila debe llevarnos a nosotros a revisar nuestro corazón y “ver” en qué niveles están nuestro fervor, nuestro celo apostólico y nuestra esperanza en la tarea encomendada. Seguro que todos necesitamos recobrar aquel fervor primero que en algunos momentos de nuestra vida puede experimentar algunos altibajos a causa de nuestra debilidad tras años de ministerio o tal vez, incluso, después de haber dedicado a él la totalidad de nuestra vida (pues hasta el último momento el sacerdote está llamado a ser siempre el canal de la salvación para los demás recuperando, en nombre de Cristo, de la perdición a muchos hermanos, sosteniendo a otros y auxiliando a todos) Sí, queridos, jamás olvidemos que por medio del sacerdocio ministerial es Cristo quien confirma en la fe a los hombres, nuestros hermanos, y los estimula espiritualmente para mantenerse fieles a Él afrontando con coraje el anuncio y el testimonio del Evangelio ante el mundo.

Vamos a encomendarnos unos a otros al Señor -por la intercesión de San Juan de Ávila- para que, como él, seamos capaces de estar bien enraizados en Cristo para dar frutos evangelizadores; para que seamos auténticos servidores, fieles a la misión que se nos ha confiado, tratando de realizarla con verdadero entusiasmo y con verdadero celo pastoral, con auténtica esperanza y creyendo plenamente en el gran tesoro que llevamos entre manos (cfr. 2 Co 4, 7)

Pero hoy, junto a nuestra oración de petición al Señor por nosotros, encontramos también un motivo especial de acción de gracias a Cristo: el don del sacerdocio y del ministerio pastoral en la Iglesia de estos hermanos nuestros que en este año cumplen sus cincuenta o veinticinco años de ordenación o todavía más, sus bodas de platino al celebrar sus setenta años como sacerdotes, uniendo este año a los que celebran sesenta y cuatro, sesenta y uno o sesenta años de vida sacerdotal. Nos unimos a su gratitud al Dador de toda gracia por el sacerdocio, por su fidelidad y por su trabajo pastoral.

Sí, gratitud y agradecimiento -en primer lugar- a Dios. Una lectura creyente de la vida de cada sacerdote nos hace ser conscientes de que Dios ha estado siempre presente en nuestra vida; Dios ha sido siempre el Compañero, el Amigo infatigable que se ha puesto para siempre a nuestro lado en todos los momentos de la existencia, tanto en los que nos hacían sonreír como cuando el ministerio y la tarea pastoral se nos hacían más “cuesta arriba”. Por eso, gratitud a Dios porque somos conscientes de que nuestra historia personal y sacerdotal ha sido una constante historia de amor, desde la elección y la llamada divinas, pasando por nuestra respuesta positiva a su llamada así como en los demás instantes de la vida.

No podemos olvidar que nosotros, sacerdotes, seres humanos, experimentamos nuestra pequeñez frente a la llamada de Dios, frente a la sublime misión que se nos encomendó; pero confiando en la gracia y apoyados en ella - y no en nuestras propias fuerzas- pronunciamos temblorosos nuestro *“aquí estoy, mándame”* sabiendo que en todo momento contaríamos con la fuerza del Espíritu que nos ungió, siendo Éste nuestra ayuda, nuestro aliento y nuestra fuerza en la debilidad para responder con generosidad en la entrega a Dios y a los hermanos.

Y junto a la gratitud a Dios, gratitud y agradecimiento a los demás. A través de la vida son muchas las personas que Dios pone en el camino de cada sacerdote. Ellas son, tantas veces, estímulo, apoyo y ejemplo para la entrega presbiteral; entre éstas, los primeros, los nuestros, nuestra familia, que ha estado siempre a nuestro lado y nos ha alentado y nos ha animado, y ha sufrido y gozado con nosotros. Y junto a nuestra familia, además, todos hemos encontrado tantos sacerdotes cuya vida ejemplar nos ha servido de espejo para mirarnos.

Queridos todos: esta celebración anual quiere ser expresión de la gratitud y agradecimiento por parte de todo el presbiterio diocesano, y de toda la Diócesis, a vosotros, sacerdotes que celebráis las bodas de diamante, oro y plata por vuestra fidelidad. Sabedlo, sois un estímulo para todos los demás sacerdotes a seguir siendo fieles en la vida y misión, y una llamada para aquellos jóvenes que puedan sentir en su corazón la voz de Dios pero que sienten miedo ante esta sociedad en la que los valores del Evangelio *“cotizan a la baja”*. Vuestra vida, fidelidad y entrega como sacerdotes son la afirmación y proclamación clara de que ser sacerdote merece la pena y que es posible mantenerse fieles y ser felices a pesar de las dificultades. Que Dios os siga ayudando y acompañando siempre y que el Buen Pastor, nos conduzca a todos, sacerdotes y fieles, hasta la Vida eterna. Amén.

### **Homilía en la Santa Misa del VI Domingo de Pascua – Pascua del enfermo Iglesia de San Juan de Rabanera (Soria) – 29 de mayo de 2011**

Mis queridos hermanos:

Estamos celebrando el VI Domingo de este gozoso Tiempo de la Pascua. Además, hoy, celebramos en la Iglesia en España la Pascua del enfermo con el lema *“Juventud y salud”*. El *slogan* para esta Jornada nos hace poner los ojos en torno a cómo se enfrenta el joven a los acontecimientos fundamentales de la vida, la salud y la enfermedad, la vida y la muerte, el sufrimiento y la curación, en este año en el que celebraremos, Dios mediante, la Jornada Mundial de la Juventud.

Para los jóvenes -como para todo ser humano- la salud es algo verdaderamente importante; sin embargo, encontramos en ellos algunas actitudes contradictorias al confiar su salud, por ejemplo, a los grandes avances de las ciencias

médicas pero -al mismo tiempo- no sintiéndose totalmente responsables del cuidado de su propia salud.

La Iglesia debe ayudar a los jóvenes a vivir la vida de forma sana y responsable; debe estar cerca de ellos y ayudarles a afrontar las diferentes situaciones relacionadas con la salud y la enfermedad, y a vivirlas como posibilidad de crecimiento y maduración; sí, la Iglesia debe suscitar en los jóvenes la sensibilidad y reavivar en ellos la solidaridad hacia las personas enfermas.

La enfermedad, el dolor y el sufrimiento -lo sabemos bien- son siempre experiencias personales cargadas de misterio; un misterio tantas veces difícil de aceptar y de sobrellevar, mucho más cuando quien se ve "atrapado" por la enfermedad es un joven. Pero a nosotros, Jesucristo y su mensaje nos ayudan a vislumbrar desde la fe el sentido de la vida, de la salud y de la enfermedad. Jesús no pasó de largo ante los enfermos; sabemos que se acercó a ellos y les dedicó una atención preferente.

Los jóvenes, además de tener necesidad de atención cuando están enfermos, tienen un gran potencial interior para ayudar a los que sufren. Hoy, muchos no sienten agrado al oír hablar de la muerte y del morir, especialmente en un momento de la vida -como es la juventud- en el que esa resplandece de manera singular. Sin embargo, también los jóvenes deben pensar en la realidad de la muerte; realidad que se hace presente en su vida o en la de sus amigos o en la de sus familiares, y que impacta en ellos con fuerza y les remueve por dentro, provocando reacciones, suscitando preguntas e interrogantes importantes.

A Jesús no le deja indiferente la muerte y por eso llora la muerte de su amigo Lázaro, por ejemplo (cfr. Jn 11) Mirar la muerte a la luz de Jesucristo, Dueño de la vida y Vencedor de la muerte, ayuda a vivir plenamente la vida y a valorarla y agradecerse la al Señor como un don que ha de realizarse desde el agradecimiento y la alabanza, sabiendo acompañar a quienes ríen, gozan y, sobre todo, sufren y necesitan de alguien que les tienda la mano y les consuele y ayude a comprometerse en el combate por lo que aquí y ahora está ocasionando muerte: hambre, violencia, guerras, etc.

En este día quiero recordar a todos los cristianos de la Diócesis que la atención preferente, el cuidado esmerado y el servicio solícito a los enfermos deben estar en el centro de las comunidades parroquiales y de cada uno de nosotros, como lo estuvo en la vida de Jesús, que recorría las aldeas predicando el Evangelio del Reino y curando a los enfermos (Cfr. Mc 1, 21-45).

Para nosotros, los enfermos deben ser la viva imagen del Señor. Ellos y su enfermedad "esconden" un auténtico potencial de gracias pues, ofreciendo sus dolores a Dios como sacrificio de holocausto, son un tesoro para nuestras comunidades y una fuente de vida sobrenatural para la Iglesia.

La Pascua del enfermo es para la Iglesia -y queremos que lo sea también para toda la sociedad- una ocasión magnífica de reconocer y agradecer el trabajo de los profesionales de la salud; de prestarles atención en sus necesidades y acompañarles en su tarea, y de enriquecernos con sus aportaciones porque son custodios y servidores de la vida humana, bien primario y fundamental de la persona.

La humanización del mundo de la salud debe ofrecer a los profesionales de esta área la posibilidad de reconocer el sentido último de su trabajo, descubriendo y apreciando los valores éticos y espirituales del mismo. En el ejercicio clínico, en su trabajo burocrático o en sus decisiones administrativas siempre han de estar presentes los valores humanizadores de la caridad, de la solidaridad, de la compasión, del respeto y de la justicia. Nuestra fidelidad al Evangelio de la vida y de la salud nos lleva a ayudar a las personas a vivir su propia existencia de la manera más humana, cultivando la salud en todas las dimensiones de la persona.

Pero no olvidemos tampoco que los propios profesionales de la salud viven también la experiencia de la enfermedad y de la fragilidad “en sus carnes”. Muchos son “sanadores heridos”, que necesitan -como todos- cercanía, respaldo, apoyo y ayuda para vivir sus experiencias de forma sana y saludable.

Que el Señor os conceda, queridos hermanos, la paz del corazón, fruto de la Pascua; la alegría que es consecuencia de la buena conciencia; la paz y la alegría redoblada que es premio para aquellos que hacen de su vida una ofrenda de servicio generoso a sus hermanos.

Termino con la oración de la comunidad por los profesionales: *“Te damos gracias, Señor, por los ojos que miran; las manos que cuidan, limpian y acarician; la voz que acompaña y anima; los oídos que escuchan lamentos, tristezas y gozos. Señor, traemos ante Ti a los Profesionales, los que cuidan nuestra salud, y a cuantos están al lado de los enfermos: llénalos de tus dones; dales acierto y fortaleza; a los que acompañan en el dolor y el sufrimiento: hábitalos con tu presencia. Que todos cuantos cuidan y están cerca de los enfermos, Señor, sean portadores de tu amor al servicio de la vida”*. Amén.

## **Homilía en la Santa Misa de la festividad de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote**

**Parroquia de San José – Soria (17 de junio de 2011)**

Mis queridos hermanos:

Ayer, jueves después de la Solemnidad de Pentecostés, hemos celebrado en la Iglesia la fiesta de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote. Nosotros nos reunimos un día más tarde, en esta jornada eminentemente sacerdotal y familiar, para dar gracias a Dios como hacemos cada año por los sacerdotes y por sus familiares, especialmente por aquellos que les habéis acompañado y atendido a través de toda su vida ministerial (padres, hermanos, hermanas, sobrinas, etc.), en la que tanto habéis colaborado y en la que tantísimo habéis tenido que ver.

Nadie puede vivir mejor que vosotros el espíritu sacerdotal de esta jornada. Los sacerdotes, porque hemos sido elegidos por el mismo Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por el sacramento del Orden para actuar en su nombre; y vosotros, familiares, porque habéis estado siempre (y seguís estando) al lado de los sacerdotes alentando, gozando y sufriendo por todo lo que ellos se han alegrado y

sufrido a lo largo de su vida. Gracias por haber sido sostén y pilar, en tantos momentos, de la existencia sacerdotal de los vuestros. Por ello, para todos vosotros, sobre todo para los familiares, mi sincero reconocimiento y gratitud.

En este día, el Señor nos convoca en torno a la mesa de la Eucaristía, Pan partido y Sangre derramada, a la vez que estrechamos más la fraternidad y creamos espacios para el diálogo y la convivencia. Nos acoge este año la parroquia de San José donde nos sentimos como en casa. Saludo con verdadero afecto al párroco, D. Alberto, que siempre está dispuesto a poner a disposición de la Diócesis lo que necesitamos de esta comunidad parroquial; le agradezco su talante y su disponibilidad.

Hermanos, Jesucristo en su vida terrena, sobre todo en el acontecimiento central de su Misterio pascual -su Pasión, Muerte y Resurrección-, ofrece el rostro perfecto y definitivo del sacerdocio de la Nueva Alianza. Como dice el autor de la Carta a los Hebreos, Jesús -siendo hombre como nosotros y, a la vez, unigénito de Dios- es en su propio Ser el Mediador perfecto entre el Padre y la Humanidad (cfr. Hb 8-9); Él lleva a su plena realización el ser Mediador al ofrecerse a Sí mismo en la Cruz con la cual nos abre, de una vez por todas, el acceso al Santuario celestial, a la casa del Padre (cfr. Hb 9, 24-26).

Con el único y definitivo Sacrificio de la Cruz, Cristo Jesús comunica a todos sus discípulos la dignidad y la misión de ser sacerdotes de la Nueva y Eterna Alianza, de tal manera que todo el pueblo queda constituido como *“un edificio espiritual”, “un sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales agradables a Dios por mediación de Jesucristo”* (1 Pe 2, 5) Es el sacerdocio común y universal de todos los bautizados.

Sin embargo, al servicio de este sacerdocio común y universal de todos los bautizados, Jesús eligió y llamó consigo, durante su vida terrena, a algunos discípulos (cfr. Lc 10, 1-12) y con una autoridad y un mandato específicos llamó y constituyó a los Doce para que *“estuvieran con Él y para enviarlos a predicar con poder de expulsar los demonios”* (Mc 3, 14-15) Para el cumplimiento de esta misión, Cristo confiere a los Apóstoles, en virtud de una efusión especial del Espíritu Santo, la misma autoridad mesiánica que le viene del Padre y que le ha sido conferida en plenitud con la Resurrección: *“me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a guardar todo lo que Yo os he mandado. Y sabed que Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo”* (Mt 28, 18-20)

Juan Pablo II, en la Carta a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo del año 2004, decía: *“en la Última Cena hemos nacido como sacerdotes”* (1); *“hemos nacido de la Eucaristía. Lo que decimos de toda la Iglesia, es decir, que la Iglesia vive de la Eucaristía, podemos afirmarlo también del sacerdocio ministerial: éste tiene su origen, vive, actúa y da frutos «de Eucaristía»; no hay Eucaristía sin sacerdocio, como no existe sacerdocio sin Eucaristía”* (n.2)

Sabemos, queridos todos, que el ministerio de la Palabra, la evangelización, es un elemento fundamental en el ministerio de los sacerdotes; sin embar-

go, el núcleo y el centro vital de la vida y ministerio sacerdotal es, sin duda, la Eucaristía, Presencia real en el tiempo del único y eterno Sacrificio de Cristo.

El presbítero, consagrado para perpetuar el Santo Sacrificio, manifiesta así, del modo más evidente, su identidad pues hay una íntima relación entre la centralidad de la Eucaristía, la caridad pastoral, la unidad de vida y el apostolado del sacerdote; sí, en ella, en la Eucaristía, encuentra el presbítero la fuente, exigencia y configuración de su espiritualidad y santidad. El sacerdote, representación sacramental de Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, se deja expropiar por Cristo y le presta su inteligencia, su voluntad, su voz y sus manos para que mediante su propio ministerio pueda ofrecer al Padre el Sacrificio sacramental de la Redención. Pero él deberá hacer suyas las actitudes del Maestro y -como Él- vivir como don y entrega para sus hermanos.

Es necesario, queridos todos, acercarnos a la Eucaristía con actitud orante y contemplativa. Nos equivocáramos si la Eucaristía no fuera el centro de nuestra vida y, si a la hora de anunciar el Evangelio, de construir la comunidad cristiana y de hacer Iglesia no lo hiciéramos desde la Eucaristía, que es "*Fuente y Cumbre de toda la vida cristiana*" (LG 11)

Hoy es un día especialmente importante y esta Eucaristía así lo manifiesta pues nuestra celebración lo es para agradecer al Señor la llamada que nos ha hecho a todos y cada uno de nosotros a ser sacerdotes y, a algunos, por especial e inmerecida predilección, a ser sus presbíteros al servicio de la comunidad. El haber sido ordenados; el habernos llamado para administrar los Misterios de Dios, para repetir a través de los siglos la Eucaristía, Centro y Culmen de la vida cristiana, es motivo más que suficiente para darle gracias al Buen Pastor. Sí, Él nos llamó, nos dio la gracia de saber responderle, nos consagró y nos envió. Es hoy, pues, un día muy importante para pedirle al Señor que valoremos cada vez más la Eucaristía y la vivamos admirados por lo que es y significa: la memoria de la Muerte y de la Resurrección del Señor pues cada vez que la celebramos anunciamos su Muerte, proclamamos su Resurrección y pedimos su venida gloriosa.

Queridos todos: el beato Juan de Palafox es modelo de vivencia de la Eucaristía con verdadera devoción y con auténtica *conmoción*. En ella contemplaba a ese Cristo muerto y resucitado que había entregado su vida por nosotros y a quien el Padre había resucitado para que fuéramos salvados. Ante tal contemplación, los ojos se le llenaban de lágrimas y lloraba en ella sus pecados; lloraba ante la emoción de un Dios capaz de entregarse hasta el final por la salvación de los hombres; lloraba, en definitiva, de inmensa gratitud ante tanta generosidad.

Sabemos que nuestro querido beato Palafox tuvo un gran amor a la Virgen. Quiero concluir esta homilía invitándoos a dirigir la mirada y el corazón a la Virgen María, Madre de los sacerdotes. Ella se nos muestra como modelo de acogida total a la llamada de Dios en la Anunciación; como modelo de preocupación por los demás en la visita a su prima Isabel y en su intercesión por aquellos novios en las bodas de Cana; y como modelo de Madre que cuidó a los Apóstoles y a cuyo amparo tenemos que acogernos en todo momento sabiendo que no



nos va a faltar su intercesión y su ayuda en nuestra misión evangelizadora pues ella es la Madre de la Iglesia y Madre de los Apóstoles. Que esta jornada tan sacerdotal, nos ayude a identificarnos con Jesucristo, Sacerdote, Víctima y Altar. Que María, Madre de Jesús y Madre de los sacerdotes, nos acompañe siempre en nuestra vida y ministerio sacerdotales.

Madre de Jesucristo, que estuviste con Él al comienzo de su vida y de su misión, lo buscaste como Maestro entre la muchedumbre, lo acompañaste en la Cruz, exhausto por el Sacrificio único y eterno, y tuviste a tu lado a Juan, como hijo tuyo: acoge a los llamados al sacerdocio, protégelos siempre para que sean fieles y acompáñalos en su vida y en su ministerio. Amén.

## RADIOMENSAJES CADENA COPE

### **Palafox, un enamorado de la Virgen**

Mis queridos diocesanos:

Iniciamos hoy el mes de mayo. Un mes dedicado a María, nuestra Madre del Cielo, que nos acompaña y nos protege siempre en nuestro caminar terreno. La divina Providencia ha querido que este mes se inicie, además, con la beatificación del queridísimo y recordado Papa Juan Pablo II, amante tierno de la Virgen Santísima. En manos de tan gran y poderoso intercesor ponemos las necesidades de la Iglesia que peregrina en estas tierras sorianas.

El mes de mayo, mes de María, posee una importancia peculiar para nosotros, seguidores del Maestro, pues en la Madre del Señor descubrimos a la más perfecta seguidora y discípula de Cristo. Es de este modo por lo que ella se convierte en nuestro modelo permanente.

Este mes mariano, mis queridos amigos y hermanos, adquiere en este año una significación especial ante la ya cercana beatificación de nuestro Obispo -allá por el siglo XVII- Juan de Palafox y Mendoza pues para el Venerable Palafox, cuyo Rito de beatificación tendrá lugar -como sabéis- en la S. I. Catedral de El Burgo de Osma el día 5 de junio, la Santísima Virgen fue uno de sus más grandes amores que inspiró sus pensamientos, actitudes y acciones a lo largo de toda su vida.

Palafox fue realmente un gran devoto de la Virgen y puso cuanto estuvo en su mano para que los demás adquiriesen un trato dulce y filial con la Madre de Dios, inculcando una tierna admiración y devoción a la Santísima Virgen, especialmente con el rezo del Santo Rosario que él mismo rezaba siempre con gran piedad.

Acerca del rezo del Rosario escribió Palafox algunos pensamientos realmente maravillosos. Decía: *“El Rosario es una devoción fácil, dulce, eficaz, que*

*da confianza en la oración, que nos pone bajo el amparo de María la Virgen y es el medio para lograr los bienes temporales y eternos”; “el nombre de Rosario viene rosal porque como en el rosal hay hojas, espinas y rosas, en el Rosario actualizamos los misterios gozosos, dolorosos y gozosos del Señor. Los gozosos significan las hojas, los dolorosos las espinas y los gloriosos las rosas”.*

Y de esta gran oración a la Virgen Habla descubría el Venerable tres finalidades: alabar a la Virgen que es digna de toda alabanza; ponerse bajo su amparo y obrar como digno siervo suyo; y meditar y tener presentes los misterios de la muerte, vida y resurrección del Señor.

Cuando Palafox llegó a la Diócesis de Osma traía -en lo que respecta a la Virgen, el Rosario y la devoción a la Madre de Dios- dos objetivos para él bien importantes: implantar el rezo del Santo Rosario en la Catedral como punto de partida para hacerlo luego en todas las parroquias de la Diócesis; y poner una imagen de la Virgen en la verja del coro de la Seo oxomense para que presidiera el rezo y canto del Oficio Divino que el Cabildo celebraba cada día.

Como el resto de su vida y doctrina, uno de los aspectos que más llama la atención al mirar a Palafox es la gran actualidad que este Obispo del siglo XVII tiene para el cristiano del siglo XXI, después de cuatro siglos de su existencia; en lo que respecta a la Santísima Virgen, también.

La beatificación de Juan de Palafox debe ser para todos nosotros un motivo de actualización de sus grandes amores en nuestra vida cristiana. Entre esos grandes amores destaca el que profesaba, como hemos dicho, a la Virgen Madre.

Sabemos que la Iglesia, al declarar beato a alguien, nos lo propone como un ejemplo a imitar, sabiendo que fue una persona que vivió en grado heroico las virtudes cristianas y que es una llamada para todos nosotros a imitarle en su vivencia de las mismas.

Palafox fue un verdadero testigo de Cristo en su tiempo y lo sigue siendo para nosotros hoy, en medio de este mundo y esta sociedad laicista. Él sigue siendo testigo de alguien enamorado de Cristo, que nos interpela y cuestiona nuestro ser de creyentes, de seguidores de Cristo. Su devoción a la Virgen es para nosotros una llamada a vivirla en nuestra vida, a revitalizarla en nuestra vida creyente. Esta devoción a la Virgen -que tanto bien ha hecho a tantos devotos a través de toda la historia de cristianismo- tal vez sea una carencia, una ausencia en la vida de muchos creyentes actuales; habremos de ayudar, pues, a recuperarla porque en ella, en María, encontramos el modelo más preclaro de discípula de Jesús.

Ojalá que la próxima beatificación sea un verdadero estímulo y una auténtica llamada a imitar en nuestra vida las virtudes, el ejemplo y el testimonio que recibimos de nuestro próximo beato.

Que la Santísima Virgen, aquella que guió con amor de Madre la vida y el ministerio del -desde hoy- beato Juan Pablo II y de nuestro ya próximo beato Juan de Palafox, os proteja desde el Cielo e interceda por vosotros antes Dios. ¡Ora pro nobis, sancta Dei Genitrix!

Con todo cariño, os bendigo de corazón.

**Mes de mayo: mes de María, mes de la madre**

Mis queridos diocesanos:

El mes de mayo nos *habla* de María, nuestra Madre del Cielo. Es el mes dedicado especialmente a honrarla y venerarla, a ponernos bajo su protección para que nos acompañe y nos asista en todo momento. Durante este mes, además, las actitudes de la Madre del cielo, especialmente su vida y su entrega, nos hacen recordar constantemente a nuestra madre de la tierra. En efecto, la maternidad de María actualiza la maternidad de nuestra madre de la tierra y nos llena de gozo y alegría pensar en ella, quererla y agradecerle cuanto hace y ha hecho por nosotros.

Decir madre, lo sabemos bien, es decir entrega, generosidad, oblación y donación a fondo perdido al hijo y por el hijo. ¡Cuánto saben las madres de esto! ¡Cuánto saben de entregar sin esperar nada a cambio! ¡Cuánto saben de sufrimientos por el hijo o la hija que salió de casa *hecho un pincel* y vuelve de regreso *hecho una piltrafa* por el alcohol o las drogas! ¡Cuánto saben de sufrimiento en silencio, como María al pie de la cruz, sosteniendo a su Hijo, sufriendo con Él y por Él!

La madre es esa persona que está siempre en el centro de la familia, sufriendo cuando alguien sufre y gozando cuando todos están alegres. La madre vive como nadie la preocupación de su embarazo, la salud y la enfermedad de los hijos, su educación, los problemas cuando los hijos son mayores, etc. Ella -aunque no se vea- está siempre ahí, en silencio, preocupada, guardándolo todo en su corazón, apoyando, comprendiendo, amando y queriendo profunda y calladamente, como hizo María con su Hijo y con los Apóstoles que su Hijo le confió para que los cuidara y alentara.

La madre, queridos diocesanos, es lo más grande que el Señor nos ha dado a los hijos pues de ella hemos recibido todo y sólo amor: nos ha mimado y cuidado, y lo ha dado todo por nosotros sin esperar nada a cambio. Sin embargo, en este mundo egoísta y materializado, la maternidad no siempre es considerada una gracia que colma la vida de una mujer pues, en algunos casos, ser madre -en lugar de ser considerado un don de Dios- puede llegar a ser vivido como una desgracia de la que huir. De este modo, el hijo -en esta insolidaria sociedad- no siempre es considerado como una bendición de Dios para la madre, llegando a la terrible aberración de ser considerado como el *enemigo incómodo* que va a quitar libertad a la mujer; que va a suponer un cambio total de vida, a peor, que algunas madres -muchas hoy, por desgracia- no están dispuestas a asumir, decidiendo eliminar el fruto de sus entrañas antes de que nazca.

¡Señor, nuestra plegaria se eleva desde la Tierra por estas mujeres implorando tu misericordia! ¡Perdona, Señor, a todas esas madres que -quizá en un momento de ofuscación y de dificultad- decidieron que el hijo que llevaban en sus entrañas no debía seguir viviendo y lo mataron!

Sin embargo, son muchas más -gracias a Dios- las madres que acogen con verdadero amor y entrega a su hijo, esperándolo con verdadero deseo para darle lo mejor de sí mismas. Por ellas, ¡mil veces gracias! ¡Gracias, Señor, por

nuestras madres; por tantas madres que desde el amor, la generosidad y la entrega acogen llenas de gozo y de felicidad al hijo que llega; que esperan en la familia el regalo del hijo como lo mejor que puede suceder en la vida matrimonial! ¡Gracias también, Señor de la Vida, por las personas particulares y las asociaciones que se dedican a ayudar a las madres en dificultades para que saquen adelante a sus hijos!

Es tanto lo que hemos recibido y recibimos de nuestras madres que ser hijo con relación a la madre debe ser saber vivir devolviendo un poco del mucho amor que se ha recibido de ella. Por eso, rindamos el mejor y el mayor homenaje de amor a todas nuestras madres porque se lo merecen todo; pongamos todo cuanto esté de nuestra parte para que sean felices y -cuando sean ancianas- acordémonos de lo mucho que se entregaron a nosotros y a nuestro cuidado cuando más las necesitamos, sabiendo así devolverles algo del mucho amor que ellas nos dieron.

Mis queridos diocesanos: que la Madre del Cielo interceda, especialmente en este mes dedicado a ella, por nuestras madres terrenales para que -si viven con nosotros aquí en la tierra- sean y las hagamos felices; y si ya han muerto gocen para siempre de la felicidad eterna. Sí, que participen plenamente de esa felicidad que ellas nos enseñaron a gustar, esperar y desear con el ejemplo de sus vidas, viviendo como verdaderas creyentes, con los ojos fijos no en este mundo que pasa sino en la felicidad que Cristo promete a todos los que son fieles a su mensaje salvador.

¡Feliz mes de la Madre del cielo, especialmente para todas vosotras, madres de la tierra! Que Dios Padre, que fecundó las entrañas purísimas de la Santísima Virgen María con la fuerza del Espíritu Santo para que alumbrara al mundo a Cristo, el Salvador del género humano, os colme de su gracia. En su nombre, recibid con todo cariño la bendición de vuestro Obispo.

### **Ante la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones 2011 “Proponer las vocaciones en la Iglesia local”**

Mis queridos diocesanos:

“Proponer las vocaciones en la Iglesia local”. Éste es el lema con el que se nos propone celebrar en este año la XLVIII Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones. El Señor, lo sabemos, al comienzo de su vida pública llamó a algunos pescadores diciéndoles: “venid conmigo y os haré pescadores de hombres” (Mt 4, 19)

A ellos les mostró su misión como Mesías a través de diversos signos. A ellos los educó, con su palabra y con su vida, para que fueran los continuadores de su misión. A ellos les confió el Memorial de su Muerte y Resurrección. Finalmente, a aquellos pescadores los envió a hacer discípulos de todos los pueblos y a bautizarlos para que fueran salvos (cfr. Mt 28, 19).

La propuesta de Jesús a aquellos hombres fue exigente. En efecto, el Señor les pidió la entrega total a Dios y a la difusión de su Reino, entrega total de sí mismos para dar verdaderos frutos. Igualmente, les pidió algo no fácil: saber morir a sí mismos, a su propia voluntad, para vivir desde la voluntad de Dios porque “si el grano de trigo no cae en tierra y muere, no dará fruto; pero si muere dará mucho fruto” (Jn 12, 24) Además, como rasgo fundamental del cristianismo, les hizo vivir en fraternidad, como nota característica del ser de sus discípulos: “en esto conocerán que sois mis discípulos... si os amáis unos a otros” (Jn 13, 35)

Hoy, como entonces y como en todas las etapas de la Historia de la Salvación, Jesús sigue llamando -y lo hace en todas las edades de la vida- para compartir con los vocacionados su misma misión y, así, servir a la Iglesia en el ministerio ordenado y en la vida consagrada. Sin embargo, esta llamada de Dios hoy puede parecernos “extraña”, puede sonarnos a pasado, al comprobar que cada vez hay un número menor de sacerdotes, al observar y ver que pasan los años y no se producen en nuestra Iglesia local nuevas ordenaciones o muchas profesiones religiosas.

“La Iglesia es la responsable del nacimiento y de la maduración de las vocaciones sacerdotales y consagradas” afirmó el beato Juan Pablo II en su Exhortación Apostólica postsinodal “Pastores dabo vobis”. Hoy, la voz de Dios parece ahogada por “otras voces” y la propuesta a seguirlo entregando la propia vida puede parecer demasiado difícil, excesivamente exigente. De ahí que toda la comunidad cristiana -es decir, la familia, los sacerdotes, los catequistas, todo fiel cristiano- debe asumir su responsabilidad en la promoción de las vocaciones pues, como ha dicho Benedicto XVI en su Carta a los seminaristas del mundo entero el año pasado, “los hombres, en la época del dominio tecnológico del mundo y de la globalización, seguirán teniendo necesidad de Dios”.

Es por ello urgente que cada Iglesia local (¡también nuestra Diócesis!) se haga sensible y preste atención especial a la pastoral vocacional, promoviendo-la entre las familias, en las parroquias, en los jóvenes, etc. de tal manera que, sin miedos y con evangélica libertad, se haga a jóvenes concretos la propuesta al seguimiento del Señor en el sacerdocio ordenado y en la vida consagrada.

Por ello, todos los que formamos la Iglesia -y en especial los sacerdotes y las familias- hemos de tener la valentía de mostrar por medio de la pastoral vocacional este camino de seguimiento de Jesús. De ello somos los primeros responsables los Obispos pues debemos alentar intensamente en la Diócesis una pastoral vocacional para que la llamada de Dios pueda llegar al corazón de quienes Él ha elegido. Pero, como ya he indicado, dicha tarea corresponde a la comunidad cristiana entera, que debe estimular a responder generosamente a Dios desde una vida cristiana auténtica, valorando y suscitando la vocación sacerdotal y a la vida consagrada como una necesidad urgente e imperiosa para toda la comunidad.

Sí, mis queridos amigos y hermanos, la tarea de la promoción de las vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada nos corresponde a todos los miembros de la Diócesis: corresponde a los sacerdotes, ofreciendo a los jóvenes un testimo-

nio gozoso de ser lo que somos, teniendo la valentía de hacerles la propuesta vocacional abierta y claramente; es cosa de las familias, que deben animar a sus hijos a responder con generosidad a la llamada de Dios desde un profundo clima de fe familiar, ayudándoles a que se planteen la vocación sacerdotal o consagrada como una posibilidad real; es tarea de los catequistas, que deberán ayudar positiva y abiertamente al niño o al joven a hacerse la pregunta, el interrogante vocacional como algo a lo que deben responder y que le va a llenar totalmente y le va a hacer profundamente feliz; y, evidentemente, corresponde a los propios niños, adolescentes o jóvenes, según su edad, pues son ellos los que han de buscar con sinceridad de corazón -preguntándose sin miedos- si Dios no les podrá estar llamando por el camino del sacerdocio o de la vida consagrada.

Nuestro Papa nos ha dicho en su Mensaje para este día que el signo claro de la vitalidad de una Iglesia local, de una Diócesis como la nuestra, se manifiesta en la capacidad de suscitar y cultivar las vocaciones sacerdotales y a la vida consagrada. ¡Pongámonos manos a la obra en esta tarea de todos en la que tanto está en juego! Pidamos especialmente por esta intención al Señor para que siga suscitando personas dispuestas a responder con generosidad a su llamada y así -con valentía, sin miedos y con toda la generosidad de su corazón- seguir gritando al mundo el auténtico mensaje de la salvación.

Que el Buen Pastor nos conceda santos y abundantes sacerdotes y consagrados según su Corazón. En su nombre os bendigo con todo cariño.

### ¿Qué significa beatificar a una persona?

Mis queridos diocesanos:

A pocos días ya de la por todos tan esperada Beatificación del Venerable Palafox, me ha parecido importante compartir con vosotros, a través de unas sencilla pinceladas, qué significa e implica para la Diócesis, para cada uno de los creyentes que la formamos, la Beatificación de alguien que vivió entre nosotros, sin olvidar que la Beatificación de Juan de Palafox y Mendoza es una oportunidad de gracia para la Iglesia universal.

La Beatificación de una persona es un *procedimiento* mediante el cual el Papa declara que un fiel difunto, por la vivencia en vida de las virtudes en grado heroico y por la realización de uno o varios milagros por su intercesión, goza de la Bienaventuranza eterna del Cielo y es digno de que ser venerado públicamente por el pueblo fiel.

Beato, hermanos, lo sabemos bien, procede etimológicamente de la palabra latina *beatus*, que significa feliz, bienaventurado. Por eso, la declaración por parte del Papa de alguien con este título es la declaración pública de que dicha persona está en el Cielo gozando del gozo pleno y eterno, del mismísimo Dios.

Ser Beato es *haber escalado* el tercer peldaño en el camino de la Canonización: el primero es ser declarado "Siervo de Dios"; el segundo, "Venerable"; el

tercero, "Beato" y, finalmente, el cuarto, "Santo". Un proceso de Beatificación comienza cuando el Obispo u Obispos de una o varias regiones eclesiásticas donde el candidato nació, vivió o murió, presentan su caso ante la Santa Sede. Para la declaración como "Beato" se sigue un largo proceso -que no es necesario glosar en estos momentos- basado en dos requisitos fundamentales: la aprobación y declaración de que tal persona vivió una vida de santidad (es decir, que vivió las virtudes cristianas en grado heroico) y, en segundo lugar, la aprobación y declaración de autenticidad del milagro que se ha hecho en virtud y por la intercesión de tal persona (o lo que es lo mismo, que el hecho o los hechos presentados y realizados por su intercesión no tienen explicación humana, y por lo mismo se consideran hechos sobrenaturales) Una vez que alguien ha sido declarado "Beato", como os decía, desde ese momento éste puede ser venerado en una o en unas regiones determinadas, normalmente aquella o aquellas en las que se solicita la Beatificación.

Ahora bien, la Beatificación, por así decir, no impone nada ni a nadie en la vida de la Iglesia aunque sí pide el profundo respeto que supone una decisión de tal importancia rubricada por el Santo Padre. Es por ello por lo que la memoria litúrgica de los beatos no se celebra universalmente sino sólo en los lugares en los que hay motivo para hacerlo y se solicita a la Sede Apostólica (e incluso en estos lugares es también considerada litúrgicamente como memoria libre pues solamente sería obligatorio, por ejemplo, cuando la persona beatificada fuera el fundador de una Congregación determinada o se tratara del patrono o de la Iglesia donde está enterrado)

Mis queridos amigos y hermanos: os he descrito muy brevemente el Proceso seguido para que hoy estemos a pocos días de *ver* el gran día en el que se lea la Carta Apostólica mediante la cual nuestro amado Papa, Benedicto XVI, inscribe a Palafox en el Libro de los beatos.

Que él, nuestro próximo Beato Juan de Palafox y Mendoza, sea nuestro buen intercesor ante el Padre para que el ejemplo que en su vida nos dejó seamos capaces de imitarlo para que así, un día, podamos gozar con él y con todos los santos en el Cielo.

Con profundo gozo, en la espera dichosa del día de la Ascensión del Señor en el que veremos a Palafox "ascender" a los altares, os bendigo de corazón.

### **Los tres grandes amores de Palafox**

Mis queridos diocesanos:

Si quisiéramos resumir en unas pocas pinceladas la formidable espiritualidad del Obispo Juan de Palafox y Mendoza, que en como bien sabéis será beatificado el próximo domingo cinco de junio en la S. I. Catedral de El Burgo de Osma, podríamos decir que fueron tres los grandes amores que la sostuvieron y a cuyo servicio dedicó toda su vida.

El primero fue **el amor a Cristo**. Desde su conversión, el Señor comenzó a ser el centro y el gran amor de su vida para no dejar ya nunca jamás de serlo. Nuestro próximo beato fue dejándose expropiar cada día más y más por el Señor, haciendo de su vida un verdadero canto a la entrega y a la generosidad a todo cuanto sentía que le pedía el Señor. En efecto, su vida entera, cada momento, fue una total consagración a vivir el estilo de vida que el Señor le pedía (bien fuera con los indios, bien con los pobres, los sacerdotes o con cada persona con la que entró en relación).

Tuvo un amor especial a Cristo crucificado. Sabemos que el lema episcopal de un Obispo suele responder a aquello que resume lo más importante para él de su espiritualidad. Palafox adoptó como lema episcopal la expresión *“Amor meus crucifixus est”*, es decir, “mi Amor está crucificado”, porque Cristo, “y “Éste crucificado” era el sostén de su vida, la razón de su existencia y el dador de sentido y valor a todo lo que hacía (de ahí su especial devoción hacia determinadas imágenes que muestran a Cristo en el madero de la Cruz).

**La Santísima Virgen y el rezo del Santo Rosario** fueron el segundo gran amor de su vida. Palafox fue realmente un enamorado de María Santísimo e hizo todo lo posible para que los demás se iniciaran en la admiración a la Madre del Cielo y pusieran en práctica esta devoción a la Santísima Virgen con el rezo diario del Santo Rosario.

Sobre el Rosario escribió Palafox algunas afirmaciones realmente maravillosas. Así decía: *“el Rosario es una devoción fácil, dulce, eficaz, que da confianza en la oración, que nos pone bajo el amparo de María la Virgen y es el medio para lograr los bienes temporales y eternos”*; o en otro lugar: *“el nombre de Rosario viene de rosal porque como en el rosal hay hojas, espinas y rosas, en el Rosario actualizamos los Misterios gozosos, dolorosos y gozosos del Señor. Los gozosos significan las hojas, los dolorosos las espinas y los gloriosos las rosas”*.

Sobre los fines del Rosario, estableciendo una triple finalidad, dirá: *“Alabar a la Virgen que es digna de toda alabanza; ponerse bajo su amparo y obrar como digno siervo suyo; y meditar y tener presentes los Misterios de la muerte, vida y resurrección del Señor”*.

Cuando llegó a la Sede de Osma, Palafox quiso, en este sentido, a) implantar el rezo del Rosario en la Catedral, como punto de partida para hacerlo luego en todas las parroquias de la Diócesis; y b) poner una imagen de la Virgen en la verja del coro de la Seo oxomense para que presidiera el rezo y el canto del Oficio Divino de los canónigos.

Finalmente, podríamos decir que el tercer amor para el que el próximo beato vivió y al que dedicó sus mejores energías fue **el amor a los pobres**. Palafox, en Nuevo Mundo, pudo ser un verdadero y auténtico magnate, dadas las grandes cantidades de dinero que manejaba, fruto de las comisiones y de las rentas de su Diócesis. Podía haber vivido ostentosamente, lleno de lujos y grandezas a todos los niveles y en todos los aspectos. Sin embargo, vivió en pobreza y murió en la indigencia más absoluta, llegando a ser un auténtico pobre de pedir limosna.



Tanto en México como en Osma administró con auténtico rigor todo lo que se refería a las rentas eclesiásticas, porque estaba convencido de que el dinero de la Iglesia pertenecía a los pobres. Con ellos, practicaba de forma muy generosa la limosna con una doble intención: socorrer al cuerpo necesitado y salvar el alma del pobre.

Además, no sólo sirvió a los pobres por medio de gente de su confianza o de su servicio personal sino que él mismo lo hizo como una de sus principales actividades pastorales y como medio de santificación. Podríamos decir que Palafox vivió una auténtica “opción preferencial por los pobres”, de tal manera que los Obispos de Puebla y Osma se convirtieron en la casa de los pobres.

A Palafox le preocupó grandemente la promoción y el trabajo de los pobres porque estaba convencido de que la pobreza sin trabajo desembocaba y producía miseria. Por ello luchó por encontrar estímulos humanos para los pobres y desheredados, que les ayudasen a encontrar su camino de dignificación humana y cristiana.

Durante toda su vida, mis queridos diocesanos, nuestro próximo beato destacó, pues, por vivir y poner en práctica una heroica caridad con los pobres, llegándose a empeñar por socorrerlos a ellos. Sí, hasta tal punto entregó todo lo que tenía a los pobres que cuando tiene que volver para España su deuda ascendía a una auténtica fortuna, ciento treinta mil pesos.

Ojalá que su ya cercana Beatificación el próximo cinco de junio en nuestra S. I. Catedral de El Burgo de Osma sea un verdadero estímulo y una auténtica llamada a imitar en nuestra vida las virtudes, el ejemplo y el testimonio que recibimos de la existencia de nuestro amado Obispo Juan de Palafox.

Invocando su protección sobre cada uno de vosotros, os bendigo de corazón.

### **En el día de la Beatificación del Obispo Palafox**

Mis queridos diocesanos:

Es verdad que todos los acontecimientos diocesanos son importantes; sin embargo hay algunos que sobrepasan, permitidme la expresión, los límites de lo ordinario. Éste es el caso del acontecimiento gozoso e histórico que hoy, 5 de junio, va a vivir la Diócesis de Osma-Soria en su Catedral de El Burgo de Osma: la Beatificación de Palafox, Obispo de esta Sede desde 1654 hasta octubre de 1659, fecha en que murió y en la que fue enterrado en la Seo burgense entre el clamor de los fieles que intuían su santidad.

Lo que hoy “ven” nuestros ojos, la Beatificación del Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza, supone la culminación de un proceso tremendamente dilatado en el tiempo, pues se inició solo siete años después de su muerte en 1666. Es verdad que, a lo largo de estos años, se han vivido momentos en los que parecía que la Beatificación iba a ser inmediata; por ese motivo se construyó en la Catedral la Capilla de la Inmaculada, en cuyo suelo él -muchos años después-

fue sepultado. En esta misma capilla reposan sus reliquias, ahora -tras la exhumación de sus restos el día 24 del mes de mayo pasado- en una urna de bronce colocada en una nueva mesa de altar para que sean veneradas públicamente por los fieles.

Con mucho entusiasmo y gran dedicación, la Comisión diocesana encargada de preparar todo lo relacionado con este gran momento de gracia que es la celebración de la Beatificación de Palafox ha trabajado cuidando hasta el último detalle para que, durante todo un año, la figura y el mensaje de nuestro beato fueran más y mejor conocidos. Para ello, la “Comisión Palafox” ha hecho una ingente labor de divulgación dando a conocer a los fieles sorianos al hoy proclamado beato por medio de conferencias en muchísimas parroquias; con diversas publicaciones como la pequeña y divulgativa biografía o la obra oficial de la Beatificación; organizando conciertos en su honor; y un largo etcétera con el que podríamos continuar pues -aunque había algunos que tenían gran devoción a su persona- eran realmente pocos lo que conocían de cerca su personalidad y la profundidad y actualidad de sus pensamientos y escritos. Hoy, públicamente, quiero agradecer a esta Comisión su buen hacer y su trabajo incansable durante todo este año desde aquel ya memorable día 27 de marzo de 2010, fecha en la que el Papa Benedicto XVI aprobó la promulgación del Decreto sobre el milagro atribuido al Venerable Palafox, confirmando así el voto emitido por la Congregación Ordinaria de Cardenales y Obispos del 8 de febrero de aquel mismo año.

Sin duda, todos vamos a vivir hoy este día y esta solemne celebración como un acontecimiento de gracia extraordinario. Sí, será desde hoy el momento a partir del cual todos podremos venerar públicamente a nuestro beato con enorme devoción, siguiendo interesándonos por sus importantes y fecundos escritos que poseen -en su mayoría- una total actualidad para todo fiel cristiano y -muchos de ellos especialmente- para todo sacerdote y para todo Obispo de este siglo XXI. En efecto, ellos nos ayudarán a tratar de encarnar en nuestras vidas el peculiar estilo vital de nuestro beato. Su mensaje, sus intuiciones pastorales, su opción preferencial por los pobres y toda su vida de sacrificio y entrega a Cristo crucificado son hoy un seguro camino de santidad para todo el que quiera vivir en plenitud su entrega a Jesucristo como fiel discípulo suyo.

Desearía de corazón que su Beatificación, bien por la veneración que tienen hacia su persona y su mensaje en México o en Puebla de los Ángeles, bien en Fitero -su pueblo natal- o en nuestra Diócesis de Osma-Soria, sea un motivo para que se le conozca y se le venera cada día con más fervor en otras muchas partes del mundo para que, de esta manera, sean muchos los creyentes que encarnen en su vida el rico y actual mensaje que Palafox nos ha dejado en sus escritos y en su testimonio de vida.

¡Felicidades a todos por la Beatificación de quien fue tan insigne personaje y tan extraordinario Obispo! Hoy ya lo podemos decir “alto y claro”: ¡Beato Palafox, ruega por la grey de Osma-Soria para que juntos, el pastor con sus ovejas, lleguemos a los abundantes pastos de la Vida eterna!

Confiando en la protección de nuestro beato os bendigo de corazón.

## ¡Gracias, Señor, por la Beatificación de Palafox!

Mis queridos diocesanos:

Con verdadero fervor y auténtica emoción asistíamos el pasado domingo, cinco de junio, a la ceremonia de Beatificación de nuestro Obispo Palafox, rodeados de tantas personalidades civiles y eclesiológicas que quisieron sumarse a esta fiesta importante para toda la Iglesia pero –especialmente- para nuestra Diócesis de Osma Soria, para la Archidiócesis de Puebla –en México- (de la que fue Obispo durante nueve años y donde se le tributa una devoción especial) y para Fitero, en Navarra, su pueblo natal.

Pasados unos días, sosegadas las emociones y ya más en la intimidad celebrábamos al día siguiente –como Diócesis- la Santa Misa de acción de gracias al Señor por nuestro beato, que tanto bien hizo a tanta gente en su tiempo, a comienzos del siglo XVII; que tanto bien ha hecho con sus escritos a través del tiempo a aquellos que se han asomado a ellos; y que tanto bien nos hace a nosotros ahora, en este momento concreto de nuestra historia, porque en él podemos encontrar un verdadero modelo de persona creyente y de pastor.

La mejor manera de agradecer al Señor la santidad de vida de nuestro beato Palafox sería tratando de vivir en nuestra vida aquellas virtudes que él vivió en grado heroico y que le han merecido que por fin fuera declarado beato por nuestra Madre, la Iglesia.

¿Cuáles serían esas virtudes que podríamos imitar, extraídas de la vida y el mensaje de Palafox, y que a él le sirvieron para alcanzar la santidad? Palafox fue, en primer lugar, un **gran enamorado de Jesucristo**. Desde su conversión, el Señor ocupó el centro de su corazón y fue el gran amor de su vida; desde entonces jamás dejaría de serlo. Su lema episcopal –“*Amor meus crucifixus est*”– es decir, “*mi Amor está crucificado*”, expresa su predilección por el amor a Cristo crucificado ante el que se enternecía y emocionaba al contemplar la entrega total de Cristo por nuestra salvación.

Nuestro beato, en segundo lugar, fue también un **verdadero enamorado de la Santísima Virgen y de la devoción del rezo del Santo Rosario** que no sólo practicó él sino que tuvo un verdadero interés de que en la Diócesis se valorara y viviera la devoción a la Virgen y a esta oración mariana. Así, Palafox puso cuanto estuvo en su mano para que los demás apreciaran esta admiración por la Madre de Dios y practicaran esta preciosa devoción del rezo del Santo Rosario. En este sentido él afirmaba del Rosario que era una oración perfecta para alabar a la Virgen –que es digna de toda alabanza–, para ponerse bajo su amparo y obrar como digno siervo suyo; y para meditar y tener presentes los Misterios de la muerte, vida y resurrección del Señor.

Pero, además, Palafox fue un **auténtico enamorado de los pobres** y desheredados del mundo, a los que entregó no sólo sus bienes sino todo su amor y toda su persona hasta ser capaz, incluso, de empeñarse por darles de comer y auxiliarles. Es ésta su “opción preferencial por los pobres” que le llevó no solo a socorrerlos materialmente sino a buscar con ellos su dignificación, promoción y evangelización. Sí, al beato Palafox le preocupó la promoción y el

trabajo de los pobres porque estaba convencido de que la pobreza sin trabajo desembocaba y producía miseria. Por ello luchó por encontrar estímulos humanos para los pobres y desheredados que les ayudasen a encontrar su camino de dignificación humana y cristiana.

Éste es, mis queridos hermanos, el modelo y el testimonio que Palafox nos ha dejado en su persona, en sus escritos y en su forma de actuar. Sería una verdadera acción de gracias al Señor y al mismo beato que, frecuentemente, pensáramos en su estilo de vida y lo contrastáramos con nuestras prioridades y con nuestra forma de vivir, de tal manera que su testimonio de fe -constantemente vivida en toda su exigencia- nos ayude a nosotros a encarnar sus mismas virtudes y actitudes vitales.

Agradecemos a Dios el habernos dado a nuestro Beato como modelo a imitar y pidamos al Señor, por intercesión del Beato Juan de Palafox, que en medio de nuestro mundo seamos también nosotros auténticos testigos del Amor divino para los demás. Ojalá que, desde nuestro testimonio, seamos capaces de interpelar a los demás y les movamos a vivir la vida desde el Evangelio, lo mismo que nosotros nos vemos interpelados por el Beato Palafox y su estilo vital.

Implorando su protección sobre cada uno de vosotros os bendigo de corazón: ¡Beato Palafox, ruega por nosotros!

### **Junio, mes del Sagrado Corazón**

Mis queridos diocesanos:

Si el mes de mayo ha sido siempre el mes dedicado a María, el mes de junio es el mes dedicado al Corazón de Jesús. En efecto, en el mes de junio nuestra Madre, la Iglesia, nos invita a acercarnos al Corazón de Cristo para aprender la gran lección que Él nos da: el amor.

Acercarse al Corazón de Jesús es descubrir en Él un Corazón inflamado de amor y en el amor porque el Corazón de Cristo es el centro de sus sentimientos y de su mensaje. Y ¿cuál es el centro de este mensaje? Podríamos decir que la vida de Cristo se puede resumir en alguien que -ante todo y sobre todo- amó.

Sí, Jesús tuvo dos grandes amores: el amor al Padre y el amor a los hombres. En efecto, de tal forma ama Cristo al Padre que su toda vida va a estar sustentada y no va a tener otro objetivo que hacer la voluntad del Padre, convirtiéndose ésta en su mismo alimento. Su Padre -para Él- lo es todo. Él y el Padre son una misma cosa; por eso Jesús va a estar en continuo trato con su Padre Dios, especialmente en los momentos difíciles en los que le va a pedir que le dé la fuerza para cumplir su voluntad, sabiendo renunciar a la suya propia, y en los demás momentos de serenidad y en medio de la actividad, en los que va a elevar los ojos al cielo para decir “te doy gracias, Padre...”.

Él ha sido enviado al mundo para decirnos a todos cómo es su Padre. Ésta es la gran novedad de la manifestación de Cristo: Él nos muestra un Dios no lejano, ni tirano ni vengativo, sino un Dios misericordioso que se compadece

de las flaquezas humanas; un Dios Padre que busca al hijo perdido, lo abraza y lo llena de besos y prepara una fiesta porque ha vuelto a casa. Sí, la vida de Cristo es un verdadero canto de amor al Padre.

Y junto al amor a Dios, su Padre, el segundo gran amor de su vida son los hombres. No podría ser de otro modo pues Él ha sido enviado por el Padre al mundo para ofrecer a los hombres la Salvación (“tanto amo Dios al mundo que envió a su Hijo...”, Jn 3, 16); Él ha venido al mundo para entregar su vida por amor a los hombres y por eso podrá decir: “nadie tiene mayor amor que quien da la vida por sus amigos; vosotros sois mis amigos” (Jn 15, 13)

El amor de Cristo a los hombres es un amor de entrega, de servicio, de perdón, de predilección, especialmente por los pobres, los enfermos y necesitados.

A ellos les llama bienaventurados (“bienaventurados los pobres...” Mt 5, 3); se hace uno de ellos; y se identifica con ellos al afirmar: “lo que hagáis con uno de ellos, a Mí me lo hacéis” (Mt 25, 40).

Amor de predilección hacia los pobres pero también hacia los pecadores. Cristo condena el pecado pero ama al pecador (“¿Nadie te ha condenado? Yo tampoco te condeno” Jn 8, 10); defiende a la pecadora sorprendida en adulterio (“el que esté sin pecado que tire la primera piedra” Jn 8, 7); expresa la alegría que hay en el Cielo por el pecador arrepentido (cfr. Lc 15); nos enseña el cariño con que Dios trata a los pecadores a través de todas las parábolas de la misericordia (la oveja perdida, el hijo prodigo, etc.)

Y junto a los pobres y los pecadores, sus discípulos: Jesucristo tuvo un amor de especial predilección por los discípulos al llamarles amigos (cfr. Jn 15); a ellos les comunica todos sus secretos, algo que sólo se hace con los verdaderamente amigos; y por ellos reza al Padre.

Finalmente, debemos resaltar el amor de Cristo a los enemigos: pide perdón por los que le condenan; llama amigo a Judas; urge a los discípulos y seguidores a amar a los que nos odia y persiguen. Toda una lección de amor al Padre y a los hermanos, mis queridos diocesanos. Lección que vivimos y recordamos de manera especial en este mes del Corazón de Cristo. Ojalá nos mueva a todos sus seguidores a hacer de nuestra vida también un verdadero canto al amor a Dios y al amor a los hombres, imitándole a Él que nos dio tan magnífica lección.

En el Corazón de Cristo os pongo a todos, queridos hermanos, y de corazón os bendigo.

### **En la Solemnidad del Corpus Christi**

Mis queridos diocesanos:

La Solemnidad del Corpus Christi es la celebración del gran Sacramento que Jesucristo dejó a su Iglesia; es la fiesta de la Sagrada Eucaristía. La Eucaristía, lo sabemos, es presencia real de Cristo entre nosotros; en ella, el Señor -presidiendo la mesa eucarística, como el que sirve- se coloca a la cabecera de la Humanidad y de la Historia, encabezando la larga marcha hacia la fraternidad universal.

Jesucristo se ha quedado entre nosotros y ha querido hacerlo con un signo más que elocuente y cercano: la mesa compartida. Pero la Sagrada Eucaristía es más, mucho más; la Eucaristía es manifestación auténtica del amor de Cristo a los hombres. En ella se vive una experiencia, por así decir, *de familia* en la que experimentamos el amor de Cristo -que se entrega cumpliendo la voluntad de Dios Padre en el Espíritu- y el amor a y de los hermanos que -aunque dispersos por el mundo- nos reunimos para compartir el Pan del Cielo. Es la Eucaristía, así, la experiencia de amor sin límites a favor de los hombres por parte de Cristo. Recordemos cómo nuestro beato Palafox, cuando celebraba la Sagrada Eucaristía y contemplaba extasiado el infinito amor de Cristo en su entrega por nosotros, no podía menos de llorar emocionado de tanta generosidad y entrega.

Pero además, queridos hermanos y amigos, la Eucaristía nos compromete en la construcción de un mundo nuevo en el que sepamos compartir con los hermanos más necesitados. Comulgar el Cuerpo de Cristo no sólo es comulgar con la Persona de Cristo sino que es comulgar también con su estilo de vida, con su entrañable y misericordiosa conducta y con su “causa”, la venida de su Reino.

Sabemos que una de las características peculiares del estilo de vida de Jesucristo fue su cercanía a los pobres y oprimidos; así, la solidaridad con los últimos y los marginados de la sociedad se convirtió en señal específica de su paso por el mundo, mostrando a todos el incondicional y auténticamente liberador amor de Dios. Esto fue algo que entendió y vivió en toda su radicalidad nuestro beato, Juan de Palafox, que pudiendo ser rico y llevar una vida de lujos -a imitación de Cristo- se hizo pobre con los pobres; entregó todo lo que tenía para su dignificación; y, sobre todo, se entregó a sí mismo, imitando al Señor que “*siendo rico por nosotros se hizo pobre*” (2 Co 8, 9).

La Solemnidad del Corpus Christi es llamada a la fraternidad y al compromiso con los hermanos más necesitados. La Iglesia celebra en esta jornada el Día de la Caridad a favor de los pobres y necesitados de nuestra sociedad; en ella nos hace una llamada a la generosidad y a compartir nuestros bienes con los más necesitados a través de la colecta a favor de Cáritas diocesana.

Sabemos la situación de dificultad económica por la que están atravesando muchas personas y muchas familias; la lacra que está dejando en ellos el paro y la carencia de lo más necesario para vivir... ¡y sentimos como propios los sufrimientos que, a causa de la crisis, están originándose en la vida de muchos de nuestros diocesanos! Por eso, hoy es más urgente nuestra respuesta concreta siendo profundamente generosos para ayudar a todas estas personas y familias.

Hermanos, solamente si somos capaces de compartir, de tender una mano a los que nos pueden estar necesitando -de cerca o de lejos-, nos encontraremos con ese Dios en el que creemos y que, lo sabemos, se identifica con quienes pasan hambre, sed, sufren, etc. (cfr. Mt 25).

Cáritas diocesana -en el curso 2010- llevó a cabo distintos Programas de promoción y ayuda a los pobres y necesitados gracias a la colaboración de muchos voluntarios que entregaron su tiempo, colaboración desinteresada y comprometida; gracias a los donativos que recibió de creyentes y de muchísimos no creyentes, que hicieron posible que se pudieran atender las necesidades más primarias de cuantos acudieron a solicitar ayuda.

Entre los programas principales de promoción y ayuda de pobres y necesitados, podríamos destacar por su eficacia y ejemplaridad el **Programa de empleo**, en el que participaron 364 personas; los **Programas de infancia**, orientados a la educación integral de los niños y niñas, con apoyo escolar para un rendimiento académico mejor, actividades de ocio y tiempo libre, etc. (este Programa fue llevado a cabo gracias a la colaboración de 16 voluntarios que emplearon tiempo y esfuerzo en las actividades realizadas y en las que participaron durante 2010 un total de 70 niños); el **Programa de acogida y atención primaria**, desde el que se atendió económicamente -y en otras necesidades muy diversas- a 600 familias y a muchas otras personas; el **Programa de ayuda a transeúntes e indomiciliados**, gracias al cual duramente el periodo del año 2010 se atendieron a 120 personas de diversas nacionalidades y edades. Para todos estos programas se invirtieron cerca de cuatrocientos mil euros -384190 €- (para que nos hagamos una idea quizá más clara esta cifra equivale a más de sesenta y tres millones de pesetas).

En nombre de los pobres y necesitados, en nombre de la Iglesia y de toda la sociedad, quiero agradecer la generosidad de cuantos colaboran de una forma material con sus limosnas y de los que lo hacen entregando no sólo su dinero sino también sus personas al servicio de la promoción y auténtica liberación de los necesitados. Gracias a todos ellos es posible ir haciendo un mundo mejor; gracias a ellos es posible que tantas y tantas personas, tantas y tantas familias, encuentren un lugar de acogida, de ayuda, de consuelo y verdadera y completa promoción.

Al echar la mirada atrás y ver lo que fue el año 2010 en Cáritas, con gran emoción, no puedo dejar de recordar públicamente con muchísimo orgullo la generosidad de las gentes sorianas y la colaboración de nuestra Cáritas diocesana con Haití tras el terremoto que -a principios de año- asoló el país caribeño; entre todos pudimos destinar a los más pobres entre los pobres la conmovedora cifra de 152000 €.

Hermanos, sabemos que seguimos viviendo momentos de especial necesidad en nuestra sociedad... notamos que la crisis económica es cada vez más profunda; que el paro sigue haciendo estragos en personas y familias enteras; que tantas personas junto a nosotros están pasándolo realmente mal. Es por eso que no podemos bajar la guardia y debemos seguir enarbolando la bandera de la fraternidad y la generosidad auténticas; sí, queridos hermanos y amigos, es necesario seguir izándola bien alto para que todos podamos contemplarla claramente y así nos sintamos llamados a seguir saliendo de nuestros egoísmos para pensar en quienes nos necesitan.

Comulgar con el Cuerpo de Cristo debe llevarnos a comulgar con los hermanos y sus necesidades. Así, cuando agarremos y sostengamos la mano del hermano necesitado, en ella nos encontraremos seguro con la mano de Dios que nos dijo: *"En verdad os digo que cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a Mí me lo hicisteis"* (Mt 25,40).

Con el corazón emocionado por vuestra generosidad, amigos y hermanos, os bendigo con todo cariño.

## DECRETOS

*Decreto del Sr. Obispo, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, por el que se regula la visita de los arciprestes a las parroquias de su demarcación*

### **Gerardo Melgar Viciosa**

por la gracia de Dios y de la Santa Sede

Obispo de Osma-Soria

*El arciprestazgo es una pieza clave en la pastoral de conjunto de la Diócesis. Es un hogar donde los hermanos alimentan su fraternidad y un taller donde los “obreros de la mies” preparan la estrategia de su trabajo. Está constituido por el conjunto de comunidades parroquiales y grupos eclesiales que trabajan en una misma demarcación territorial, buscando dar una respuesta pastoral común a los problemas humanos y cristianos de las gentes, que en ella viven. Es una realidad de trabajo pastoral conjuntado y, al mismo tiempo, un cauce de comunicación con la Iglesia Diocesana. “Para facilitar la cura pastoral, mediante una actividad común, varias parroquias cercanas entre sí pueden unirse en grupos peculiares, como son los arciprestazgos” (c. 374 § 2) (Directorio del arcipreste, II, 1-2).*

*El arcipreste, llamado también vicario foráneo, decano o de otro modo, es un sacerdote a quien se pone al frente de un arciprestazgo (c. 553 § 1). El arcipreste es el sacerdote con cargo pastoral encomendado por el Obispo diocesano, que preside el arciprestazgo en nombre del mismo, con las facultades que le concede el derecho y las normas legítimas establecidas.*

Al oficio de arcipreste, pastoralmente considerado, y no sólo en su aspecto jurídico, administrativo y supraparroquial debe atribuírsele una gran importancia, pues no se le confía tan sólo la misión de vigilar sino la preocupación apostólica de fomentar la vida de los presbíteros y lograr que la pastoral conjunta del arciprestazgo se realice en conformidad con el espíritu y los documentos del concilio ecuménico Vaticano II (cf. c. 555 § 1, 1º-2º). Uno de los medios para el mejor cumplimiento de esta misión de caridad y fraternidad es el deber de visitar las parroquias de su arciprestazgo, según haya determinado el Obispo diocesano (cf. c. 555 § 4).

Para mejor aplicación de esta normativa, de profunda importancia para la comunión diocesana, DECRETO cuanto sigue

- 1º. El arcipreste visitará cada año las parroquias e iglesias de su arciprestazgo, según establece la norma codicial (cf. c. 555 § 4).
- 2º. El arcipreste tiene el derecho y el deber de revisar:
  - Si se han llevado a la práctica los mandatos de la Visita pastoral, en su caso.



- Si los sacerdotes del arciprestazgo cumplen diligentemente sus deberes ministeriales.
  - Si la liturgia que se celebra en las parroquias del arciprestazgo se atiene a lo prescrito por la sagrada liturgia.
  - Si se cuida el decoro y esplendor de los templos y ornamentos sagrados.
  - Si los libros parroquiales se han cumplimentado y se guardan convenientemente. El arcipreste los diligenciará anualmente.
  - Si se administran con diligencia los bienes de la parroquia.
  - Si se cuida con el debido esmero la casa parroquial.
  - Si se envían a la Curia anualmente las colectas diocesanas y las cuentas.
  - Si se ha elaborado y evaluado el plan pastoral arciprestal.
  - Si ha habido uniformidad en lo relativo a la administración de los sacramentos y sacramentales y si es preciso enmendar alguna praxis.
  - Si los sacerdotes del arciprestazgo asisten con regularidad a las charlas de formación permanente, reuniones arciprestales o diocesanas, retiros, ejercicios espirituales, etc.
  - Si hay en el arciprestazgo algún sacerdote que está en circunstancias difíciles o se halla angustiado por problemas de diversa índole.
- 3º. La parroquia del arcipreste la visitará cada año un delegado designado por el Obispo.
- 4º. El arcipreste deberá notificar a las autoridades diocesanas cualquier grave circunstancia que se produzca en las parroquias de su arciprestazgo.
- 5º. Completada la visita, al finalizar el curso pastoral el arcipreste remitirá al Obispo un informe escrito de su arciprestazgo, quedándose con un duplicado en el archivo arciprestal (ver Anexo).

Este Decreto entra en vigor el día de su firma. Publíquese, junto con el texto del Anexo, en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Dado en El Burgo de Osma, a 29 de junio de 2011

† Gerardo Melgar Viciosa  
Obispo de Osma-Soria

Por mandato del Sr. Obispo

Fdo. Emiliano del Cura Escurín  
Secretario General

ANEXO  
GUÍA PARA LA REDACCIÓN DEL INFORME ANUAL  
TRAS LA VISITA ARCIPRESTAL

**1. FUNCIÓN EVANGELIZADORA**

- 1.1. Catequesis de infancia: forma y frecuencia.
- 1.2. Catequesis de juventud: forma y frecuencia.
- 1.3. Catequesis de adultos: forma y frecuencia.
- 1.4. Atención a los colegios.
- 1.5. Predicación y pastoral vocacional.

**2. FUNCIÓN SACRAMENTAL**

- 2.1. Bautismo: preparación y celebración.
- 2.2. Confirmación: preparación y celebración.
- 2.3. Penitencia: preparación y frecuencia.  
¿Se aplica con fidelidad el *Ritual de la Penitencia*?
- 2.4. Eucaristía: Misas dominicales y feriales.  
Participación del pueblo. Preparación de las primeras Comuniones.
- 2.5. Unción de enfermos: pastoral.
- 2.6. Matrimonio: Cursos. Dificultades. Pastoral familiar.

**3. ADMINISTRACIÓN PARROQUIAL**

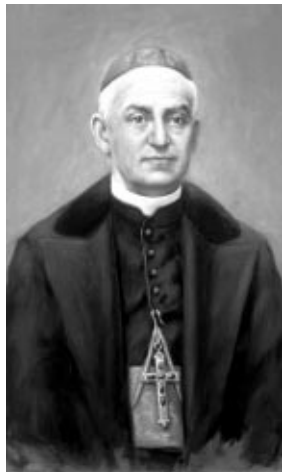
- 3.1. Archivo: libros sacramentales, documentos, expedientes matrimoniales.  
Boletín del Obispado encuadernado.
- 3.2. Inventario parroquial: situación de las cosas inventariadas (templo, objetos, ornamentos, casa parroquial, bienes, etc.).
- 3.3. Economía parroquial: cuentas anuales, aportación al Fondo de sustentación del clero. Fundaciones. Cofradías. Cementerio parroquial.

**4. OTRAS CUESTIONES**

- 4.1. Necesidades personales del sacerdote.
- 4.2. Necesidades parroquiales.
- 4.3. Colaboración con los sacerdotes del arciprestazgo y las UAP's.

## CAUSAS DE LOS SANTOS

### ORACIÓN PARA LA CAUSA DEL BEATO CIRIACO SANCHA



Dios y Padre nuestro  
de quien procede toda bondad y santidad en la tierra,  
que elegiste al **Beato Ciriaco Sancha**  
para ser pastor en medio de tu Iglesia,  
escucha nuestra oración  
al recordar los signos de tu presencia con que le rodeaste.  
Tú le concediste ser imagen de Cristo  
con una entrega fiel y constante  
a través de los más variados servicios a tu pueblo:  
lo hiciste fuerte y paciente en la persecución y en la cárcel,  
olvidado de sí mismo en el dolor y en la enfermedad,  
esforzado e incansable en sus Fundaciones  
para remediar a los más necesitados de su tiempo;  
luz y guía con su palabra y su pluma.  
Llamado a ser Obispo de tu pueblo,  
aliviabas por su mano los sufrimientos de los más débiles,  
lo llamaste a compartir tu Reino.  
Concédenos, por su mediación la gracia que te pedimos  
(pídase la gracia que se desea alcanzar)  
y glorifícale con los signos que reservas a los elegidos  
para bien de tu Iglesia. Por Cristo Nuestro Señor. Amén.  
(Padre Nuestro, Ave María y Gloria)

### ORACIÓN PARA LA CAUSA DE M. CLARA SÁNCHEZ GARCÍA



¡Señor! Que nos has concedido en sor Clara Sánchez  
un modelo admirable de virtudes evangélicas,  
amor a la Eucaristía y piedad mariana,  
te rogamos que imitando su ejemplo,  
vivamos para gloria de tu Nombre  
y alcancemos la gracia que te pedimos,  
si entra en tus divinos designios concedérnosla.  
Por Jesucristo Nuestro Señor. Amén.

## ORACIÓN PARA LA CAUSA DE JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA



Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo,  
te damos gracias porque has querido darnos en el  
obispo Juan de Palafox y Mendoza  
un modelo de pastor bueno y fiel,  
entregado al servicio de la Iglesia  
y al bien de los más pobres y necesitados; glorifica en  
tu Iglesia a este siervo tuyo que gastó su vida por tu  
gloria y por la salvación de los hombres y, por su  
intercesión, concédeme la gracia que ahora te pido.  
Por Jesucristo nuestro Señor.

## ORACIÓN PARA LA CAUSA DE LA M. MARÍA DE JESÚS DE ÁGREDA



Señor y Dios nuestro, **GLORIFICA**  
a la Venerable Madre María de Jesús,  
por cuyo medio nos diste a conocer  
los tesoros de gracias que depositaste en  
el alma de la Virgen María.  
Te lo pedimos por Jesucristo, tu Hijo, y  
por intercesión de su Madre Santísima. Amén.

## BEATIFICACIÓN DEL OBISPO PALAFOX



**Vigilia de oración de acción de gracias previa a la Beatificación del Obispo Palafox**

Iglesia de los PP. Carmelitas. El Burgo de Osma, 4 de junio de 2011

Homilía de Mons. Gerardo Melgar Viciosa

Eminencia Reverendísima, Cardenal Angelo Amato,  
queridos hermanos en el Episcopado,  
amados hermanos todos.

Nos hemos reunido en esta tarde para celebrar con profundo gozo esta Vigilia de oración que nos prepara para vivir con abundantes frutos el magno acontecimiento que vamos a recibir como don de lo Alto mañana en la S. I. Catedral. Es este momento de oración una preparación y, al mismo tiempo, una acción de gracias al Padre por habernos regalado a nuestro Obispo Palafox, un prelado del siglo XVII pero con una vida y un mensaje de profundísima actualidad, y que son para nosotros una verdadera interpelación para nuestra vida creyente.

Esta Vigilia de oración nos ha de ayudar a alzar nuestro corazón al Señor, por intercesión de quien desde mañana podrá ser llamado beato, para que Dios nos ayude a prepararnos a recibir las innumerables gracias que el Señor nos tiene preparadas como fruto y con ocasión de la extraordinaria jornada que supone para la Iglesia, especialmente para el pueblo de Dios que camina en Osma-Soria, la Beatificación de quien fuera nuestro Obispo. En el caer de la tarde queremos pedirle al Señor que nos ayude a imitar la vida del próximo beato y a vivir las virtudes cristianas como él lo hizo, de una manera tan extraordinaria.

Una vez más, hermanos, esta Vigilia nos va a dar la ocasión de aproximarnos a una espiritualidad tan rica, tan interpeladora como es la de nuestro Obispo, sobre todo para contrastar su forma de vivir con la nuestra y descubrir que, ya que él vivió con tanta generosidad, entrega y dedicación, nosotros debemos hacerlo de la misma forma; estaremos así respondiendo verdaderamente a las exigencias de nuestra fe en el momento actual.

El centro de la rica espiritualidad palafoxiana lo ocupa su amor a Cristo crucificado. *"Amor meus crucifixus est"* -"mi amor está crucificado"- era su lema episcopal. Si toda su vida, desde el momento de su conversión, no fue otra cosa que la vida de alguien enamorado plenamente del Señor, este enamoramiento lo expresaba con una intensidad especial cuando contemplaba a Cristo crucificado. Cuando nuestro Obispo contemplaba la entrega de Cristo hasta la muerte en la Cruz por nosotros, sus ojos se convertían en fuentes de las que brotaban las lágrimas a borbotones. Con mucha frecuencia, en la celebración de la Eucaristía le sobrevinía un llanto incontenible a la vista de la Muerte redentora del Salvador. Era tal el amor y la veneración que tenía hacia el Crucificado, tal la generosidad que veía en la entrega del Verbo eterno por nosotros sin nosotros merecerlo, que muchas lágrimas de agradecimiento corrían por sus mejillas. Este

hecho, según sus biógrafos, se repetía muy frecuentemente al celebrar la Santa Misa, especialmente cuando la celebraba en un convento o solo y podía hacerlo con todo el tiempo necesario; es por eso que -junto al purificador- le preparaban siempre un pañuelo con el que pudiera enjugar sus lágrimas.

Tenemos, pues, en Palafox todo un modelo de contemplación, celebración y vivencia de la Sagrada Eucaristía como Acción de gracias al Padre por la entrega de Cristo que nos urge a nosotros a que, cada vez que celebremos o participemos en la Eucaristía, lo hagamos con profundo agradecimiento, con gran admiración y con el compromiso hacia nuestros hermanos de entregar nuestra vida por ellos, del mismo modo que lo hizo el Señor.

Otro aspecto central de la espiritualidad del Obispo Palafox es su amor a y por los pobres y desheredados del mundo. Este marcado acento de su vida interior llama más la atención, si cabe. ¿Por qué? Juan de Palafox era Obispo de Puebla de los Ángeles, Visitador general de aquellos Reinos y sus Tribunales, Virrey de México (tierra de oro y plata), etc. títulos todos ellos que harían pensar en una vida llena de lujos, como las vidas de los grandes magnates de su tiempo; sin embargo, el próximo beato fue capaz de vivir hasta las últimas consecuencias el espíritu de pobreza y decoro episcopal, viviendo con los pobres y para los pobres pues él, pudiendo haber vivido ostentosamente, rodeado de lujos y grandezas, vivió en la más estricta de las pobrezas y murió en la más absoluta indigencia; todo por amor a Cristo pobre a quien en todo momento veía identificado y presente en los pobres e indigentes que acudían a él pidiendo limosna y socorro.

Palafox no solo ejerció la caridad con los pobres para socorrer sus necesidades físicas. Su opción preferencial por los pobres constituyó en su vida una actividad pastoral de gran importancia y un medio fundamental para la propia santificación. Él lo dio todo por caridad cristiana, sin reservarse nada, porque su vida y su muerte, su presente y su futuro lo sabía puestos en las manos de Dios; por eso podrá decir al final de su vida: *“Todo es de Dios y nada le damos; no somos dueños sino mayordomos suyos. Los pobres le representan y nosotros también: ellos al ser socorridos y nosotros al socorrerlos. Dios nos dio hasta su misma sangre de limosna y así todo lo debemos; por eso no ha de tener términos la limosna”*.

Este amor, esta entrega y esta opción total y preferencial de Palafox por los desheredados llaman especialmente la atención hoy, en una sociedad en la que utilizamos grandes palabras como justicia, solidaridad, bien común, generosidad, gratuidad, vida digna, lucha contra la pobreza, compartir, cultura del bienestar, etc. pero que en tantas ocasiones son sólo eso, palabras; palabras no siempre llenas de contenido sino más bien huecas, pues tenemos la certeza de que los pobres cada vez son más pobres y los ricos cada vez más ricos; palabras vacías porque la situación económica mundial a la que hemos llegado ha sido fruto de las injusticias y de los “trapicheos”, de la avaricia y del egoísmo, de buscar sobre todo el enriquecimiento rápido sin pensar quienes eran los perjudicados.

Al fijar la mirada en el testimonio que recibimos de nuestro Obispo Palafox, nuestras actitudes con relación a los demás -sobre todo con los pobres y necesitados de nuestro momento actual- se quedan, cuando menos, muy lejos de ser las que Dios quiere. Lo vuelvo a recordar: Palafox pudo haber vivido como un verdadero magnate, rodeado de lujos y nadando en la abundancia pero su fe le llevaba por otro camino totalmente opuesto a lo que le ofrecía el mundo que le rodeaba. En efecto, su fe le pedía poner como primer y casi único centro de sus desvelos a los pobres y necesitados, y atenderlos entregando todo cuanto tenía para que ellos pudieran vivir una vida digna. Éste es un auténtico reto para nosotros hoy.

Ahora bien, nuestro próximo beato se preocupó de socorrer a los pobres no sólo en su pobreza material sino también por sacarlos de sus pobrezas intelectuales o espirituales; él se preocupó siempre por su formación humana y cristiana de tal manera que su amor y entrega hacia ellos consiguiera hacer renacer en sus vidas los valores humanos y cristianos, valores que les ayudaran a dignificarse totalmente y a encaminar sus vida a Dios.

Entre nosotros hoy existen ciertamente muchas pobrezas materiales que echan profundas raíces en personas y en familias que no pueden permitirse nada más que lo imprescindible para subsistir, y a veces ni tan siquiera eso. Pero además de estas pobrezas materiales -fruto y consecuencia de la crisis económica- percibimos también una pobreza más importante, la espiritual, que subyace en todas las otras pobrezas materiales: Es la crisis de valores y actitudes, es la crisis de valores morales, la crisis de la dignidad del ser humano.

Cuando la persona no es el centro de la vida social; cuando el dinero se convierte -no en un medio al servicio de la persona sino en un fin en sí mismo y en un *diosecillo* al que la persona sirve como al Dios supremo- se está produciendo un desorden y un desajuste social de enormes proporciones que trae consigo consecuencias importantes. Detrás de la crisis financiera se vislumbra el fracaso de esta sociedad del bienestar y de un modelo de desarrollo que no ha logrado disminuir las desigualdades ni reducir la pobreza. En Palafox encontramos el modelo de alguien que vivió la realidad de una manera totalmente distinta y que interpela nuestros comportamientos.

Muy unida a su capacidad de entrega total a los más pobres descubrimos otra nota fundamental en la espiritualidad palafoxiana: su vida de austeridad, mortificación y sacrificio. Palafox, para poder ser fiel y consecuente con las exigencias de la fe y con la fidelidad a Cristo, propone la sobriedad, la austeridad y la mortificación en la vida como medios para que *“vaya cobrando en nosotros fuerzas la voluntad de Dios y destruyendo y deshaciendo la propia; para adquirir y conservar la gracia, corregir y sujetar la naturaleza”*.

Su vida fue una vida realmente templada, austera y sacrificada. Lo manifiesta patentemente, por ejemplo, en su forma de vestir ya que frente a la sociedad indiana y virreinal que vestía trajes de seda llenos de adornos lujosos, Palafox optó por una forma de vestir en clave evangélica, buscando no lo permitido



sino lo más perfecto (su vestido tenía corte de hábito de monje). Igualmente habla de sobriedad su misma comida, que lo es como de monasterio; o su dormitorio, más parecido a una celda monacal que a los aposentos de un virrey. También es muy reseñable en él la vivencia del ayuno: lo hacía todo el año, a excepción de los domingos, y su comida era casi siempre a base de legumbres; incluso muchas noches no tomaba nada, ni siquiera una frugal colación.

En un mundo como el nuestro, hermanos, materialista y materializado, en la sociedad del bienestar; en un mundo de fachada y de grandes lujos, encontramos en Palafox -también en este aspecto- un verdadero ejemplo de vida. Hoy que hemos borrado de nuestro diccionario personal y de la sociedad términos y vocablos como sacrificio, renuncia, mortificación, etc. la vivencia de nuestro Obispo resulta -cuanto menos- algo que choca frontalmente con nuestra forma de vivir, con nuestras aspiraciones y con nuestros deseos más profundos. Una vez más, su vida es llamada, testimonio e interpelación para nosotros que aspiramos siempre a lo cómodo y sencillo; que tantas veces no acertamos a comprender -y mucho menos a vivir- la mortificación y el sacrificio como necesarios para realizar una auténtica vida cristiana.

Sí, también en este aspecto, la vida de Palafox es llamada a vivir la nuestra como seguidores de Jesucristo desde la austeridad y el sacrificio porque solo así nuestra voluntad será, como él dice, lo suficientemente fuerte como para resistir las tentaciones del Maligno y lograr salir victoriosos del combate contra el Mal *“que, como león rugiente, ronda buscando a quien devorar”* (1 Pe 5, 8)

Finalmente, queridos todos, una última nota de la espiritualidad del ya inminente beato en la que me querría detener en este atardecer es su amor y devoción por María y el rezo del Santo Rosario. Él fue un gran amante y un fidelísimo hijo de la Virgen Madre; fue un prelado que tuvo un verdadero interés en extender y propagar entre sus fieles el rezo del Santo Rosario, tanto en las iglesias como en el seno de las familias, dedicando incluso a esta práctica una de sus más importantes y bellas pastorales.

Sabemos que María Santísima es nuestro modelo de vida cristiana; lo es para todos los cristianos de todos los tiempos y -por lo mismo- debe serlo para nosotros hoy, especialmente en lo referente a la vivencia, a imitación suya, del plan de Dios en cada una de nuestras vidas. Sí, hermanos, ella sigue siendo modelo de mujer, de madre y de creyente para los creyentes del siglo XXI. Por eso, acudamos a ella, mirémosla y pidámosle que nos ayude a imitarla en la acogida de Dios, en su escucha de Dios y en su respuesta generosa al plan de Dios.

Pidamos el Señor en esta Vigilia que el ejemplo de vida de quien mañana será proclamado beato, su espiritualidad tan rica y actual, nos ayuden a honrarle de verdad de la mejor manera: imitando en nuestra vida su vivencia de las actitudes y virtudes cristianas en grado heroico, como él lo hizo.

Por la Beatificación del Obispo Palafox que mañana tendremos la gracia de “ver” con nuestros propios ojos ¡alabado sea Jesucristo!

## **Eucaristía de la Beatificación del Obispo Juan de Palafox y Mendoza**

**Carta Apostólica** de su Santidad Benedicto XVI  
con la que incluye al venerable Palafox en el libro de los beatos

Nos, acogiendo el deseo de nuestro hermano Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria, así como de otros muchos en el episcopado, y de numerosos fieles, una vez consultada la Congregación para las Causas de los Santos, con nuestra Autoridad Apostólica, otorgamos la facultad de que el Venerable Siervo de Dios JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, Obispo, heraldo infatigable del Evangelio, pastor servicial del rebaño encomendado, valiente defensor de la Iglesia, sea llamado de ahora en adelante con el nombre de Beato y que su fiesta puede celebrarse anualmente el día seis de octubre en los lugares y modos establecidos por el Derecho. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día veintiséis de mayo, del año del Señor dos mil once, séptimo de Nuestro Pontificado.

Benedicto XVI, Papa

### **Breve reseña biográfica de Juan de Palafox y Mendoza**

Mons. Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de Osma-Soria

Eminencia:

Sed bienvenido a nuestra celebración, a nuestra Iglesia Catedral y a nuestra Diócesis, como Legado pontificio de S. S. el Papa Benedicto XVI, para presidir la celebración de la Beatificación del Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Ésta es hoy vuestra iglesia, vuestro altar y vuestra Diócesis.

Humildemente hemos pedido al Santo Padre Benedicto XVI la beatificación del Venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza.

Nuestro beato nació en Fitero de Navarra el 24 de Junio de 1600, fue hijo de Jaime de Palafox, Marqués de Ariza, y una viuda de noble estirpe, Ana Casanate y Espés que, tras el nacimiento del hijo tomó el hábito de carmelita descalza en el convento de Tarazona.

Fue bautizado el 29 de junio de 1600, festividad de San Pedro Apóstol. Los nueve primeros años los pasó en una familia, la de Pedro Navarro de Fitero, que lo crió y le dio su apellido. Era una familia pobre y numerosa, hecho éste que tendrá una gran influencia y que marcará su corazón y su persona en favor de los pobres, los desfavorecidos y los indios, de los que siempre fue un fiel defensor y protector.

En 1609 fue reconocido por su padre y pasó a vivir a su casa, donde recibió una esmerada instrucción. Estudió en los Jesuitas de Tarazona, humanidades en Huesca y Derecho en Alcalá y Salamanca. De regreso a Ariza, su padre le encomendó el gobierno del marquesado (entre 1620 y 1625). En 1626 acudió a las Cortes de Aragón en representación del estamento nobiliario. Allí conoció al conde duque de Olivares que le ofreció el cargo de fiscal del Consejo de guerra, lo cual hace que tenga que instalarse en Madrid. En 1628 fue nombrado tesorero de la catedral de Tarazona y Fiscal del Consejo de Indias.

En estos años, como él mismo afirma en sus escritos, tuvo una vida bastante disipada, pero todo cambió cuando una grave enfermedad de su hermana Lucrecia y la muerte sucesiva de dos grandes personajes de la Corte le hicieron exclamar: "mira en que paran los deseos humanos ambiciosos y mundanos". Fue el momento de su conversión. Junto a la oración y una frecuente vida sacramental, se impuso una durísima penitencia voluntaria el resto de su vida, al tiempo que con infatigable vigor acometía su trabajo cotidiano.

En 1629 es ordenado sacerdote, renunciando a la fiscalía del Consejo de guerra, por considerarla cargo poco apropiado para un eclesiástico. Entre diciembre de ese año y septiembre de 1631, por encargo del rey Felipe IV fue nombrado Capellán y limosnero Mayor de su hermana María de Austria, para que la acompañara en su viaje por Europa para ser la esposa del Rey de Hungría. Este viaje le dio ocasión de conocer Europa, las convulsiones a las que estaba sometida y los desastres de la guerra.

En 1639 fue designado para ocupar la sede episcopal de Puebla de los Ángeles en México, a la vez que visitador de Nueva España y Juez de residencia, "con el fin de enmendar los muchos excesos y la relajación que había en materias de gobierno, justicia, hacienda y guerra". Antes de aceptar el episcopado, consultó su decisión con diversos personajes famosos en su tiempo, entre otros con Fray Tomás de Villanueva, sobrino de Santo Tomás de Villanueva, que le animó a aceptar a la vez que le hizo ver que Dios le quería santo de escoplo y martillo y no de pincel.

En 1640 parte para las Indias y permanecerá allí hasta 1649. En este periodo desempeñará diversos cargos importantes al servicio de la Monarquía y de la Iglesia. Su labor como Obispo en Puebla de los Ángeles fue realmente ingente. Visitó hasta el último rincón del inmenso territorio; ordenó por completo la diócesis; logró la reforma del clero secular y regular y de los conventos de monjas; escribió numerosas pastorales; se volcó en tareas educativas, culturales y sociales; levantó cuarenta y cuatro templos, muchas ermitas y más de cien retablos, además de la catedral que él mismo consagró en abril de 1640.

En 1649 regresó a España por orden del rey Felipe IV. Obedeció la orden con tristeza por tener que dejar Puebla. Para el viaje tuvo que pedir dinero, pues todo cuanto tenía lo había dado a los pobres y empleado en obras sagradas, cuando lo habitual era volver de las Américas rico, y mucho más tras el desempeño de cargos tan relevantes.

En 1654 fue presentado para la mitra de Osma, donde permanecería hasta su muerte el 1 de octubre de 1659, sin poder legar a sus allegados más que los pocos objetos imprescindibles que le quedaban. El Cabildo, según las instrucciones establecidas, le dio sepultura de limosna, conociendo la pobreza con que había muerto.

En la entonces diócesis de Osma dejó un rastro imperecedero: elevó el nivel espiritual de la misma; fue generoso con los pobres hasta el extremo; escribió numerosas pastorales y varios libros; tuvo siempre un gran desvelo por los marginados y desprotegidos de la sociedad y se preocupó incesante e incansablemente por la justicia.

La fama de santidad, de la que Palafox gozó ya en vida, se tradujo a su muerte en una pronta solicitud popular de beatificación. Tan insistente fue esta solicitud que sólo siete años más tarde, en 1666, se inició el proceso canónico en Osma y en 1688 en Puebla.

En su vida confluyen su fecundidad como obispo, reformador, pensador, escritor, mecenas de las artes y la cultura, legislador y asceta. Destacó por su gran celo pastoral demostrado en la visitas pastorales; fue un gran amante del rosario, del que decía que era el breviario de los que no saben leer; cuidó y cultivo espiritual y formativamente a los sacerdotes; contactó con la gente sencilla conociendo sus necesidades y socorriéndolas en lo que pudo. Su estancia en Osma fue exclusivamente pastoral, de tal manera que los cinco años que permaneció en ella, dejaron profunda huella en el pueblo fiel, en los sacerdotes y religiosos, motivo por el cual desde el mismo día de su muerte se empezó a hablar de recoger testimonios sobre su vida y sus virtudes.

### **Homilía de Mon. Angelo Card. Amato, SDB**

1. Es verdaderamente extraordinario el espectáculo de santidad que la Iglesia española ha ofrecido en su larga historia. Son hombres y mujeres, laicos y eclesiásticos, mártires y confesores, que han edificado las ciudades y pueblos de España con el ejemplo y la atracción de su vida evangélica, hecha de mansedumbre, pobreza, caridad y perdón. Limitándome solamente al 2010, no puedo dejar de recordar las beatificaciones del párroco mártir de Mataró, Don José Samsó i Elías, del jesuita Bernardo Francisco de Hoyos, apóstol de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, del periodista laico Manuel Lozano Garrido, testigo del dolor transfigurado por la fe y la esperanza cristianas, del capuchino Leopoldo de Alpandere, campeón de fe y caridad hacia todos, de la Madre Purísima de la Cruz, inimitable ejemplo de bondad hacia los más pobres y necesitados. No faltan tampoco figuras eminentes de prelados santos como el beato Marcelo Spínola y Maestre o el Beato Ciriaco Sancha y Hervás.

2. A esta galería de santidad se une hoy el Beato Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), obispo y pastor de almas, místico y teólogo, escritor y mecenaz, ministro y consejero real, gran reformador. Pero sobre todo fue un santo, cuyo celo pastoral consistía esencialmente –citando sus mismas palabras- “*en extirpar el mal y plantar lo que es santo y bueno*”<sup>1</sup>.

Palafox es uno de los personajes más singulares de la historia de la santidad, porque en su vida experimentó la gloria de las cargas más elevadas y la humillación de la desgracia y el aislamiento, que acogió con fe heroica y con auténtico espíritu cristiano. Personaje brillante y poliédrico, en él encontramos al obispo preocupado del bien espiritual de los fieles, al virrey ocupado en la buena administración, al pensador político, al escritor fecundo, al mecenas de las artes<sup>2</sup>.

Durante un decenio (1639-1649) fue obispo de Puebla de los Ángeles, en México. Allí visitó cada rincón de su amplísima diócesis, reformando el clero secular y regular y los conventos de monjas, escribiendo numerosas cartas pastorales, promoviendo tareas educativas, culturales y sociales, construyendo cuarenta y cuatro iglesias y numerosas capillas y altares, además de la catedral. Después de haber renunciado a la sede episcopal de Ciudad de México y, para suavizar un conflicto con el clero regular, volvió a España.

Durante su permanencia en Madrid conoció la *Santa Escuela de Cristo*, de la que incluso algunos lo consideran cofundador. Es importante considerar este punto porque la finalidad de esta escuela de ofrecer una auténtica formación cristiana se armonizaba con su tensión hacia la perfección y la santidad.

3. Fundada en febrero de 1653 por iniciativa del administrador del Hospital de los italianos de Madrid, Don Giovanni Battista Ferruzzi, sacerdote del Oratorio de San Felipe Neri y después Obispo de Trivento en Italia, la *Santa Escuela de Cristo* fue erigida canónicamente en septiembre de ese mismo año por el arzobispo de Toledo, el cardenal Baltasar de Moscoso y Sandoval. Pero, ¿qué era exactamente esta Escuela de Cristo? Era una asociación de clérigos y laicos cuyo fin consistía en el aprovechamiento espiritual y la aspiración a cumplir en todo la voluntad de Dios, tendiendo a la perfección de cada uno según su propio estado y sus obligaciones, mediante la corrección de la vida, la penitencia y la constricción de los pecados, la mortificación de los sentimientos, la pureza de conciencia, la oración, la frecuencia de los sacramentos, las obras de caridad y otros santos ejercicios, teniendo en gran estima la vida eterna y recorriendo la vía estrecha y más segura para alcanzar la salvación. En esta escuela el único Maestro era Cristo. Y los discípulos de esta escuela eran llamados a ser devotos, píos, caritativos, modestos, pacientes y ejemplares. Devoción a María Santísima y participación cotidiana en la misa. A esta escuela pertenecieron también santos y beatos como San Antonio María Claret y el ya citado Beato Marcelo Spínola<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Así escribía en su obra *Vida interior*, en *Obras*, Madrid, Gabriel Ramírez, 1762, tomo 1, p. 7.

<sup>2</sup> Cf. FERMÍN LABARGA GARCÍA, *Don Juan de Palafox y la Santa Escuela de Cristo*, en *Varia Palafoxiana*, Gobierno de Navarra, Pamplona 2010, p. 199.

<sup>3</sup> Cf. FERMÍN LABARGA GARCÍA, *Don Juan de Palafox y la Santa Escuela de Cristo*, p. 193-229.

4. El Beato Palafox vivió plenamente la espiritualidad de esta escuela e hizo de ello un tesoro durante su permanencia en Osma. Convertido en obispo de esta Diócesis (1654-1659), su tarea fue sobre todo espiritual y pastoral. En Soria fundó una Escuela de Cristo. Una novedad de esta escuela era el rezo cotidiano del Santo Rosario. La humildad era la virtud que con más intensidad se proponía a los hermanos, además de la oración, la meditación y la conversión.

En su diario, titulado *Vida interior*, que abarca toda la vida de nuestro Beato, se encuentra descrito día a día su combate espiritual por la propia santificación, primero como sacerdote y después como obispo. Guarda una cierta semejanza con las *Confesiones* de San Agustín o con la *Vida* de Santa Teresa de Ávila, con una mayor referencia a las experiencias espirituales, a los propósitos y a las penitencias. Hablando en tercera persona, Palafox se considera a sí mismo como un gran pecador que ha ofendido a Dios con sus miserias, las cuales sin embargo se alternan con las gracias y beneficios espirituales recibidos abundantemente de Dios. El objetivo de los cincuenta y seis capítulos de su diario es el de glorificar la misericordia divina según una inspiración que insistentemente le susurraba: “¿Por qué no escribes mis misericordias y tus miserias?”<sup>4</sup>.

5. Monseñor Gerardo Melgar Viciosa, sucesor de Palafox como obispo de Osma-Soria, con motivo de la beatificación de Juan de Palafox, ha escrito una ilustrativa carta pastoral sobre nuestro Beato como modelo de fe para el creyente del siglo veintiuno<sup>5</sup>. ¿Cuáles son —se pregunta el obispo de esta Diócesis— los temas de la vida y espiritualidad de Palafox que interpelan al creyente de hoy?

Monseñor Melgar enumera, entre otros, la opción por los pobres y desheredados, el interés, la estima y la defensa de los indígenas americanos, la caridad y preocupación por los sacerdotes, su celo pastoral en conocer y satisfacer las necesidades espirituales y temporales de sus fieles, el espíritu de oración y adoración eucarística, el espíritu de mortificación y de austeridad, su amor profundo a la Virgen y al Santo Rosario.

Quisiera ahora detenerme en dos temas de gran actualidad: el respeto hacia los indígenas y el cuidado de sus sacerdotes.

Palafox fue un infatigable protector y defensor de los nativos americanos y de sus derechos. Conociendo los maltratos y humillaciones que frecuentemente sufrían, exigió a las autoridades civiles que eliminaran esos abusos y la explotación de los indios, que trabajaban día y noche, frecuentemente sin recibir paga alguna.

Esto nos permite arrojar un poco de luz sobre los inmigrantes de hoy, hombres y mujeres, frecuentemente explotados, con salarios de miseria y en situaciones de soledad y rupturas familiares. El ejemplo de Palafox debe estimular la preocupación de todos los fieles hacia estos hermanos para sanar las

---

<sup>4</sup> *Vida interior*, t. 1, cap. 1, p. 14.

<sup>5</sup> GERARDO MELGAR VICIOSA, *Carta pastoral. Juan de Palafox y Mendoza. Un modelo de fe para el creyente del siglo XXI*, El Burgo de Osma (Soria), 1 de mayo de 2010.

situaciones injustas, para dar el consuelo del evangelio, acogidos con fraternidad en nuestras comunidades para que, sostenidos por la fe, puedan alimentar la esperanza.

Siguiendo las orientaciones del Concilio de Trento y preconizando proféticamente las del Vaticano II, Palafox dedicó un cuidado particular a los sacerdotes tanto de Puebla como de Osma. En particular, hizo un gran esfuerzo en promover su formación cultural, teológica y espiritual. Para él, el mayor provecho de los laicos deriva del buen ejemplo de los sacerdotes, así como el escándalo y la relajación del clero constituye la ruina de los fieles. Un sacerdote disciplinado y perfecto produce cien laicos virtuosos, mientras, al contrario, un clérigo escandaloso provoca la perdición de mil<sup>6</sup>. No es preciso subrayar la extrema utilidad y urgencia de esta enseñanza palafoxiana sobre los sacerdotes llamados a ser, por vocación y misión, maestros y modelo para los fieles.

A la formación de los clérigos Palafox dedica páginas extraordinarias y utilísimas, que pueden constituir un moderno *vademecum* del comportamiento sacerdotal. Los sacerdotes deben ser amables porque su aspereza es muy dañina para los fieles. Su mayor fuerza es la caridad hacia los fieles. Un buen sacerdote debe siempre compadecerse de sus fieles y padecer con ellos. Como buenos pastores, los sacerdotes deben ser madres antes que padres y nunca señores<sup>7</sup>. El ocio, la pereza y la negligencia de los sacerdotes son la perdición de los fieles. El pastor debe antes escuchar a Dios en la oración y después hablar de Dios al pueblo. La oración y la meditación sirven para persuadir a los fieles de la importancia de su propia salvación.

Tampoco aquí es necesario comentar nada, porque se trata de verdades claras sobre la justa actitud de los sacerdotes en su relación con los fieles. Por otra parte, en estas últimas semanas, el Santo Padre está desarrollando el tema de la oración como núcleo de la vida espiritual, ya sea para recibir consuelo por los muchos sufrimientos cotidianos como para afrontar y vencer con suficiente fuerza espiritual las mil tentaciones y los muchísimos peligros que nos acechan diariamente.

Con razón, el Santo Padre Benedicto XVI en su carta apostólica esboza el retrato espiritual de nuestro Beato, definiéndolo como “*coherente anunciador del Evangelio, celoso pastor al servicio de la grey encomendada, valiente defensor de la Iglesia*”.

Obispos, sacerdotes y fieles, todos somos invitados desde el ejemplo de este nuevo Beato a ser también nosotros testigos y heraldos creíbles del Evangelio en el mundo contemporáneo con nuestras palabras, nuestras buenas obras y con la coherencia de nuestro ejemplo. La solemnidad de la Ascensión nos ayuda a elevar la mirada hacia Jesús, dador de toda gracia, y hacia la corona gloriosa de sus santos, benefactores de la humanidad de ayer, de hoy y de mañana. Beato Juan de Palafox, ¡ruega por nosotros!

<sup>6</sup> JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *Direcciones pastorales*, parte I, cap. 4º, n. 2.

<sup>7</sup> JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, *La trompeta de Ezequiel*, punto 27.

### **Acción de gracias del señor obispo tras la beatificación de Palafox**

En estos momentos de acción de gracias, agradecemos al Señor el habernos regalado a D. Juan de Palafox, un obispo de eximia talla espiritual, un sacerdote íntegro, un cristiano con una vivencia especial de su fe y una persona con un talante tan atrayente para todos.

Agradecemos al Santo Padre Benedicto XVI la firma del decreto de beatificación de nuestro Obispo. Agradecemos también la presencia de Su Eminencia el Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las causas de los Santos y representante del Papa que ha presidido esta magna celebración.

El Beato Palafox llamó la atención de las personas de su tiempo por la claridad de sus actitudes frente a los acontecimientos que le tocó vivir y por los contrastes que se dieron en su vida: porque teniendo todas las posibilidades de vivir como un gran señor se hizo pobre con los pobres y por los pobres, porque pudiendo vivir lleno de comodidades optó por la pobreza de vida, porque siendo obispo no utilizó nunca su cargo para rebajar a nadie sino para acercar a todos a Dios con su verbo cálido y entrañable y con su forma de ser sencilla y acogedora.

El Beato, que fue un auténtico modelo para los hombres y mujeres de su tiempo, no es una reliquia incapaz de ser testimonio y llamada para nosotros que vivimos en pleno siglo XXI. Él sigue siendo hoy un modelo de vida como obispo, como sacerdote, como cristiano y como persona.

Necesitamos poner nuestros ojos en él, descubrir que lo que él vivió y cómo lo vivió tiene mucho que decirnos hoy y que nos puede ayudar a vivir en el momento presente un estilo de vida que no ha pasado, que sigue siendo actual, porque el Evangelio no pasa y cuando lo vemos encarnado en alguien como Palafox tiene aún mayor fuerza.

Conozcamos, acojamos e imitemos a quien fue obispo de Puebla de los Ángeles y posteriormente de nuestra Diócesis de Osma, porque él fue ejemplo para sus contemporáneos, lo es para nosotros y lo será para los siglos venideros. La beatificación de Juan de Palafox y Mendoza ha sido el reconocimiento público y oficial de la Iglesia de que estamos ante alguien que vivió de manera heroica las virtudes y que al ser elevado a los altares se nos presenta como modelo a imitar y como intercesor a quien encomendar nuestras necesidades.

Quiera Dios que sepamos aprovechar el caudal de gracias que la beatificación del obispo Palafox reportará a nuestra Iglesia diocesana.

### **Palabras del Papa en el Regina Coeli con motivo de la beatificación de Palafox Croacia, 5 junio 2011**

En este momento, nos unimos en la oración también con todos aquellos que, en la Catedral de Burgo de Osma, en España, celebran la beatificación de Juan de Palafox y Mendoza, luminosa figura de obispo del siglo diecisiete en México y España; fue un hombre de vasta cultura y profunda espiritualidad, gran reformador, Pastor incansable y defensor de los indios. El Señor conceda numerosos y santos pastores a su Iglesia como el beato Juan.



## **Santa Misa de acción de gracias por la beatificación de Palafox**

### **Homilía del Señor Obispo**

#### **S. I. Catedral – El Burgo de Osma (6 de junio de 2011)**

Muy queridos hermanos todos que habéis querido uniros en esta acción de gracias al Padre Dios por la Beatificación de Juan de Palafox y Mendoza:

Con verdadero fervor y auténtica emoción asistíamos ayer domingo, cinco de junio, a la ceremonia de Beatificación de nuestro Obispo Palafox, rodeados de tantas personalidades civiles y eclesiásticas que quisieron sumarse a esta fiesta importante para toda la Iglesia pero –especialmente- para nuestra Diócesis de Osma Soria, para la Archidiócesis de Puebla -en México- (de la que fue Obispo durante nueve años y donde se le tributa una devoción especial) y para Fitero, en Navarra, su pueblo natal.

El mismo Santo Padre Benedicto XVI se unía a nuestra alegría desde Zagreb, después del Regina Coeli con las palabras que dirigía a los fieles (durante su Visita Apostólica a aquél país) Lo hacía diciendo así: *“En este momento, nos unimos en la oración también con todos aquellos que, en la Catedral de El Burgo de Osma, en España, celebran la beatificación de Juan de Palafox y Mendoza, luminosa figura de obispo del siglo diecisiete en México y España. Fue un hombre de vasta cultura y profunda espiritualidad, gran reformador, Pastor incansable y defensor de los indios. El Señor conceda numerosos y santos pastores a su Iglesia como el beato Juan”*.

Hoy -ya más en la “intimidad” y como Diócesis- estamos celebrando esta Santa Misa de acción de gracias al Señor por nuestro beato, que tanto bien hizo a tanta gente en su tiempo, a comienzos del siglo XVII; que tanto bien ha hecho con sus escritos a través del tiempo a aquellos que se han asomado a ellos; y que tanto bien nos hace a nosotros ahora, en este momento concreto de nuestra historia, porque en él podemos encontrar un verdadero modelo de persona creyente y de pastor.

La mejor manera de agradecer al Señor la santidad de vida de nuestro Beato Palafox sería tratando de vivir en nuestra vida aquellas virtudes que él vivió en grado heroico y que le han merecido que haya sido declarado Beato, es decir, que goza ya de la Bienaventuranza eterna junto a los santos. No olvidemos jamás, hermanos, que ése es nuestro mismo Destino si somos capaces de intentar sinceramente vivir en nuestra vida desde los valores del Evangelio y desde el estilo de vida de Jesús, como hizo Palafox.

Esta tarde agradecemos al Señor el habernos dado al Beato Juan de Palafox porque, como os decía, en él encontramos un modelo de persona, de creyente, de sacerdote y de Obispo. En esta tarde -y en esta celebración- queremos decirle al Señor: ¡Gracias! Gracias por el modelo que encontramos al contemplar su vida; gracias porque su estilo vital y las actitudes más importantes que el vivió tienen hoy para nosotros la misma actualidad que tuvieron para

él. Sí, queridos hermanos, en esta tarde y en esta celebración queremos decirle al Señor: gracias por la **profunda espiritualidad** de nuestro Obispo Palafox; **por su gran amor** -en primer lugar- **a ti, Cristo Crucificado**, pues de ti Palafox se enamoró y a ti te amó durante toda su vida a raíz de su profunda conversión; por su **generosidad y entrega** a ti, su Señor, que le hizo dejarse expropiar continuamente por ti para -desde la más absoluta disponibilidad- entregarte toda su vida, convirtiendo ésta en un canto al "sí" generoso e incondicional a todo lo que Tú le pedías.

El beato Palafox se enamoró de tal manera de ti, Señor, que -extasiado ante la contemplación de tu entrega por los hombres en la Cruz- amó y protegió a cuantos crucificados de la vida se encontraba en su camino: los pobres, los indios y todos los desahuciados de la sociedad de su tiempo. Ante la contemplación extasiada de tu entrega en la Cruz eligió su precioso lema episcopal - "*Amor meus crucifixus est*", "*mi Amor está crucificado*"- que le dio en todo momento una fuerza especial para vivir su episcopado como una vida de entrega hasta el final a lo que Tú, Señor, le pedías para bien espiritual y corporal de todos sus amados fieles.

¡Cómo no agradecerte, Señor, en esta tarde y en esta celebración, la gran devoción que nuestro Obispo tuvo siempre a nuestra Señora, la Virgen María, Madre tuya y madre nuestra y al rezo del Santo Rosario, del que nuestro Obispo afirmaba que era el "*Breviario de los que no saben leer*"! Sí, gracias, Señor, por el entusiasmo con el que propagó el rezo del Rosario en toda la Diócesis, como una oración fácil que todo el mundo puede y sabe hacer con la cual la Madre del Cielo nos acoge bajo su amparo e intercede por nosotros ante ti para que nos concedas los bienes terrenos y espirituales que necesitamos.

En este mismo sentido, en esta tarde queremos -además de alabarte y darte gracias por nuestro Obispo y por todo cuanto él vivió como devoto de María y del rezo del Santo Rosario, y que constituye un verdadero testimonio creyente para nosotros- pedirte que recordemos siempre que el Rosario es esa oración fácil y eficaz al alcance de todos y que podemos hacer en todos los momentos del día, como él lo hizo y como lo han hecho tantos y tantos cristianos a través del tiempo consiguiendo tantas gracias espirituales, para alabar a la Virgen, pues ella es digna de toda alabanza; para ponerse bajo su amparo y obrar como dignos siervos suyos; para meditar y tener presentes los misterios de tu vida, muerte y resurrección, y agradecerte continuamente tu amor hacia nosotros.

Y así, en actitud profunda y sincera de acción de gracias, no podemos olvidar en este momento algo que él vivió con total y absoluta entrega y prioridad: su amor a los pobres pues para ellos vivió y a ellos dedicó sus mejores energías y esfuerzos. ¡Qué ejemplo tan luminoso y maravilloso nos ha dejado en este sentido! Su ejemplo es desafío especialmente en nuestros días ya que los sufrimientos de pobres y necesitados son una realidad cada día más palpable y notoria entre nosotros; realidad que reclama nuestro compromiso.

Sabemos, hermanos, que el Beato Palafox -pudiendo haber vivido ostentosamente, lleno de lujos y grandezas a todos los niveles y en todos los aspectos por los importantes cargos que ocupó- optó por vivir en pobreza hasta el punto de arruinarse literalmente por su entrega y generosidad con los pobres. Tanto es así que Palafox muere en la indigencia más absoluta, llegando a ser un auténtico pobre de pedir limosna. Él practicó la limosna con los pobres con una doble intención: socorrer al cuerpo necesitado del pobre y salvar su alma. Pero, además, le preocupó enormemente la promoción y el trabajo de los pobres y para los pobres porque estaba convencido de que la pobreza sin trabajo desemboca y produce miseria. Por eso lucha por encontrar estímulos humanos para los pobres y desheredados que les ayuden a encontrar un camino de dignificación humana y cristiana.

Esta faceta a la que nosotros y nuestro mundo es muy sensible, precisamente porque estas situaciones de pobreza se siguen dando entre nosotros en medio del materialismo de nuestra sociedad actual, nos mueve en esta tarde a agradecerle de corazón al Señor poder encontrar en la vida de nuestro Obispo un ejemplo tan preclaro de alguien que supo en todo momento de su vida despojarse de los bienes de este mundo a favor de los más necesitados; de alguien que supo compartir todo lo suyo hasta el extremo de empeñarse y ser él un pobre de solemnidad por auxiliar a otros, a los desahuciados y desfavorecidos de la tierra a quienes amaba sinceramente.

Es por eso ahora el momento de pedirle al Señor que -ante el modelo de caridad que encontramos en nuestro Beato- no seamos impasibles y seamos capaces de amar y ayudar a quien junto a nosotros hoy lo está pasando mal a causa del paro o a causa de la situación económica general; que sepamos luchar contra todas las pobrezas actuales y queramos comprometernos en compartir con los pobres de hoy nuestros bienes en orden a que ellos también puedan vivir una vida más digna y puedan ser realmente felices.

Éste es el modelo, el testimonio que Palafox nos ha dejado en su persona, en sus escritos y en su actuación en cada momento.

Cuando estamos dando gracias a Dios por la vida y el testimonio del Beato Palafox sería muy importante y sería una verdadera acción de gracias al Señor -y al mismo Beato- que frecuentemente pensáramos en su estilo de vida y contrastáramos el mismo con nuestra vida y nuestra forma de vivir, para que su testimonio de fe -constantemente vivida en toda su exigencia- nos ayude a nosotros a encarnar sus mismas virtudes y actitudes en nuestra vida.

Agradecemos a Dios el habernos dado a nuestro Beato como modelo a imitar y pidamos al Señor, por intercesión del Beato Juan de Palafox, que en medio de nuestro mundo seamos también nosotros auténticos testigos del Amor divino para los demás. Ojalá que, desde nuestro testimonio, seamos capaces de interpelar a los demás y les movamos a vivir la vida desde el Evangelio, lo mismo que nosotros nos vemos interpelados por el Beato Palafox y su estilo vital.

Beato Palafox, ruega por nosotros.

# VICARÍA GENERAL

## CARTAS

*Sobre la vigilia de oración en la víspera de la beatificación de Palafox*

Soria, 30 de mayo de 2011

Queridos hermanos:

El próximo domingo tendremos la dicha de participar en la Eucaristía de beatificación del Venerable Siervo de Dios Juan de Palafox y Mendoza en el marco de una solemne celebración que presidirá el Legado del Papa, Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos.

Os escribo esta carta para informaros de dos asuntos relacionados con la beatificación. En primer lugar, y para cuantos podáis acercaros a El Burgo de Osma la víspera, tened en cuenta que en la **iglesia del Carmen** de la Villa episcopal tendrá lugar una vigilia de oración el **día 4, sábado, a las 21.00 h.** Esta vigilia quiere ser una preparación próxima al solemne acto del día siguiente.

Y, en segundo lugar, al día siguiente de la beatificación, es decir, el **lunes 6 a las 19.30 h.**, se celebrará en la **Catedral** la **Misa de Acción de gracias** por la beatificación del Venerable que estará presidida por el Sr. Obispo. Estáis invitados particularmente quienes, por diversas circunstancias, no podréis participar en la beatificación el domingo.

Con el gozo contenido ante el día extraordinario que viviremos el próximo domingo, sabiendo que seremos testigos de un evento histórico para nuestra amada Diócesis, recibid un afectuoso saludo,

EL VICARIO GENERAL

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

*Sobre la fiesta de San Pedro y San Pablo 2011*

La Iglesia Universal celebra la Solemnidad de San Pedro y San Pablo el 29 de junio. En nuestra Diócesis, el **Día del Papa y la colecta para el Óbolo de San Pedro** se trasladarán este año al **domingo 10 de julio**, puesto que el día 3 de julio es *Domingo de Calderas* en la ciudad de Soria y a ella acuden muchos fieles de pueblos de la provincia.

En todas las parroquias, iglesias y oratorios de nuestra Diócesis se hablará a los fieles sobre el ministerio del Sucesor de Pedro, animando a permanecer unidos al Santo Padre, a sus enseñanzas, y a orar por su persona e intenciones, particularmente este año en que cumple el 60º aniversario de ordenación sacerdotal (29 junio 1951).

También se realizará la colecta para el Óbolo de San Pedro, exhortando a los fieles a contribuir con generosidad para cooperar con el Santo Padre a cumplir con sus múltiples tareas de evangelización y de ayuda a los más pobres y necesitados.

Especialmente recuerdo a los sacerdotes encargados de parroquias y otras iglesias y oratorios el deber de realizar la colecta y enviar diligentemente sus resultados a la Administración Diocesana. Por esta acción a favor de la Iglesia y del Papa, os doy las más sinceras gracias.

El Burgo de Osma, 16 de junio de 2011

EL VICARIO GENERAL

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

*Sobre la preparación de la tercera sesión del Consejo presbiteral  
del curso 2010/2011*

Soria, 7 junio 2011

**A los Sacerdotes del Presbiterio Diocesano**

Muy estimados en el Señor:

Permitidme unas breves palabras para comunicaros que el próximo **28 de junio, martes**, tendrá lugar en el **Seminario diocesano** la tercera sesión del Consejo presbiteral del presente curso en la que a partir de un texto que contiene la síntesis de lo reflexionado en las dos sesiones anteriores trabajaremos un par de cuestiones en los arciprestazgos para tener un material válido en orden a concretar los puntos por donde irá la *Programación pastoral* del próximo curso.

Ruego, pues, a los Sres. Arciprestes que, en los próximos días, convoquen a los sacerdotes de su zona para debatir sobre el cuestionario que se adjunta.

Agradeciendo de antemano vuestra colaboración, recibid un cordial saludo,

EL VICARIO GENERAL

Gabriel-Ángel Rodríguez Millán

# SECRETARÍA GENERAL

## NOMBRAMIENTOS

Con fecha 29 de junio, el Sr. Obispo ha renovado el nombramiento de D. José Sevillano Sevillano y D<sup>a</sup>. Belén Rubio Sevillano como **Delegados episcopales de Familia y vida**

Con esa misma fecha, el Sr. Obispo ha nombrado al Rvdo. Sr. D. Martín Zamora Borobio **Consiliario de la Fraternidad cristiana de personas con discapacidad** (FRATER) en Soria

# IN MEMORIAM

**Rvdo. Sr. D. Ignacio Regaño Marín**

**Soria, 22 de mayo de 2011**

En la madrugada del sábado 21 al domingo 22 de mayo fallecía en el Hospital «Santa Bárbara», de la capital soriana, el presbítero diocesano Ignacio Regaño Machín después de varios días ingresado en el Centro hospitalario. D. Ignacio que en la actualidad vivía en la Casa diocesana «Pío XII» de Soria, atendido -como lo hizo durante toda su vida- por su tía Hortensia Machín, fallecía a los ochenta y un años (hubiera cumplido ochenta y dos años el martes 24 de mayo).

D. Ignacio había nacido en la localidad de Morón de Almazán, el 24 de mayo de 1929 (en esta fecha territorio soriano de la Diócesis de Sigüenza) y fue ordenado presbítero el 6 de enero de 1952 en la sede de Sigüenza por el Obispo Mons. Lorenzo Bereciartúa Balerdi. En sus años de servicio ministerial ejerció su sacerdocio sirviendo como ecónomo en la localidad de la sede seguntina de Gastueña de Borbona. Después, ya en tierras sorianas, atendió como ecónomo la localidad de Bayubas de Abajo y fue -sucesivamente- arcipreste del Arciprestazgo de Berlanga, ecónomo de la parroquia de Ólvega, director espiritual del Seminario diocesano, coadjutor de la parroquia del Salvador -de Soria-, beneficiado de la Iglesia Concatedral y Canónigo de la misma.

El Obispo de Osmá-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, presidió la Santa Misa exequial el lunes día 23 en la parroquia de Nuestra Señora del Espino, de la capital soriana; con el prelado oxomense-soriano concelebraron alrededor de sesenta sacerdotes. En su homilía, Mons. Melgar Viciosa hizo un llamamiento vocacional pues *«cada vez que un sacerdote muere se reaviva nuestra conciencia de que hemos de hacer la propuesta vocacional sacerdotal explícita a jóvenes de nuestras parroquias, de nuestras familias (...) pues sentimos cada vez más la urgencia de que haya personas que quieran responder positiva y generosamente a la llamada del Señor»*.

Recibió cristiana sepultura al finalizar la misa exequial, en el cementerio de la ciudad de Soria. ¡Descanse en Paz!



## **VIDA DIOCESANA**

### **La carmelita Sor Consuelo del Corazón de María emite su profesión solemne**

En la tarde del domingo 1 de mayo, Il Domingo de Pascua y Domingo de la Divina Misericordia, el Obispo de la Diócesis de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, presidió la profesión solemne de la Hermana Consuelo del Corazón de María. La joven profesas, de origen peruano, emitió los votos solemnes según la Regla de Santa Teresa de Jesús en el Monasterio de San José, de El Burgo de Osma, en la celebración de la Eucaristía que dio comienzo a las cinco de la tarde. Acompañada de todas las hermanas de la Comunidad de MM. Carmelitas, así como de una decena de sacerdotes y numerosos fieles, la nueva profesas prometió obediencia, castidad y pobreza «según la Regla primitiva de la Orden de Carmelitas» hasta la muerte.

### **Fitero solicita oficialmente la reliquia del Venerable Palafox**

El miércoles 4 de mayo tuvo lugar la última reunión de la Comisión encargada de preparar todos los actos relativos a la Beatificación del Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. Al final de la misma, Fernando Seves, presidente de la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, hacía entrega al presidente de la «Comisión Palafox» y Vicario General de la Diócesis, Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, de la solicitud oficial de la reliquia del próximo beato Palafox por parte de la Villa fiterana. La solicitud venía firmada por el alcalde de la localidad de Fitero, Francisco Javier Yanguas; el párroco, Javier Goitia; y el presidente de la Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, Fernando Seves.

### **Sor Amelia María del Espíritu Santo toma el hábito en las Clarisas de Soria**

En la mañana del sábado 7 de mayo, dentro de la celebración de la Santa Misa que daba comienzo a las doce de la mañana, la Comunidad de Hermanas pobres de Santa Clara, del Monasterio de Santo Domingo, vivió con gran gozo la toma de hábito de la joven Amelia, que estuvo acompañada por sus padres, sus cuatros hermanos, sus abuelos, el resto de su familia y cientos de fieles que llenaban el templo.

La ceremonia concluyó con el testimonio de la joven religiosa, momentos antes de la bendición final. Muy emocionantes fueron las palabras dirigidas a sus abuelos y, especialmente, a sus padres a los que les agradeció «su alianza de amor matrimonial que ha hecho posible esta alianza de amor mía con Jesucristo». «Soy muy feliz, inmensamente feliz» concluía la joven religiosa, oriunda de Madrid, que «buscó la felicidad trabajando como enfermera, estudios que realizó antes de entrar en el Monasterio; que buscó la felicidad en Calcuta, trabajando y ayudando a los más pobres, y en Barcelona... que buscó la felicidad y la halló en este convento donde está el mundo real, la felicidad auténtica, Jesucristo» afirmó el presidente de la celebración en su homilía.

### **Día de las familias en el Seminario**

El domingo 8 de mayo, el Seminario diocesano «Santo Domingo de Guzmán» celebró el Día de las familias con los padres y familiares de los veintitrés seminaristas que en este curso 2010/2011 realizan estudios en este Centro diocesano vocacional (veintidós seminaristas menores y un seminarista mayor).

A las seis de la tarde, y después de varios años sin llevarlas a cabo, los seminaristas (juntamente con dos profesoras del Centro, Teresa Asenjo Martín y Patricia Sánchez Crespo) ofrecieron a los padres y familiares un buen rato de entretenimiento con la obra de teatro «El traje nuevo del emperador». Terminada la obra teatral, dos de los alumnos de 4º de ESO, David Altamirano Quizhpi y Víctor Pinillos Rojo, interpretaron dos piezas musicales con guitarra eléctrica. Junto a ellos, el alumno de 2º de ESO, David Lobato Folgueras, ofreció a los asistentes cuatro piezas de música al órgano.

Finalizadas las actuaciones por parte de los seminaristas, éstos junto con sus familias participaron en la celebración de la Santa Misa, presidida por el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, dentro de la cual once de los alumnos del Seminario recibieron el Sacramento de la Confirmación. La celebración de la Eucaristía estuvo concelebrada por el Rector del Seminario y Vicario General de la Diócesis, Gabriel-Ángel Rodríguez Millán; por el Director espiritual, José Sala Pérez; y por el Vicario episcopal de patrimonio y secretario particular del prelado oxomense-soriano, Juan Carlos Atienza Ballano; además, la Santa Misa estuvo animada musicalmente por la Coral «Federico Olmeda» de El Burgo de Osma. Pasadas las ocho de la tarde, todos los presentes compartieron un vino español en los comedores del Centro diocesano.

### **Celebrada la festividad de San Juan de Ávila**

El martes 10 de mayo la Iglesia diocesana de Osma-Soria, unida especialmente a la Iglesia en España, celebró la festividad del patrono del clero secular español, San Juan de Ávila. A las doce de la mañana, Mons. Gerardo Melgar Viciosa presidió la Santa Misa en la Concatedral de San Pedro, de la ciudad de Soria. Con esta Eucaristía, en la que con el prelado oxomense-soriano concelebró la práctica totalidad del presbiterio diocesano, se daba gracias a Dios por los cincuenta años como presbíteros de Joaquín Arancón García, Rufino García Álvaro, Fidel Morón Ruiz y del P. Ireneo Rafael de Miguel Alonso, OCD; y también por los veinticinco años como sacerdotes de Alberto Blanco Blanco y Alberto Dueña Ocón.

La celebración diocesana de San Juan de Ávila incluía este año una novedad pues desde este 2011 la Diócesis de Osma-Soria quiere, además, celebrar las Bodas de diamante (al cumplirse los sesenta años de ordenación presbiteral) de los sacerdotes mayores. Es por este motivo por el que en la celebración de este año se rindió homenaje también a todos los presbíteros que en el presente año cumplen entre sesenta y setenta años como sacerdotes. Tras la solemne concelebración los sacerdotes del presbiterio, junto con los familiares de los homenajeados en esta jornada, compartieron una comida de fraternidad cerca de las dos y media de la tarde en la Casa diocesana «Pío XII» de Soria.

### **Crónica del Encuentro regional de catequistas**

El pasado 7 de mayo tuvo lugar en El Burgo de Osma el XVII Encuentro regional de catequistas, una jornada en la que participaron catequistas de todas las Diócesis de la Región del Duero. A las once de la mañana dio comienzo el encuentro con una breve oración preparada por la Diócesis de Salamanca. Poco después, y pensando especialmente en los catequistas que participaban por primera vez en un Encuentro regional, el Delegado diocesano de catequesis de Ciudad-Rodrigo presentó un montaje que recorría los distintos lugares, fechas y temas tratados en los distintos Encuentros regionales a lo largo de los años.

Posteriormente tuvo lugar uno de los momentos fuertes de la jornada: la conferencia «Enseñanos a orar. Danos un corazón nuevo», impartida magistralmente por Juan Carlos Plaza, Delegado de catequesis de Valladolid. Una vez terminada la conferencia comenzó el trabajo por grupos que giró sobre el tema del encuentro. Al finalizar el trabajo de los 25 grupos y llegadas las dos de la tarde, tocaba reponer fuerzas compartiendo los productos típicos de nuestros lugares de origen. Después de la sobremesa y de un breve momento de descanso, tuvo lugar un concierto de saxofón a cargo de Norberto Francisco, que al finalizar fue ovacionado por todos los asistentes.

A continuación los asistentes se dirigieron a la S. I. Catedral donde a las cinco de la tarde celebraron la Eucaristía, presidida por Mons. Gerardo Melgar Viciosa, Obispo de nuestra Diócesis de Osma-Soria. En su homilía nuestro Obispo animó a los catequistas a continuar con la tarea que llevan a cabo y a esforzarse a la hora de iniciar en la oración a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos que el Señor ha puesto en su camino.

### **Sor María Esperanza de Jesús Eucaristía, esposa para siempre de Cristo**

El sábado 14 de mayo, la joven hermana clarisa Sor María Esperanza de Jesús Eucaristía hacía su Profesión solemne según la Regla de Santa Clara. Lo hacía en una celebración que tuvo lugar en el Monasterio de las Hermanas pobres de Santa Clara, de la ciudad de Soria, a las doce de la mañana, y que estuvo presidida por el Obispo de la Diócesis de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, al que acompañaron una decena de sacerdotes, entre quienes se encontraban los dos tíos gemelos de Sor María Esperanza y el capellán del Monasterio, el franciscano Francisco Jimeno.

### **El Venerable Palafox en *L'Osservatore Romano***

El domingo 15 de mayo la edición en español de *L'Osservatore Romano* (así como la edición original en lengua italiana) publicaba un extenso artículo sobre la próxima Beatificación del Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza. El artículo -que aparecía publicado en la edición española en las páginas 1 y 2, y llevaba por título «Obispo y hombre de gobierno»- se centra en desgranar de un modo sencillo para el lector la biografía del próximo beato.

### **Encuentro de monaguillos en el Seminario diocesano**

El sábado 21 de mayo tuvo lugar en el Seminario diocesano «Santo Domingo de Guzmán» el encuentro de monaguillos de la Diócesis. Veinte chavales de las parroquias de Santa Bárbara y El Salvador (de la ciudad de Soria) y de El Burgo de Osma, Berlanga de Duero, Osma, Duruelo de la Sierra y San Esteban de Gormaz tomaban parte en la jornada.

Los niños compartieron diversión, reflexión y oración con los veintiún seminaristas menores y el seminarista mayor de la Diócesis. Les acompañaron el Obispo diocesano, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, los formadores del Seminario y algunos de los párrocos de los monaguillos participantes en el encuentro.

### **Crónica de la Visita pastoral a la UAP de El Pilar**

El 9 de mayo, lunes de la tercera semana de Pascua, comenzaba la Visita Pastoral a la Unidad de Acción Pastoral (UAP) de «Nuestra Señora del Pilar», compuesta por la Parroquia del mismo nombre de la capital soriana y por otras tres parroquias: Navalcaballo, Villabuena y Camparañón. La Unidad es atendida pastoralmente por los religiosos escolapios que dirigen, también, el Colegio del mismo nombre en una de las zonas más nuevas de la capital soriana. Con la Visita a esta UAP, el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, concluía casi totalmente la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Soria pues tan sólo le resta por visitar (y lo hará en septiembre del próximo curso pastoral) la UAP de Golmayo-Camaretas.

Mons. Melgar Viciosa comenzaba la Visita en la mañana del día nueve visitando la recientemente construida Residencia «Manuela» donde, además de celebrar la Santa Misa, bendijo las instalaciones. Gran parte de los ochenta y siete ancianos residentes participaron en la celebración y saludaron cariñosamente al prelado oxomense-soriano al término de la misma. Ya por la tarde, el Obispo diocesano mantuvo un encuentro con los catequistas de la Parroquia de Nuestra Señora del Pilar. Tras el encuentro, y en la misma sala del Colegio de los PP. Escolapios, Mons. Melgar Viciosa se encontró con un nutrido grupo de profesores del Centro. El primero de los días de la Visita concluyó con la Santa Misa que el prelado presidió a las ocho de la tarde en el templo parroquial, celebración con la que se inauguraba oficialmente esta etapa de la Visita Pastoral. Al finalizar la Eucaristía, Mons. Melgar Viciosa compartió la cena con la comunidad de los escolapios.

El segundo día de la Visita Pastoral, el miércoles 11 de mayo, arrancó con la celebración de la Santa Misa en la Residencia de Los Royales, gestionada por la Junta de Castilla y León. Una vez finalizada la Eucaristía, el Obispo diocesano saludó personalmente a muchos de los internos y, acompañado por la dirección del Centro, recorrió las instalaciones, algunas de ellas recientemente remodeladas. El resto de la mañana, el prelado lo dedicó al Colegio pues en él volvió a mantener un nuevo encuentro, esta vez con los alumnos de Bachillerato y de 4º de E.S.O. A los jóvenes, Mons. Melgar Viciosa les animó «*a ser consecuentes con*

*la fe y a vivirla con alegría, sin tener miedo a manifestarla entre los amigos y conocidos»* y a considerar la fe en Cristo Jesús como el cauce para lograr «*un verdadero sentido a la vida, alcanzando la verdadera felicidad*». Igualmente, como viene haciendo en cada encuentro que a lo largo de este Curso pastoral ha mantenido con adolescentes o jóvenes, les ofreció la posibilidad de participar en la Jornada Mundial de la Juventud y en los Días En las Diócesis (DED) previos a la JMJ. Ya por la tarde, el prelado oxomense-soriano visitó dos de las pequeñas localidades que pertenecen a esta UAP. En la primera de ellas, Villabuena, el Obispo explicó, en el marco de la celebración de la Palabra, el significado de la Visita Pastoral y oró -al finalizar- por los fieles difuntos de la parroquia. Tras la celebración saludó afectuosamente a los fieles congregados con los que conversó, entre otros asuntos, sobre las dificultades que se viven en el pueblo o sobre la restauración del templo parroquial. Tras Villabuena, Mons. Melgar Viciosa se desplazó a Camparañón donde, como había hecho en la anterior localidad visitada, presidió la celebración de la Palabra, rezó por los difuntos, saludó a los vecinos y compartió con ellos un aperitivo.

El 13 de mayo, tercer día de la Visita, el Obispo lo «inauguró» visitando la Residencia de ancianos «El Parque», gestionada por Caja España-Caja Duero. Allí saludó a los residentes y al equipo de dirección y cuidadores, y celebró la Santa Misa. A continuación, Mons. Melgar Viciosa visitó la Casa Cuartel de la Guardia Civil donde fue recibido por el Teniente-Coronel Jefe y por los demás oficiales presentes en ese momento en el Cuartel. Con el Teniente Coronel el prelado departió unos momentos en su despacho, interesándose el primero por los preparativos de la próxima Beatificación del Venerable Palafox, especialmente por lo relacionado con la seguridad del evento. La visita terminó compartiendo un vino español con los oficiales. Tras el saludo a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Mons. Melgar Viciosa se trasladó al Cuartel de Bomberos de la capital, también enmarcado en el ámbito del territorio de la parroquia de El Pilar. Aquí fue saludado por los bomberos de guardia y por el encargado-jefe del destacamento. Con ellos dialogó animadamente y se interesó por sus actividades; a su vez, los bomberos mostraron al Obispo los camiones motobomba, las grandes escaleras y grúas, y el equipamiento que les sirve para llevar a cabo su trabajo. Fue en esos momentos cuando el prelado fue invitado a subir a un camión-grúa con brazo extensible ascendiendo hasta una altura de 40 metros; desde allí, Mons. Melgar Viciosa pudo visionar gran parte de la ciudad y sus bellos alrededores. Ya por la tarde, el Obispo diocesano visitó a algunos enfermos, una de las labores más importantes de la Visita Pastoral. Después, a las siete de la tarde y en la iglesia parroquial, presidió la Santa Misa dentro de la cual administró el Sacramento de la Confirmación a veintidós adolescentes.

El día 15 de mayo, cuarto domingo de Pascua -domingo del Buen Pastor-, finalizaba la Visita pastoral a esta Unidad de El Pilar. A primera hora de la mañana, el Obispo diocesano se trasladó a Navalcaballo, el tercer pueblo perteneciente a la UAP, para celebrar allí la Santa Misa con los fieles de la localidad. Al coincidir con el día en el que la Iglesia recuerda en su calendario a San Isidro Labrador también presidió la procesión con la imagen del santo y bendijo los

campos de cultivo. A media mañana, y ya en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar, en la capital, también presidió la Eucaristía que suponía la conclusión oficial de la Visita. Con la firma de los libros parroquiales de las distintas parroquias que pertenecen a esta UAP finalizó esta nueva etapa de la Visita Pastoral al Arciprestazgo de Soria.

### **Exhumados los restos mortales del Obispo Palafox**

En la mañana del martes 24 de mayo tuvo lugar la exhumación de los restos mortales del que fuera Obispo de Osma, Juan de Palafox y Mendoza. El acto estuvo presidido por el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa; a él asistieron veinte personas, aquellas que dispuso el prelado oxomense-soriano según el Decreto firmado por él mismo el pasado 9 de mayo. En el mencionado Decreto el Obispo diocesano recuerda que «con fecha 17 de septiembre de 2010 obtuve de la Congregación para las Causas de los Santos la autorización para proceder a la citada exhumación (de los restos de Palafox)».

Mons. Melgar Viciosa daba comienzo al acto con una sencilla oración, tras la cual el Notario del Obispado daba lectura a una semblanza biográfica del futuro beato. Acto seguido, el mismo Notario leía el Decreto episcopal de exhumación y, a continuación, el Rescripto e Instrucción de la Congregación para las Causas de los Santos. Una vez leídos los documentos pertinentes, el Obispo, el Notario, el Promotor de justicia y los forenses y operarios juraron cumplir con el oficio encomendado.

El momento más emotivo de la mañana se vivía a continuación cuando Mons. Melgar Viciosa mandaba a los operarios abrir el sepulcro y extraer la caja que contiene los restos del Venerable; restos que, con la mayor reverencia, fueron trasladados a la Sacristía Mayor de la Catedral. Abierta la caja con las reliquias, el Obispo las inspeccionó, constatando que las cintas y sellos con los que se lacraron los restos en la última vez que éstos fueron exhumados (el 21 de enero de 1964) estaban intactos. A continuación, los forenses realizaron un estudio de las reliquias: estado de los restos, partes que se conservaban, condiciones en que estaban, etc.

Terminado el trabajo forense, el Obispo separó algunas reliquias para ser colocadas en el relicario que se usará en la Ceremonia de beatificación y para ser enviadas algunas de ellas a la parroquia de Fitero (patria chica del próximo beato) y a la Archidiócesis mexicana de Puebla de los Ángeles (donde Palafox fue Obispo). El resto de las reliquias fueron colocadas en la urna nueva de bronce realizada en Madrid; momentos antes, el Notario daba lectura al documento redactado previamente -que en ese momento firmaron todos los presentes- y que fue enrollado e introducido en un tubo de plástico.

Finalmente, las reliquias y el documento se introdujeron en la urna nueva que fue llevada hasta el nuevo altar de mármol (de casi dos toneladas de peso) que se colocó en la Capilla de la Inmaculada y en el que descansarán, para la veneración de los fieles, las reliquias del beato Juan de Palafox y Mendoza.

## **Fallece el presbítero diocesano Ignacio Regaño Machín**

En la madrugada del sábado 21 al domingo 22 de mayo fallecía en el Hospital «Santa Bárbara», de la capital soriana, el presbítero diocesano Ignacio Regaño Machín después de varios días internado en el Centro hospitalario. Regaño Machín, que en la actualidad vivía en la Casa diocesana «Pío XII», de Soria, atendido -como lo hizo durante toda su vida- por su tía Hortensia Machín, fallecía a los ochenta y un años (hubiera cumplido ochenta y dos años el martes 24 de mayo).

### **Dos grandes momentos de gracia**

#### **• Vigilia de oración preparatoria**

La Iglesia que peregrina en Osma-Soria quería aprovechar al máximo el caudal de gracias que, en palabras del presidente de la «Comisión Palafox», Gabriel-Ángel Rodríguez Millán, va a suponer la Beatificación del Obispo Juan de Palafox y Mendoza.

Es por eso que el día previo a la solemne Ceremonia, el sábado 4 de junio, ofreció a los fieles oxomenses-sorianos -y a todos los peregrinos presentes ya en El Burgo- la posibilidad de participar en una vigilia de oración para prepararse espiritualmente ante este histórico acontecimiento.

La vigilia arrancó a las nueve de la noche en la iglesia de los PP. Carmelitas de El Burgo de Osma y estuvo presidida por el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa. A ella asistió, también, el Legado Papal, Angelo Amato, que había llegado al mediodía del sábado y que, horas antes, había visitado junto al prelado oxomense-soriano la tumba del nuevo beato en la S. I. Catedral, donde oró unos minutos ante la urna en la que han sido depositadas las reliquias de Palafox.

Junto a centenares de fieles que llenaban el templo carmelitano, tomaron parte en la vigilia el Obispo de Ibiza, Mons. Vicente Juan Segura; el Obispo de Almería, Adolfo González Montes; el Obispo de Mondoñedo-Ferrol, Manuel Sánchez Monge; la comunidad de carmelitas del convento de la Villa episcopal, así como los superiores de esta Orden venidos de Roma para la Beatificación.

#### **• Santa Misa de acción de gracias**

El lunes 6 de junio el prelado oxomense-soriano, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, presidió en la S. I. Catedral de El Burgo de Osma la Santa Misa de acción de gracias por la Beatificación del Obispo Palafox.

A la celebración, que dio comienzo a las siete y media de la tarde, estaban invitados particularmente a participar los fieles, presbíteros y miembros de comunidades religiosas que no pudieron tomar parte en la ceremonia de Beatificación el día anterior.

Junto al prelado oxomense-soriano han concelebrado una treintena de sacerdotes diocesanos; entre ellos, el Vicario General, Gabriel-Ángel Rodríguez Millán; el Vicario de pastoral, Jesús F. Hernández Peña; el Vicario de patrimonio, Juan Carlos Atienza Ballano; el Vicario Judicial, Juan I. Yagüe Durán y el vice-

postulador de la Causa de Palafox, Teófilo Portillo Capilla. Alrededor de doscientos fieles han querido unirse a su Obispo y sus sacerdotes para dar gracias a Dios por la jornada vivida el día anterior.

En su homilía, Mons. Melgar Viciosa ha recordado las palabras del Papa Benedicto XVI desde Zagreb, el día anterior, sobre la Beatificación de Palafox, al tiempo que ha invitado a todos a dar gracias *«al Señor por nuestro beato, que tanto bien hizo a tanta gente en su tiempo, a comienzos del siglo XVII; que tanto bien ha hecho con sus escritos a través del tiempo a aquellos que se han asomado a ellos; y que tanto bien nos hace a nosotros ahora, en este momento concreto de nuestra historia, porque en él podemos encontrar un verdadero modelo de persona creyente y de pastor»*. *«La mejor manera de agradecer al Señor la santidad de vida de nuestro Beato Palafox, dijo el Obispo diocesano, sería tratando de vivir en nuestra vida aquellas virtudes que él vivió en grado heroico y que le han merecido que haya sido declarado Beato, es decir, que goza ya de la Bienaventuranza eterna junto a los santos. No olvidemos jamás, hermanos, que ése es nuestro mismo destino si somos capaces de intentar sinceramente vivir en nuestra vida desde los valores del Evangelio y desde el estilo de vida de Jesús, como hizo Palafox»*. *«Ojalá que, desde nuestro testimonio, concluyó Mons. Melgar Viciosa, seamos capaces de interpelar a los demás y les movamos a vivir la vida desde el Evangelio, lo mismo que nosotros nos vemos interpelados por el Beato Palafox y su estilo vital»*.

Al finalizar la Santa Misa de acción de gracias, el prelado oxomense-soriano ha dado a besar a todos los fieles presentes la reliquia del nuevo beato.

### **Palafox, beato**

Eran las 10.27 de la mañana. El Cardenal Angelo Amato, Legado del Papa Benedicto XVI para la Ceremonia de Beatificación del Obispo Palafox, leía la Carta Apostólica mediante la cual el Sucesor de San Pedro autorizaba que *«Juan de Palafox y Mendoza, Obispo, heraldo infatigable del Evangelio, pastor servicial del rebaño encomendado, valiente defensor de la Iglesia, sea llamado de ahora en adelante con el nombre de Beato y que su fiesta puede celebrarse anualmente el día seis de octubre»*.

La S. I. Catedral de El Burgo de Osma rompía en un atronador y emotivo aplauso mientras la gigantografía con la imagen oficial del nuevo beato aparecía ante los ojos de los tres mil fieles que, dentro y fuera del templo, estaban tomando parte en la Ceremonia.

La Santa Misa, dentro de la cual tuvo lugar el Rito de Beatificación, se había iniciado a las diez de la mañana con la procesión de entrada desde el Seminario diocesano «Santo Domingo de Guzmán» hasta la Seo burgense; en ella tomaron parte los ciento sesenta sacerdotes concelebrantes y los treinta y seis Obispos y Arzobispos. Entre estos últimos destacaban cinco cardenales (el prefecto de la Congregación vaticana para las Causas de los Santos, que presidía la solemne celebración; el prefecto de la Congregación vaticana para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, Cardenal Antonio Cañizares Llovera;



el Arzobispo de Madrid y presidente de la Conferencia Episcopal Española, Cardenal Antonio María Rouco Varela; el Arzobispo de Ciudad de México, Norberto Rivera Carrera; y el Arzobispo emérito de Sevilla, Cardenal fray Carlos Amigo Vallejo). Junto a ellos y al resto de los Obispos, llegaron hasta El Burgo de Osma el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Renzo Fratini, o los últimos cuatro Obispos que, antes que Mons. Gerardo Melgar Viciosa, ocuparon la Sede oxomense-soriana. Desde tierras poblanas también llegaron hasta El Burgo de Osma para participar en el Rito de Beatificación el Arzobispo de Puebla de los Ángeles, Mons. Víctor Sánchez Espinosa, con su Obispo auxiliar, Mons. Eugenio Lira Rugarcía, y el Arzobispo emérito de la Sede poblana, Rosendo Huesca Pacheco.

La mayoría de los sacerdotes del presbiterio diocesano oxomense-soriano también tomaron parte en la solemne concelebración eucarística; entre ellos los Vicarios general, judicial, de pastoral y de patrimonio. Asistieron, así mismo, el postulador y el vicepostulador de la Causa palafoxiana, P. Ildelfonso Moriones Zubillaga OCD y Teófilo Portillo Capilla. Numerosa, también, fue la participación de religiosos y religiosas de la Diócesis y de otras Diócesis españolas. Asistieron el Abad del Monasterio de Santa María de Huerta, Isidoro María Anguita Fontecha, con la práctica totalidad de la Comunidad cisterciense hortense (que, además, tomó parte en la celebración en el canto junto con las corales y la banda de música de la Villa episcopal burgense). Junto a ellos, se encontraba la «plana mayor» de la Orden de los Carmelitas Descalzos pues, desde Roma, viajaron hasta El Burgo de Osma el Secretario General de la Orden, Silvano Vescovi; el Procurador General, Rafael Mendoza; el Ecónomo General, Attilio Ghisleri; o el Vicario General. Miembros de otras Órdenes religiosas como los franciscanos, los dominicos del Monasterio de Caleruega o los agustinos del Monasterio de La Vid también asistieron a la solemne Ceremonia.

Muy numerosa fue también la representación de la sociedad civil en la Beatificación: los presidentes de la Junta de Castilla y de León y de Navarra, Juan Vicente Herrera y Miguel Sanz Sesma; consejeros de ambos Gobiernos autonómicos; la Directora General de Cooperación Jurídica Internacional y Relaciones con las Confesiones, del Ministerio de Justicia, María Aurora Mejía Errasquín; el actual Marqués de Ariza y Duque del Infantado, Íñigo de Arteaga y Martín, o el embajador Carlos Abellá; el agregado cultural de la Embajada de México en España (pues, finalmente, el embajador no pudo asistir como tenía previsto); la Hermana Francis Robles, religiosa agustina del Monasterio de la conversión (de Becerril de Campos, Palencia) que fue la encargada de pintar la gigantografía; miembros de las Casas de Soria repartidas por España; Pablo Rodríguez Regordosa, secretario de competitividad, trabajo y desarrollo económico del Gobierno estatal de Puebla; cinco diputados del Congreso del Estado así como el presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez; el alcalde El Burgo de Osma-Ciudad de Osma junto al alcalde de Fitero, Francisco Javier Yanguas o la alcaldesa de Pamplona, Yolanda Barcina Angulo (no estuvo presente, como estaba previsto, el alcalde de Soria, Carlos Martínez Izquierdo); y un largo etcétera de personalidades vinculadas a Soria, Navarra o México que no quisieron perderse el momento en el que la Iglesia reconocía públicamente las virtudes heroicas del Obispo (y también gobernante) Juan de Palafox.

Durante la Beatificación se vivieron momentos de gran intensidad: el momento en el que el Cardenal Legado leía la Carta Apostólica del Papa; la «aparición» de la gigantografía; la procesión con la reliquia del nuevo beato hasta el altar central; la homilía del Cardenal Amato citando, además, la Carta pastoral escrita por Mons. Melgar Viciosa hace algunos meses para preparar espiritualmente a los fieles de Osma-Soria para la Beatificación; etc. Momentos, todos ellos, vividos por los fieles con la emoción propia que suponía el poder estar viendo, después de más de tres siglos y medio, la proclamación como beato del que fuera Obispo de la Diócesis de Osma.

La belleza de la música interpretada por la Coral «Federico Olmeda», el Orfeón «Hilarión Eslava» y la Banda municipal de El Burgo de Osma fue otro de los aspectos más comentados por todos los que tomaron parte en la Ceremonia.

Cuando el diácono proclamó el «Podéis ir en paz», los sacerdotes, los Obispos y Arzobispos y buena parte de los fieles que habían asistido al Rito procesionaron hasta la capilla de Santo Domingo del Seminario diocesano donde se dio por concluida la solemne celebración con la veneración de la reliquia que había portado hasta el lugar el párroco de la localidad de Fitero, Javier Goitia. A las dos de la tarde, en el Hotel Castilla Termal, Mons. Gerardo Melgar Viciosa ofreció a las autoridades eclesíásticas, a los miembros de la «Comisión Palafox» y a algunos invitados especiales, un almuerzo que puso el broche de oro a un día histórico para la Diócesis de Osma-Soria.

### **El Papa habla del nuevo beato**

El Santo Padre Benedicto XVI, en sus palabras después del Regina Coeli que dirigió el domingo 5 de junio a los fieles en Zagreb (durante su Visita Apostólica a Croacia) hizo referencia a la Ceremonia en la que Palafox fue proclamado beato. No hay que olvidar que el Rito de Beatificación forma parte de la liturgia propiamente papal que él puede delegar (como suele hacer); en esta ocasión delegó la presidencia de la celebración en el prefecto de la Congregación para las Causas de los Santos, el Cardenal Angelo Amato.

En sus palabras desde Zagreb, el Sucesor de Pedro afirmó: *«En este momento, nos unimos en la oración también con todos aquellos que, en la Catedral de El Burgo de Osma, en España, celebran la Beatificación de Juan de Palafox y Mendoza, luminosa figura de Obispo del siglo diecisiete en México y España. Fue un hombre de vasta cultura y profunda espiritualidad, gran reformador, Pastor incansable y defensor de los indios. El Señor conceda numerosos y santos pastores a su Iglesia como el beato Juan».*

### **La Escuela de Cristo agradece a Dios la beatificación de Palafox**

La Santa Escuela de Cristo en la ciudad de Orduña (Vizcaya) celebraba el fin de semana del 17 al 19 de junio un Triduo de acción de gracias por la beatificación del Obispo Juan de Palafox y Mendoza.

Esta institución fundada bajo las mismas Constituciones que Palafox elaboró para la Escuela de Cristo Madrid (Escuela Madre) se mantiene en activo desde su fundación en el año 1676 con el fin fundacional que -como señaló el Cardenal Amato en su homilía- es «*el aprovechamiento espiritual y la aspiración a cumplir en todo la voluntad de Dios, tendiendo a la perfección de cada uno según su propio estado*».

El 5 de junio un autobús con hermanos de la Escuela de Orduña peregrinó hasta El Burgo de Osma para participar en la ceremonia de beatificación. Para celebrar tan feliz acontecimiento, el in de semana del 17 al 19 de junio se organizó el Triduo de acción de gracias: se proyectó el documental *El Virrey Palafox* el viernes; el sábado se celebró un concierto sacro a cargo de la Banda Santa Cecilia de la ciudad; y el domingo una Solemne Eucaristía de acción de gracias presidida por el Obispo de la Diócesis, Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa, al que acompañaron varios sacerdotes, finalizando todos en el Oratorio de la Escuela con el rezo del Ejercicio Semanal.

Estos actos cierran el año de preparación para la beatificación de Palafox a través de la oración y la formación. La Escuela de Cristo de Orduña ha profundizado en la figura de su beato cofundador y ha difundido su vida, obra y pastoral en los diferentes entornos eclesiales y sociales del medio local y diocesano.

### **Celebrada la Festividad de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote**

Una treintena de familiares y personas que atienden a algunos sacerdotes diocesanos celebraron, junto a un numeroso grupo de presbíteros oxomense-sorianos, la Festividad de Jesucristo, Sumo y Eterno Sacerdote el viernes 17 de junio. Durante toda la jornada estuvo presente el Obispo de Osma-Soria, Mons. Gerardo Melgar Viciosa, que con su presencia y cercanía quiso agradecer las atenciones y cuidados que estas personas dispensan a los presbíteros diocesanos.

Pasadas las doce de la mañana todos los asistentes se reunieron en la parroquia de San José, de la ciudad de Soria. Tras los saludos, mantuvieron un momento de oración. Ya, en torno a la una del mediodía, Mons. Melgar Viciosa presidía en esta misma parroquia la Santa Misa. En su homilía, el prelado diocesano expresó que «*nadie puede vivir mejor que nosotros el espíritu sacerdotal de esta jornada porque hemos sido elegidos por el mismo Cristo, Sumo y Eterno Sacerdote, por el Sacramento del Orden para actuar en su nombre; vosotros, familiares, porque habéis estado siempre al lado de los sacerdotes alentando, gozando y sufriendo por ellos y con ellos*», al mismo tiempo que expresó su «*reconocimiento y gratitud*» hacia los familiares de los presbíteros y hacia otras personas que los cuidan «*por acompañarlos en toda su vida sacerdotal*».

Pasadas las dos de la tarde, todos los asistentes compartieron mesa y mantel en un restaurante de la ciudad de Soria.



# **Iglesia en España**

---



# CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

## OFICINA DE INFORMACIÓN DE LA CEE

### Memoria de actividades 2009

La Conferencia Episcopal Española (CEE) hace pública la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2009. Esta Memoria se entregaba anualmente a la Dirección General de Asuntos Religiosos, pero desde el año 2008 se presenta de forma más completa y mejorada, tras el compromiso adquirido con motivo del nuevo modelo de asignación tributaria.

Este estudio de la Vicesecretaría para Asuntos Económicos de la CEE, elaborado por la RED GÉNESIS y el G.I.S.I.C (Grupo de Investigación para el Sostentamiento de la Iglesia Católica), recoge datos facilitados por las 69 diócesis españolas.

#### **La labor de la Iglesia**

La Memoria se divide en tres capítulos. En el primero se detalla el reparto del Fondo Común Interdiocesano y en el segundo se ofrecen datos sobre las diferentes actividades de la Iglesia Católica en nuestro país. En el tercero se detallan otros datos de interés.

En conjunto, su contenido ilustra la gran labor que la Iglesia desarrolla y justifica el empleo de los recursos obtenidos mediante las libres aportaciones de los contribuyentes. Con todos estos datos se puede afirmar que, aunque valorar en términos económicos la aportación que realiza la Iglesia a la sociedad es una misión compleja, la actividad desplegada, en el ámbito pastoral, educativo, cultural y asistencial, supone un ahorro de miles de decenas de millones de euros para las arcas públicas.

#### **Fondo Común Interdiocesano**

El Fondo Común Interdiocesano se constituyó con un total de 223.187.000 euros. De esta cantidad, 32.406.000 euros se destinaron a la Seguridad Social de sacerdotes y obispos; a centros de Formación eclesial; a la Conferencia Episcopal Española; a distintas actividades pastorales tanto a nivel nacional como en el extranjero; a la Conferencia de religiosos; y en ayuda a las diócesis insulares e instituciones de la Santa Sede, como el Óbolo de San Pedro o el Tribunal de la Rota.

Otros 190.781.000 euros se destinaron a las necesidades de las diócesis: gastos generales, sustentación del clero, actividades pastorales y seminarios.

### **Actividad litúrgica y pastoral de la Iglesia Católica**

En el apartado dedicado a la actividad litúrgica de la iglesia se detallan los datos sobre la práctica sacramental en España. Así, se informa sobre los 314.719 bautismos; las 249.255 primeras comuniones; las 91.281 bodas; y las más de 5 millones de eucaristías celebradas.

Entre la información que se aporta, dentro de la actividad pastoral, destacan las más de 43 millones de horas de dedicación a los demás por parte de los sacerdotes (18.825); religiosos (54.890) y agentes de pastoral (más de 70.000). El coste que tendrían las actividades ofrecidas por la iglesia, si hubieran de ser contratadas en el mercado, supondría un importe de 1.889 millones de euros. Esto indica que la gratuidad de los recursos y la eficiencia de su uso, supone que cada euro que se invierte en la Iglesia rinde como más de dos veces y media (2,42%) en su servicio equivalente en el mercado.

### **Actividad caritativa y asistencial**

En el contexto de la crisis económica que padecemos, la iglesia ha incrementado su actividad en el ámbito asistencial y son más de 3,6 millones las personas asistidas en España. No se puede obviar que esta intensa actividad caritativa y asistencial de las instituciones de la iglesia es consecuencia directa de la actividad litúrgica y pastoral. En total son 4.862 los centros asistenciales de la iglesia, con un total de 3.646.332 personas asistidas durante el año 2009.

Con respecto a la actividad evangelizadora en el extranjero, 17.000 misioneros españoles anuncian el Evangelio por todo el mundo y entregan su vida, de forma generosa, a los que más lo necesitan. El mayor porcentaje, un 73%, está en América Latina.

### **Educación**

En el ámbito educativo, 1.399.218 alumnos están escolarizados en alguno de los 5.347 centros de titularidad católica. Los centros católicos concertados, además de transmitir a los jóvenes los valores que se derivan del Evangelio, ahorraron en 2009, 4.399 millones de euros a las administraciones públicas. Un ahorro que resulta de la diferencia entre el coste de una plaza en un centro público y el importe asignado al concierto por plaza.

Se ofrecen también algunos datos significativos sobre la actividad de formación teológica y pastoral. En España hay actualmente 1.238 seminaristas y más de 13.000 alumnos se están formando en Universidades y Facultades Eclesiásticas, así como en otros centros superiores de formación.

### **Actividad cultural**

Por último, se aborda también la actividad cultural, ya que su patrimonio es una fuente de riqueza y valor para toda la sociedad española. Mientras



que anualmente, para la Iglesia, supone un gran esfuerzo su conservación y rehabilitación.

En la actualidad, hay más de 500 municipios en España en los que el único Bien de Interés Cultural es la iglesia o iglesias del emplazamiento. Estos bienes son una clara aportación al desarrollo económico de la zona por su gran valor cultural y la atracción turística que pueden generar.

De hecho, las estadísticas muestran el creciente interés turístico que despierta el patrimonio cultural, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras: en 2009 se produjeron 12.668.800 viajes de residentes en España principalmente por motivos culturales. De ellos, 8.567.100 tuvieron como destino nuestro propio territorio. Además, 5.737.000 turistas internacionales visitaron nuestro país por estos mismos motivos.

Dentro de este capítulo, merece una atención especial la Semana Santa. Como apunte, los estudios que se han llevado a cabo las ciudades de Córdoba y Sevilla encaminados a cuantificar este impacto. Sus datos son concluyentes: en Córdoba se cifra en más de 42 millones de euros la actividad que se genera en torno a la Semana Santa y en más de 240 millones de euros en la ciudad hispalense. Realizando una estimación de lo que supondría un agregado a nivel nacional –celebraciones de interés turístico nacional e internacional- la cifra resultante se situaría alrededor de los 830 millones de euros.

### **XTANTOS que necesitan tanto**

Desde 2008, el sostenimiento de la Iglesia depende exclusivamente de los católicos y de todas aquellas personas que reconocen la labor que la Iglesia realiza. Quienes libremente quieran hacerlo, pueden marcar la casilla de la Iglesia Católica en su Declaración de la Renta. Un 0,7 por ciento de sus impuestos se dedicarán así, sin coste adicional para el contribuyente, a la labor de desemplea la Iglesia.

Cada año son más las personas que asignan a favor de la Iglesia en su Declaración de la Renta. Es un sencillo gesto que no cuesta nada y que, sin embargo, como podemos observar en la Memoria que se presenta, rinde mucho. No supone pagar más impuestos, ni que Hacienda le devuelva menos al contribuyente. Además, es compatible con marcar también la casilla de “Otros fines sociales”.

Con el objetivo de animar a marcar la X en la casilla de la Iglesia Católica, el Secretariado para el Sostenimiento Económico de la Iglesia ha puesto marcha la Campaña de la Renta 2011. Como en años anteriores, se utiliza la marca XTANTOS en diversos formatos publicitarios para explicar de forma gráfica la labor de la Iglesia y la necesidad de que cada vez más personas se comprometan con ella para que pueda seguir ayudando a tantos que todavía necesitan tanto.

## COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE

### Nota final de la CCXX reunión

22 de Junio de 2011

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXX reunión los días 21 y 22 de junio de 2011. Ha sido la primera tras la renovación de cargos efectuada en la pasada Asamblea Plenaria, que tuvo lugar del 28 de febrero al 4 de marzo.

#### **Un Proyecto de Ley que podría suponer una legalización encubierta de prácticas eutanásicas**

Los obispos han estudiado el *Proyecto de Ley Reguladora de los Derechos de la persona ante el proceso final de la vida* y han aprobado una amplia Declaración que se publicará íntegramente el próximo lunes día 27.

En el texto, que lleva por título *Declaración con motivo del "Proyecto de Ley Reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida"*, los obispos recuerdan las numerosas ocasiones en las que la Conferencia Episcopal Española ha hecho oír su voz para anunciar el Evangelio de la Vida, según el cual "la vida de cada persona es sagrada, también cuando es débil, sufriente o se encuentra al final de su tiempo en la tierra" y que "las leyes han de proteger siempre su dignidad y garantizar su cuidado".

En la Declaración se reconoce la intención laudable del Proyecto, que, según se explicita en el propio texto legal, es proteger la dignidad de la persona en el final de la vida sin despenalizar la eutanasia. Sin embargo, los obispos señalan que "una concepción de la autonomía de la persona, como prácticamente absoluta, y el peso que se le da a tal autonomía en el desarrollo de la Ley acaban por desvirtuar la intención declarada y por sobrepasar el límite propuesto de no dar cabida a la eutanasia". El propio concepto de dignidad humana queda negativamente afectado, "puesto que parece sostenerse implícitamente que una vida humana podría carecer de dignidad tutelable en el momento en el que así lo dispusiera autónomamente la parte interesada e incluso eventualmente un tercero".

El texto aprobado por los obispos señala también que el Proyecto de Ley emplea una definición reductiva del concepto de eutanasia, con la que se deja la puerta abierta a ciertas omisiones voluntarias que pueden causar la muerte o que buscan de modo directo su aceleración. Se señalan algunas conductas eutanásicas a las que se daría cobertura legal como, por ejemplo, la posible sedación inadecuada, el abandono terapéutico o la omisión de los cuidados debidos.

La Declaración episcopal se muestra crítica con el trato que recibe en la Ley el derecho humano fundamental de libertad religiosa, con el hecho de que los profesionales de la sanidad queden prácticamente reducidos a ejecutores de la voluntad de los pacientes y con que no les sea reconocido el derecho a la objeción de conciencia.

Por último, el texto vuelve a proponer un modelo de Testamento Vital, acorde con la Doctrina Católica, que es una redacción actualizada del que ya ofreció en su momento la Conferencia Episcopal Española.

## **Plan Pastoral**

La Comisión Permanente ha comenzado el trabajo para elaborar un nuevo Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal, que previsiblemente se desarrollará en el amplio marco de la Nueva Evangelización. La redacción se llevará a cabo en el próximo otoño para que puedan incluirse las enseñanzas del Santo Padre durante la Jornada Mundial de la Juventud. La previsión es que se pueda presentar un texto a la Comisión Permanente de octubre con el fin de que pueda pasar a la aprobación de la próxima Asamblea Plenaria.

Acaba de finalizar el plan anterior, correspondiente al quinquenio 2006-2010, titulado "Yo soy el Pan de Vida (Jn 6,35). Vivir de la Eucaristía".

## **Otros documentos**

Los obispos han revisado las enmiendas introducidas, por indicación de la Asamblea Plenaria del pasado mes de marzo, en el documento "La transmisión de la fe. Orientaciones para la acción coordinada de la parroquia, la familia y la escuela". La Asamblea Plenaria había encargado a la Permanente la verificación del texto final. Ahora, el documento ha sido remitido de nuevo a la Comisión Episcopal de Enseñanza para una nueva mejora redaccional.

## **Adhesión al Papa Benedicto XVI con motivo del 60º aniversario de su ordenación sacerdotal**

Los obispos han querido mostrar su adhesión al Santo Padre, con motivo del 60º aniversario de su ordenación sacerdotal. Se unen así a las iniciativas que han puesto en marcha diferentes diócesis españolas para responder a la invitación realizada por la Congregación para el Clero, que ha pedido a los católicos de todo el mundo celebrar, entre el 29 de junio y el 1 de julio próximos, sesenta horas de adoración eucarística por las intenciones del Papa, por la Iglesia y por el mundo, por los sacerdotes, por el clero y por las vocaciones sacerdotales.

**Benedicto XVI** fue ordenado sacerdote en la catedral de Frisinga, por el cardenal **von Fulhaber**, en la festividad de los santos Pedro y Pablo: el 29 de junio de 1951, el mismo día que su hermano mayor **Georg**.

## **Donativo de 500.000 euros para la diócesis de Cartagena**

La Permanente ha aprobado un donativo de 500.000 euros, con posibilidad de una nueva concesión en otoño, para la diócesis de Cartagena como ayuda a la reconstrucción de las iglesias de Lorca, que se vieron gravemente dañadas por el terremoto del pasado 11 de mayo. El Presidente de la CEE envió ya entonces una carta de condolencia, en nombre de todos los obispos, a Mons. **Lorca Planes**, Obispo de Cartagena, en el que solidarizaba con los afectados, y en particular oraba por las víctimas, deseaba la recuperación de los heridos y la vuelta a la normalidad del querido pueblo lorquino.

## Calendario de la CEE para el año 2012

Se ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la CEE para el año 2012. Las Asambleas Plenarias tendrán lugar del 23 al 27 de abril y del 19 al 23 de noviembre. Las reuniones de la Comisión Permanente se celebrarán los días 28 y 29 de febrero; 19 y 20 de junio y 2 y 3 de octubre.

Como es habitual, se han abordado diversos asuntos de seguimiento y temas económicos. Las distintas Comisiones Episcopales también han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral.

## Nombramientos de Directores de Secretariados de la CEE

De acuerdo con el artículo 10,3 del Reglamento de las Comisiones Episcopales de la CEE, los Directores de Secretariado son nombrados por un plazo de tres años, pasado este tiempo, y dentro de los seis meses siguientes, se decidirá si se les renueva el nombramiento por otro plazo de la misma duración. El nombramiento corresponde a la Comisión Permanente a propuesta del Presidente de la Comisión Episcopal interesada, después de haber oído al Secretario General (Estatutos, art. 23, 14º).

Así, la Comisión Permanente, como es habitual tras la Asamblea de renovación de cargos, ha renovado a los Directores de los siguientes Secretariados:

- Mons. D. **Antonio Cartagena Ruiz**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar.
- Rvdo. D. **José Rico Pavés**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.
- Rvdo. D. **Modesto Romero Cid**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis.
- P. **Juan María Canals Casas, CMF**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Liturgia.
- P. **José Luis Pinilla Martín, SJ**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
- Rvdo. D. **Anastasio Gil García**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
- Rvdo. D. **Fernando Fuentes Alcántara**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.
- Rvdo. D. **Manuel Iñiguez Ruiz de Clavijo**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Patrimonio Cultural.
- Rvdo. D. **Ángel Javier Pérez Pueyo**, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades.

- D<sup>a</sup> **Lourdes Grosso García, M.Id.**, como Directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.
- Rvdo. D. **Agustín del Agua Pérez**, como Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades.

Además, ha nombrado a los Directores de los siguientes Secretariados:

- Rvdo. D. **Santiago Bohigues Fernández**, sacerdote de la Archidiócesis de Valencia, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal del Clero.
- Rvdo. D. **José Gabriel Vera Beorlegui**, sacerdote de la Archidiócesis de Pamplona, como Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social.
- Rvdo. D. **Manuel Enrique Barrios Prieto**, sacerdote de la Archidiócesis de Madrid, Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Relaciones Interconfesionales.
- Rvdo. D. **Juan Martínez Sáez**, sacerdote de la Fraternidad Misionera *Verbum Dei*, como Director del Fondo Nueva Evangelización.

Por otro lado, la Comisión Permanente ha autorizado al Presidente de la Comisión Episcopal de Migraciones, Mons. D. **Ciriaco Benavente Mateos**, para que proceda al nombramiento del Rvdo. D. **Alberto Sirvent Carbonell**, sacerdote de la diócesis de Orihuela-Alicante, como Director del Departamento de Apostolado del Mar.

### Otros nombramientos

- Rvdo. D. **Luis Rodríguez Álvarez**, sacerdote de la Diócesis de Orense, como Consiliario General de la *Asociación "Scouts de Galicia" (ECG)*.
- D. **Rodrigo Bello González**, laico de la Archidiócesis de Zaragoza, reelegido como Coordinador Nacional de la *"Renovación Carismática Católica de España" (RCCE)*.
- D. **Daniel Malmierca Sánchez**, laico de la Archidiócesis de Madrid, como Presidente Nacional de *"Juventudes Marianas Vicencianas" (JMV)*.
- D<sup>a</sup> **María Lilian López Toledo**, laica de la Diócesis de Canarias, reelegida como Presidenta General del Movimiento de Acción Católica *"Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad" (FRATER)*.
- Rvdo. D. **José María López López**, sacerdote de la Diócesis de Segovia, como Consiliario General del Movimiento de Acción Católica *"Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad" (FRATER)*.
- Rvdo. D. **Pedro María Zalvide Zaballa**, sacerdote de la Diócesis de Bilbao, como Consiliario General del Movimiento *"Vida Ascendente"*.

## COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

### La Eucaristía, vida y fortaleza del voluntariado cristiano

Mensaje con motivo de la festividad del Corpus Christi, día de la caridad

(26 junio 2011)

“Estoy en medio de vosotros como el que sirve”(Lc 22,27). Estas palabras del Señor Jesús centran nuestra atención y compromiso este año en la fiesta del Corpus Christi cuando la Comunidad Europea celebra el Año Europeo del Voluntariado. Dos celebraciones que para nosotros, cristianos, no resultan entre sí extrañas ni indiferentes, sino muy relacionadas y mutuamente implicadas.

En el misterio de la Eucaristía hacemos memoria de la vida del Señor entregada hasta el extremo, hasta darlo todo, hasta hacerse Cuerpo entregado y Sangre derramada <sup>[1]</sup>. Como dice Benedicto XVI, «*cada celebración eucarística actualiza sacramentalmente el don de la propia vida que Jesús ha hecho en la Cruz por nosotros y por el mundo entero*» <sup>[2]</sup>. Y en el acto oblato de Jesús, hacemos también memoria de todos los hombres y mujeres que saben hacer entrega de su tiempo, su trabajo, su servicio, su vida en favor de los hermanos <sup>[3]</sup>. Por eso, cuantos creemos en Jesús y hemos decidido hacer de nuestra vida una vida entregada con Él al servicio de los otros, encontramos en la Eucaristía la fuente y el alma de nuestro voluntariado.

#### **1.- Reconocemos y agradecemos la generosidad del voluntariado cristiano.**

Al hacer memoria de esta estrecha relación entre Eucaristía y voluntariado el primer sentimiento que surge en nosotros es de reconocimiento y gratitud. Reconocimiento sincero porque somos una Iglesia rica y generosa en voluntariado, cosa que podemos afirmar mirando la presencia de los cristianos allí donde hay pobres, enfermos, personas abandonadas y seres humanos excluidos.

La Iglesia es en sí misma como un cuerpo hecho de miembros que ponen cada uno lo mejor de sí mismo al servicio de los otros: unos su capacidad de enseñar, otros su don de profetizar, otros su don de curar, otros su don de servir a los más pobres y repartir el pan, todos su capacidad de amar <sup>[4]</sup>. Hasta tal punto es así que la Iglesia no se comprende a sí misma sin esta multitud de servidores en la que se expresa su identidad más honda de ser «*como un sacramento o signo e instrumento de la unión íntima de los hombres con Dios y de todos los hombres entre sí*» <sup>[5]</sup>.

---

<sup>1</sup> Cfr. Lc 22,19-20.

<sup>2</sup> BENEDICTO XVI, Exhortación apostólica *Sacramentum caritatis*, 2007, n.88.

<sup>3</sup> Cfr BENEDICTO XVI, Encíclica *Deus caritas est*, 2005, n. 13. En adelante este documento será citado con la sigla DCE.

<sup>4</sup> Cfr 1Cor 12, 4-30; Hech 6,1-6.

<sup>5</sup> CONCILIO VATICANO II, *Lumen gentium. Constitución dogmática sobre la Iglesia*, n. 1.

Los cristianos sabemos que amor a Dios y amor al prójimo son inseparables <sup>[6]</sup> y que «*cerrar los ojos ante el prójimo nos convierte también en ciegos ante Dios*» <sup>[7]</sup>. Esta fusión de estos dos amores es la que hace de nosotros una comunidad en la que cada uno pone su vida al servicio de los otros, sea de manera espontánea e individual, sea de manera comunitaria y organizada, de tal modo que bien podríamos decir que el voluntariado es el modo de ser connatural de todo cristiano.

Por eso, queremos tener una palabra de gratitud para todos los que ponéis vuestra vida de manera voluntaria y gratuita al servicio de los otros en los múltiples servicios de la comunidad cristiana: sea como catequistas, educadores, servidores de la Palabra, responsables de movimientos, servidores del bien común en el compromiso público-político y en la atención a los pobres.

## **2.- La Eucaristía, memoria de Jesús y del servicio a los pobres**

Al contemplar a Jesús en el sacramento de la Eucaristía recordamos y actualizamos lo que él dijo e hizo en la Última Cena con sus discípulos: «*Haced esto en memoria mía*» <sup>[8]</sup>. Una memoria que encierra y actualiza toda su vida: sus palabras, sus gestos, su cercanía a los pobres, su entrega hasta la cruz y su resurrección.

El Evangelio de Juan no incluye la narración de la institución de la Eucaristía y nos presenta en su lugar el lavatorio de los pies que finaliza con estas palabras de Jesús: «*Os he dado ejemplo para que lo que yo he hecho con vosotros, vosotros también lo hagáis*» <sup>[9]</sup>, un mandamiento que evoca el otro de «*haced esto en memoria mía*» y con el que Jesús explica de modo inequívoco el sentido de la Eucaristía <sup>[10]</sup>.

Celebrar la Eucaristía y estar al servicio de los otros, en especial de los pobres, son dos formas inseparables de recordar a Jesús. Así lo expresa Pablo en el primer relato que tenemos de la Eucaristía al corregir a sus cristianos diciéndoles: «*cuando os reunís en comunidad, eso no es comer la Cena del Señor, pues cada uno se adelanta a comer su propia cena, y mientras uno pasa hambre, el otro está borracho*» <sup>[11]</sup>.

La autenticidad de la Eucaristía se refleja en gran parte en «*un compromiso activo en la edificación de una sociedad más equitativa y fraterna*» <sup>[12]</sup>, de modo que celebrar la Eucaristía es también hacer memoria de los pobres y de las pobrezas de la sociedad.

## **3.- La Eucaristía, alimento del espíritu del voluntariado**

Puesto que Eucaristía y servicio a los pobres son inseparables, los obispos de la Comisión Episcopal de Pastoral Social os invitamos a todos los volun-

---

<sup>6</sup> Cfr DCE n. 15.

<sup>7</sup> Ibid n.16.

<sup>8</sup> Lc 22,19.

<sup>9</sup> Jn 13,15.

<sup>10</sup> Cfr JUAN PABLO II, *Mane nobiscum Domine*, 2003, n. 28.

<sup>11</sup> 1Cor 11,20-21.

<sup>12</sup> JUAN PABLO II, Ibid.

tarios, de manera especial a quienes dedicáis vuestro voluntariado al servicio caritativo y social, a alimentar vuestra vida en la comunión eucarística y en lo que ésta significa. Y junto con nuestra palabra de aliento, os queremos hacer llegar también nuestra afectuosa exhortación en este día:

a) Vivid vuestro voluntariado como una verdadera vocación y misión.

Habéis sido ungidos por el Espíritu para ser Buena Noticia para los pobres <sup>[13]</sup>. Sentíos llamados y enviados por el Señor en el seno de la comunidad cristiana para ser manifestación y testimonio del amor de Dios. Sentid que vuestro servicio, como vocación divina, es un verdadero *ministerio de la caridad* tan digno y necesario en la Iglesia y en el mundo como cualquier otro. Y no olvidéis que este servicio os compete de manera individual, pero es también tarea que compete a toda la comunidad eclesial <sup>[14]</sup>. Vivid, pues, vuestro voluntariado como una verdadera vocación y vividlo muy en comunión con la vida y misión de vuestra comunidad cristiana.

b) Alimentad en Cristo vuestra espiritualidad.

Una caridad sin Espíritu no será nunca una verdadera caridad <sup>[15]</sup>. Y la espiritualidad que da consistencia a nuestra caridad es trinitaria y es eucarística <sup>[16]</sup>. Su fuente está en la experiencia del amor de Dios y en la vivencia de la Eucaristía. El servicio de la caridad «*es amor recibido y ofrecido*» <sup>[17]</sup>, por eso necesita personas capacitadas profesionalmente pero, sobre todo, necesita personas configuradas con Cristo en la dinámica de su entrega <sup>[18]</sup>. Sólo así se puede mirar a los pobres con los ojos de Dios y amarlos con el corazón de Dios. No caigáis nunca en la tentación de vivir el servicio caritativo y social sin la experiencia de Dios en la Eucaristía y en los hermanos.

c) Trabajad por la justicia y trascendedla con la gratuidad.

Trabajamos por la justicia y hay que dar a cada uno lo “suyo”, lo que le pertenece, lo que le corresponde en justicia. Pero “*la caridad va más allá de la justicia*”, porque amar es dar, ofrecer de lo «mío» al otro; pero nunca carece de justicia, la cual lleva a dar al otro lo que es «suyo», lo que le corresponde en virtud de su ser y de su obrar. No puedo «dar» al otro de lo mío sin haberle dado en primer lugar lo que en justicia le corresponde. Quien ama con caridad a los demás, es ante todo justo con ellos” <sup>[19]</sup>.

Debemos sentirnos motivados por la caridad para dar a los necesitados aquello que deberían recibir de otros en justicia, y que les falta a causa de la

---

<sup>13</sup> Cfr Lc 4,14-21.

<sup>14</sup> Cfr DCE, n. 20.

<sup>15</sup> Cfr BENEDICTO XVI, Encíclica *Caritas in veritate*, 2009, n. 1. En adelante este documento será citado con las siglas CIV.

<sup>16</sup> Cfr DCE, 13; CIV, n. 5.

<sup>17</sup> CIV n. 5.

<sup>18</sup> Cfr DCE, n. 31a.

<sup>19</sup> CIV, n. 6



torpeza humana. Vosotros sois testigos para el mundo de que es posible y hace feliz la experiencia de la gratuidad, la experiencia de dar gratis lo que gratis habéis recibido y de trascender la justicia con la gratuidad y la misericordia <sup>[20]</sup>.

d) Promoved siempre el desarrollo integral.

Es necesario recuperar la centralidad y el protagonismo de la persona y promover su desarrollo integral. El auténtico desarrollo humano afecta a la totalidad de la persona en todas sus dimensiones, material y espiritual, individual y comunitaria, natural y sobrenatural <sup>[21]</sup>. Este servicio a la persona es fundamental en una cultura que limita el horizonte del desarrollo al ámbito material o que reduce el alma humana a lo psíquico y emocional <sup>[22]</sup>. Estad atentos a todas las dimensiones que configuran la dignidad de la persona y trabajad para que ésta pueda desarrollarse en toda su integridad.

e) Colaborad en la reconstrucción de la verdad, de la justicia y el amor

En la actualidad, cuando de nuevo se recrudecen los problemas económicos y de convivencia en tantas poblaciones del mundo y en nuestra propia sociedad, queremos invitaros con palabras de la encíclica *Mater et magistra*, cuyo 50 aniversario celebramos, a “la reconstrucción de las relaciones de convivencia en la verdad, en la justicia y en el amor... ni la justicia ni la paz podrán existir en la tierra mientras los hombres no tengan conciencia de la dignidad que poseen como seres creados por Dios y elevados a la filiación divina <sup>[23]</sup>”

f) Y vosotros, los jóvenes, descubrid el valor de una vida hecha servicio

Por último, cerca ya de la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud que tendrá lugar en Madrid el próximo Agosto, os invitamos a vosotros, los jóvenes, a abrir los oídos y el corazón a las palabras que os dirigirá el Santo Padre y a descubrir el voluntariado como un camino gozoso de servir a Dios y a la humanidad respondiendo con generosidad a lo que la Iglesia necesita y espera de vosotros.

Pedimos al Señor que nos conceda tener un corazón de voluntarios, de servidores de la comunidad, tal como nos lo enseñó el Señor que no vino a ser servido, sino a servir:

Quiero ser, Padre, tus manos, tus ojos, tu corazón.

Mirar al otro como Tú le miras:

con una mirada rebosante de amor y de ternura.

Mirarme a mi, también, desde esa plenitud  
con que Tú me amas, me llamas y me envías.

<sup>20</sup> Cfr CIV, nn. 5 y 34.

<sup>21</sup> Cfr CIV, nn. 25, 76, 77.

<sup>22</sup> Cfr CIV n.21.

<sup>23</sup> JUAN XXIII. Encíclica *Mater et magistra*, 1961, Cap.IV, n.215.

Lo quiero hacer desde la experiencia del don recibido  
y con la gratuidad de la donación sencilla y cotidiana  
al servicio de todos, en especial de los más pobres.

Envíame, Señor,

y dame constancia, apertura y cercanía.

Enséñame a caminar en los pies del que acompaño y me acompaña.

Ayúdame a multiplicar el pan y curar las heridas,  
a no dejar de sonreír y de compartir la esperanza.

Quiero servir configurado contigo en tu diaconía.

Gracias por las huellas de ternura y compasión  
que has dejado en mi vida.

En tu Palabra encuentro la Luz que me ilumina.

En la Oración, el Agua que me fecunda y purifica.

En la Eucaristía el Pan que fortalece mi entrega y me da Vida.

Y en mi debilidad, Señor, encuentro tu fortaleza cada día.

# **Iglesia Universal**

---



# SANTO PADRE

## Homilía con motivo de la beatificación del Papa Juan Pablo II

Plaza de San Pedro, 1 mayo 2011

Queridos hermanos y hermanas.

Hace seis años nos encontrábamos en esta Plaza para celebrar los funerales del Papa Juan Pablo II. El dolor por su pérdida era profundo, pero más grande todavía era el sentido de una inmensa gracia que envolvía a Roma y al mundo entero, gracia que era fruto de toda la vida de mi amado Predecesor y, especialmente, de su testimonio en el sufrimiento. Ya en aquel día percibíamos el perfume de su santidad, y el Pueblo de Dios manifestó de muchas maneras su veneración hacia él. Por eso, he querido que, respetando debidamente la normativa de la Iglesia, la causa de su beatificación procediera con razonable rapidez. Y he aquí que el día esperado ha llegado; ha llegado pronto, porque así lo ha querido el Señor: Juan Pablo II es beato.

Deseo dirigir un cordial saludo a todos los que, en número tan grande, desde todo el mundo, habéis venido a Roma, para esta feliz circunstancia, a los señores cardenales, a los patriarcas de las Iglesias católicas orientales, hermanos en el episcopado y el sacerdocio, delegaciones oficiales, embajadores y autoridades, personas consagradas y fieles laicos, y lo extendiendo a todos los que se unen a nosotros a través de la radio y la televisión.

Éste es el segundo domingo de Pascua, que el beato Juan Pablo II dedicó a la Divina Misericordia. Por eso se eligió este día para la celebración de hoy, porque mi Predecesor, gracias a un designio providencial, entregó el espíritu a Dios precisamente en la tarde de la vigilia de esta fiesta. Además, hoy es el primer día del mes de mayo, el mes de María; y es también la memoria de san José obrero. Estos elementos contribuyen a enriquecer nuestra oración, nos ayudan a nosotros que todavía peregrinamos en el tiempo y el espacio. En cambio, qué diferente es la fiesta en el Cielo entre los ángeles y santos. Y, sin embargo, hay un solo Dios, y un Cristo Señor que, como un puente une la tierra y el cielo, y nosotros nos sentimos en este momento más cerca que nunca, como participando de la Liturgia celestial.

«Dichosos los que crean sin haber visto» (*Jn 20, 29*). En el evangelio de hoy, Jesús pronuncia esta bienaventuranza: la bienaventuranza de la fe. Nos concierne de un modo particular, porque estamos reunidos precisamente para celebrar una beatificación, y más aún porque hoy un Papa ha sido proclamado Beato, un Sucesor de Pedro, llamado a confirmar en la fe a los hermanos. Juan Pablo II es beato por su fe, fuerte y generosa, apostólica. E inmediatamente recordamos otra bienaventuranza: «¡Dichoso tú, Simón, hijo de Jonás!, porque eso no te lo ha revelado nadie de carne y hueso, sino mi

Padre que está en el cielo» (Mt 16, 17). ¿Qué es lo que el Padre celestial reveló a Simón? Que Jesús es el Cristo, el Hijo del Dios vivo. Por esta fe Simón se convierte en «Pedro», la roca sobre la que Jesús edifica su Iglesia. La bienaventuranza eterna de Juan Pablo II, que la Iglesia tiene el gozo de proclamar hoy, está incluida en estas palabras de Cristo: «Dichoso, tú, Simón» y «Dichosos los que crean sin haber visto». Ésta es la bienaventuranza de la fe, que también Juan Pablo II recibió de Dios Padre, como un don para la edificación de la Iglesia de Cristo.

Pero nuestro pensamiento se dirige a otra bienaventuranza, que en el evangelio precede a todas las demás. Es la de la Virgen María, la Madre del Redentor. A ella, que acababa de concebir a Jesús en su seno, santa Isabel le dice: «Dichosa tú, que has creído, porque lo que te ha dicho el Señor se cumplirá» (Lc 1, 45). La bienaventuranza de la fe tiene su modelo en María, y todos nos alegramos de que la beatificación de Juan Pablo II tenga lugar en el primer día del mes mariano, bajo la mirada maternal de Aquella que, con su fe, sostuvo la fe de los Apóstoles, y sostiene continuamente la fe de sus sucesores, especialmente de los que han sido llamados a ocupar la cátedra de Pedro. María no aparece en las narraciones de la resurrección de Cristo, pero su presencia está como oculta en todas partes: ella es la Madre a la que Jesús confió cada uno de los discípulos y toda la comunidad. De modo particular, notamos que la presencia efectiva y materna de María ha sido registrada por san Juan y san Lucas en los contextos que preceden a los del evangelio de hoy y de la primera lectura: en la narración de la muerte de Jesús, donde María aparece al pie de la cruz (cf. Jn 19, 25); y al comienzo de los *Hechos de los Apóstoles*, que la presentan en medio de los discípulos reunidos en oración en el cenáculo (cf. Hch. 1, 14).

También la segunda lectura de hoy nos habla de la fe, y es precisamente san Pedro quien escribe, lleno de entusiasmo espiritual, indicando a los nuevos bautizados las razones de su esperanza y su alegría. Me complace observar que en este pasaje, al comienzo de su *Primera carta*, Pedro no se expresa en un modo exhortativo, sino indicativo; escribe, en efecto: «Por ello os *alegráis*», y añade: «No habéis visto a Jesucristo, y lo *amáis*; no lo veis, y *creéis* en él; y os *alegráis* con un gozo inefable y transfigurado, alcanzando así la meta de vuestra fe: vuestra propia salvación» (1 P 1, 6.8-9). Todo está en indicativo porque hay una nueva realidad, generada por la resurrección de Cristo, una realidad accesible a la fe. «Es el Señor quien lo ha hecho –dice el *Salmo* (118, 23)- ha sido un milagro patente», patente a los ojos de la fe.

Queridos hermanos y hermanas, hoy resplandece ante nuestros ojos, bajo la plena luz espiritual de Cristo resucitado, la figura amada y venerada de Juan Pablo II. Hoy, su nombre se añade a la multitud de santos y beatos que él proclamó durante sus casi 27 años de pontificado, recordando con fuerza la vocación universal a la medida alta de la vida cristiana, a la santidad, como afirma la Constitución conciliar sobre la Iglesia *Lumen gentium*.

Todos los miembros del Pueblo de Dios –Obispos, sacerdotes, diáconos, fieles laicos, religiosos, religiosas- estamos en camino hacia la patria celestial, donde nos ha precedido la Virgen María, asociada de modo singular y perfecto al misterio de Cristo y de la Iglesia. Karol Wojtyła, primero como Obispo Auxiliar y después como Arzobispo de Cracovia, participó en el Concilio Vaticano II y sabía que dedicar a María el último capítulo del Documento sobre la Iglesia significaba poner a la Madre del Redentor como imagen y modelo de santidad para todos los cristianos y para la Iglesia entera. Esta visión teológica es la que el beato Juan Pablo II descubrió de joven y que después conservó y profundizó durante toda su vida. Una visión que se resume en el icono bíblico de Cristo en la cruz, y a sus pies María, su madre. Un icono que se encuentra en el evangelio de Juan (19, 25-27) y que quedó sintetizado en el escudo episcopal y posteriormente papal de Karol Wojtyła: una cruz de oro, una «eme» abajo, a la derecha, y el lema: «*Totus tuus*», que corresponde a la célebre expresión de san Luis María Grignon de Monfort, en la que Karol Wojtyła encontró un principio fundamental para su vida: *‘Totus tuus ego sum et omnia mea tua sunt. Accipio Te in mea omnia. Praebe mihi cor tuum, Maria* -Soy todo tuyo y todo cuanto tengo es tuyo. Tú eres mi todo, oh María; préstame tu corazón». (*Tratado de la verdadera devoción a la Santísima Virgen*, n. 266).

El nuevo Beato escribió en su testamento: «Cuando, en el día 16 de octubre de 1978, el cónclave de los cardenales escogió a Juan Pablo II, el primado de Polonia, cardenal Stefan Wyszyński, me dijo: «La tarea del nuevo Papa consistir- en introducir a la Iglesia en el tercer milenio»<sup>a</sup>. Y añadía: «Deseo expresar una vez más gratitud al Espíritu Santo por el gran don del Concilio Vaticano II, con respecto al cual, junto con la Iglesia entera, y en especial con todo el Episcopado, me siento en deuda. Estoy convencido de que durante mucho tiempo aún las nuevas generaciones podrán recurrir a las riquezas que este Concilio del siglo XX nos ha regalado. Como obispo que participó en el acontecimiento conciliar desde el primer día hasta el último, deseo confiar este gran patrimonio a todos los que están y estarán llamados a aplicarlo. Por mi parte, doy las gracias al eterno Pastor, que me ha permitido estar al servicio de esta grandísima causa a lo largo de todos los años de mi pontificado». ¿Y cuál es esta «causa»? Es la misma que Juan Pablo II anunció en su primera Misa solemne en la Plaza de San Pedro, con las memorables palabras: «¡No temáis! ¡Abrid, más todavía, abrid de par en par las puertas a Cristo!». Aquello que el Papa recién elegido pedía a todos, él mismo lo llevó a cabo en primera persona: abrió a Cristo la sociedad, la cultura, los sistemas políticos y económicos, invirtiendo con la fuerza de un gigante, fuerza que le venía de Dios, una tendencia que podía parecer irreversible. Con su testimonio de fe, de amor y de valor apostólico, acompañado de una gran humanidad, este hijo ejemplar de la Nación polaca ayudó a los cristianos de todo el mundo a no tener miedo de llamarse cristianos, de pertenecer a la Iglesia, de hablar del Evangelio. En una palabra: ayudó a no tener miedo de la verdad, porque la verdad es garantía de

la libertad. Más en síntesis todavía: nos devolvió la fuerza de creer en Cristo, porque Cristo es *Redemptor hominis*, Redentor del hombre: el tema de su primera Encíclica e hilo conductor de todas las demás.

Karol Wojtyła subió al Solio de Pedro llevando consigo la profunda reflexión sobre la confrontación entre el marxismo y el cristianismo, centrada en el hombre. Su mensaje fue éste: el hombre es el camino de la Iglesia, y Cristo es el camino del hombre. Con este mensaje, que es la gran herencia del Concilio Vaticano II y de su «timonel», el Siervo de Dios el Papa Pablo VI, Juan Pablo II condujo al Pueblo de Dios a atravesar el umbral del Tercer Milenio, que gracias precisamente a Cristo él pudo llamar «umbral de la esperanza». Sí, él, a través del largo camino de preparación para el Gran Jubileo, dio al Cristianismo una renovada orientación hacia el futuro, el futuro de Dios, trascendente respecto a la historia, pero que incide también en la historia. Aquella carga de esperanza que en cierta manera se le dio al marxismo y a la ideología del progreso, él la reivindicó legítimamente para el Cristianismo, restituyéndole la fisonomía auténtica de la esperanza, de vivir en la historia con un espíritu de «adviento», con una existencia personal y comunitaria orientada a Cristo, plenitud del hombre y cumplimiento de su anhelo de justicia y de paz.

Quisiera finalmente dar gracias también a Dios por la experiencia personal que me concedió, de colaborar durante mucho tiempo con el beato Papa Juan Pablo II. Ya antes había tenido ocasión de conocerlo y de estimarlo, pero desde 1982, cuando me llamó a Roma como Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, durante 23 años pude estar cerca de él y venerar cada vez más su persona. Su profundidad espiritual y la riqueza de sus intuiciones sostenían mi servicio. El ejemplo de su oración siempre me ha impresionado y edificado: él se sumergía en el encuentro con Dios, aun en medio de las múltiples ocupaciones de su ministerio. Y después, su testimonio en el sufrimiento: el Señor lo fue despojando lentamente de todo, sin embargo él permanecía siempre como una «roca», como Cristo quería. Su profunda humildad, arraigada en la íntima unión con Cristo, le permitió seguir guiando a la Iglesia y dar al mundo un mensaje aún más elocuente, precisamente cuando sus fuerzas físicas iban disminuyendo. Así, él realizó de modo extraordinario la vocación de cada sacerdote y obispo: ser uno con aquel Jesús al que cotidianamente recibe y ofrece en la Iglesia.

¡Dichoso tú, amado Papa Juan Pablo, porque has creído! Te rogamos que continúes sosteniendo desde el Cielo la fe del Pueblo de Dios. Desde el Palacio nos has bendecido muchas veces en esta Plaza. Hoy te rogamos: Santo Padre: bendícenos. Amén.



# SANTA SEDE

## PONTIFICIA COMISIÓN *ECCLESIA DEI*

### INSTRUCCIÓN

sobre la aplicación de la Carta Apostólica  
*Motu Proprio data «Summorum Pontificum»*  
de S. S. BENEDICTO XVI

#### I.

#### Introducción

1. La Carta Apostólica *Motu Proprio data «Summorum Pontificum»* del Sumo Pontífice Benedicto XVI, del 7 de julio de 2007, entrada en vigor el 14 de septiembre de 2007, ha hecho más accesible a la Iglesia universal la riqueza de la Liturgia Romana.

2. Con tal *Motu Proprio* el Sumo Pontífice Benedicto XVI ha promulgado una ley universal para la Iglesia, con la intención de dar una nueva reglamentación para el uso de la Liturgia Romana vigente en 1962.

3. El Santo Padre, después de haber recordado la solicitud que los sumos pontífices han demostrado en el cuidado de la Sagrada Liturgia y la aprobación de los libros litúrgicos, reafirma el principio tradicional, reconocido desde tiempo inmemorial, y que se ha de conservar en el porvenir, según el cual «cada Iglesia particular debe concordar con la Iglesia universal, no solo en cuanto a la doctrina de la fe y a los signos sacramentales, sino también respecto a los usos universalmente aceptados de la ininterrumpida tradición apostólica, que deben observarse no solo para evitar errores, sino también para transmitir la integridad de la fe, para que la ley de la oración de la Iglesia corresponda a su ley de fe»<sup>1</sup>.

4. El Santo Padre ha hecho memoria además de los romanos pontífices que, en modo particular, se han comprometido en esta tarea, especialmente de san Gregorio Magno y san Pío V. El Papa subraya asimismo que, entre los sagrados libros litúrgicos, el *Missale Romanum* ha tenido un relieve histórico particular, y a lo largo de los años ha sido objeto de distintas actualizaciones hasta el pontificado del beato Juan XXIII. Con la reforma litúrgica que siguió al Concilio Vaticano II, en 1970 el papa Pablo VI aprobó un nuevo Misal para la Iglesia de rito latino, traducido posteriormente en distintas lenguas. En el año 2000 el papa Juan Pablo II promulgó la tercera edición del mismo.

5. Muchos fieles, formados en el espíritu de las formas litúrgicas anteriores al Concilio Vaticano II, han expresado el vivo deseo de conservar la tradición

---

1. Benedicto XVI, Carta apostólica *motu proprio data «Summorum Pontificum»*, I, en AAS 99 (2007) 777; cf. Instrucción general del Misal Romano, tercera edición, 2002, n. 397.

antigua. Por este motivo, el papa Juan Pablo II, con el Indulto especial *Quattuor abhinc annos*, emanado en 1984 por la Sagrada Congregación para el Culto Divino, concedió, bajo determinadas condiciones, la facultad de volver a usar el Misal Romano promulgado por el beato Juan XXIII. Además, Juan Pablo II, con el *Motu Proprio «Ecclesia Dei»*, de 1988, exhortó a los obispos a que fueran generosos en conceder dicha facultad a todos los fieles que la pidieran. El papa Benedicto XVI ha seguido la misma línea a través del *Motu Proprio «Summorum Pontificum»*, en el cual se indican algunos criterios esenciales para el *usus antiquior* del Rito Romano, que aquí es oportuno recordar.

6. Los textos del Misal Romano del papa Pablo VI y del Misal que se remonta a la última edición del papa Juan XXIII, son dos formas de la Liturgia Romana, definidas respectivamente *ordinaria* y *extraordinaria*: son dos usos del único Rito Romano, que se colocan uno al lado del otro. Ambas formas son expresión de la misma *lex orandi* de la Iglesia. Por su uso venerable y antiguo, la *forma extraordinaria* debe ser conservada con el honor debido.

7. El *Motu Proprio «Summorum Pontificum»* está acompañado por una Carta del Santo Padre a los obispos, que lleva la misma fecha del *Motu Proprio* (7 de julio de 2007). Con ella se ofrecen ulteriores aclaraciones sobre la oportunidad y necesidad del mismo *Motu Proprio*; es decir, se trataba de colmar una laguna, dando una nueva normativa para el uso de la Liturgia Romana vigente en 1962. Tal normativa se hacía especialmente necesaria por el hecho de que, en el momento de la introducción del nuevo Misal, no pareció necesario emanar disposiciones que reglamentaran el uso de la Liturgia vigente desde 1962. Debido al aumento de los que piden poder usar la *forma extraordinaria*, se ha hecho necesario dar algunas normas al respecto.

Entre otras cosas el papa Benedicto XVI afirma: «No hay ninguna contradicción entre una y otra edición del ‘Missale Romanum’. En la historia de la Liturgia hay crecimiento y progreso pero ninguna ruptura. Lo que para las generaciones anteriores era sagrado, también para nosotros permanece sagrado y grande y no puede ser de improviso totalmente prohibido o incluso perjudicial»<sup>2</sup>.

8. El *Motu Proprio «Summorum Pontificum»* constituye una relevante expresión del magisterio del Romano Pontífice y del *munus* que le es propio, es decir, regular y ordenar la Sagrada Liturgia de la Iglesia<sup>3</sup>, y manifiesta su preocupación como Vicario de Cristo y Pastor de la Iglesia Universal<sup>4</sup>. El documento tiene como objetivo:

- a) ofrecer a todos los fieles la Liturgia Romana en el *usus antiquior*, considerada como un tesoro precioso que hay que conservar;
- b) garantizar y asegurar realmente el uso de la *forma extraordinaria* a quienes lo pidan, considerando que el uso la Liturgia Romana entrado en vigor en 1962 es una facultad concedida para el bien de los fieles y,

2. Benedicto XVI, Carta a los obispos que acompaña la Carta apostólica *motu proprio* data «Summorum Pontificum» sobre el uso de la Liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970, en AAS 99 (2007) 798.

3. Cf. Código de derecho canónico, can. 838 § 1 y § 2.

4. Cf. Código de derecho canónico, can 331.

por lo tanto, debe interpretarse en sentido favorable a los fieles, que son sus principales destinatarios;

c) favorecer la reconciliación en el seno de la Iglesia.

## II.

### Tareas de la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei*

9. El Sumo Pontífice ha conferido a la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei* potestad ordinaria vicaria para la materia de su competencia, especialmente para supervisar la observancia y aplicación de las disposiciones del *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*» (cf. art. 12).

10. § 1. La Pontificia Comisión ejerce tal potestad a través de las facultades precedentemente concedidas por el papa Juan Pablo II y confirmadas por el papa Benedicto XVI (cf. *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*», art. 11-12), y también a través del poder de decidir sobre los recursos que legítimamente se le presenten, como superior jerárquico, contra una eventual medida administrativa del ordinario que parezca contraria al *Motu Proprio*.

§ 2. Los decretos con los que la Pontificia Comisión decide sobre los recursos podrán ser impugnados *ad normam iuris* ante el Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica.

11. Compete a la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei*, previa aprobación de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, la tarea de ocuparse de la eventual edición de los textos litúrgicos relacionados con la *forma extraordinaria* del Rito Romano.

## III.

### Normas específicas

12. Esta Pontificia Comisión, en virtud de la autoridad que le ha sido atribuida y de las facultades de las que goza, después de la consulta realizada entre los obispos de todo el mundo, para garantizar la correcta interpretación y la recta aplicación del *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*», emana la siguiente Instrucción, a tenor del can. 34 del Código de Derecho Canónico.

La competencia de los Obispos diocesanos

13. Los obispos diocesanos, según el Código de Derecho Canónico, deben vigilar en materia litúrgica en atención al bien común y para que todo se desarrolle dignamente, en paz y serenidad en sus diócesis<sup>5</sup>, de acuerdo siempre con la *mens* del Romano Pontífice, claramente expresada en el *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*»<sup>6</sup>. En caso de controversias o dudas fundadas acerca de la celebración en la *forma extraordinaria*, decidirá la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei*.

---

5. Cf. Código de derecho canónico, cann. 223 § 2; 838 § 1 y § 4.

6. Cf. Benedicto XVI, Carta a los obispos que acompaña la Carta apostólica *motu proprio data* «*Summorum Pontificum*» sobre el uso de la Liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970, en AAS 99 (2007) 799.

14. Es tarea del obispo diocesano adoptar las medidas necesarias para garantizar el respeto de la *forma extraordinaria* del Rito Romano, a tenor del *Motu Proprio «Summorum Pontificum»*.

El *coetus fidelum* (cf. *Motu Proprio «Summorum Pontificum»*, art. 5 § 1)

15. Un *coetus fidelium* se puede definir *stabilliter existens*, a tenor el art. 5 § 1 del *Motu Proprio «Summorum Pontificum»*, cuando esté constituido por algunas personas de una determinada parroquia que, incluso después de la publicación del *Motu Proprio*, se hayan unido a causa de la veneración por la Liturgia según el *usus antiquior*, las cuales solicitan que ésta sea celebrada en la iglesia parroquial o en un oratorio o capilla; tal *coetus* puede estar también compuesto por personas que provengan de diferentes parroquias o diócesis y que, para tal fin, se reúnen en una determinada parroquia o en un oratorio o capilla.

16. En caso de que un sacerdote se presente ocasionalmente con algunas personas en una iglesia parroquial o en un oratorio, con la intención de celebrar según la *forma extraordinaria*, como previsto en los art. 2 y 4 del *Motu Proprio «Summorum Pontificum»*, el párroco o el rector de una iglesia o el sacerdote responsable admitan tal celebración, respetando las exigencias de horarios de las celebraciones litúrgicas de la misma iglesia.

17. § 1. Con el fin de decidir en cada caso, el párroco, el rector o el sacerdote responsable de una iglesia se comportará según su prudencia, dejándose guiar por el celo pastoral y un espíritu de generosa hospitalidad.

§ 2. En los casos de grupos numéricamente menos consistentes, habrá que dirigirse al ordinario del lugar para individuar una iglesia en la que dichos fieles puedan reunirse para asistir a tales celebraciones y garantizar así una participación más fácil y una celebración más digna de la Santa Misa.

18. También en los santuarios y lugares de peregrinación se ofrezca la posibilidad de celebrar en la *forma extraordinaria* a los grupos de peregrinos que lo requieran (cf. *Motu Proprio «Summorum Pontificum»*, art. 5 § 3), si hay un sacerdote idóneo.

19. Los fieles que piden la celebración en la *forma extraordinaria* no deben sostener o pertenecer de ninguna manera a grupos que se manifiesten contrarios a la validez o legitimidad de la Santa Misa o de los sacramentos celebrados en la *forma ordinaria* o al Romano Pontífice como Pastor Supremo de la Iglesia universal.

El *sacerdos idoneus* (cf. *Motu Proprio Summorum Pontificum*, art. 5 § 4)

20. Sobre los requisitos necesarios para que un sacerdote sea considerado idóneo para celebrar en la *forma extraordinaria*, se establece cuanto sigue:

- a) cualquier sacerdote que no esté impedido a tenor del Derecho Canónico se considera sacerdote idóneo para celebrar la Santa Misa en la *forma extraordinaria*<sup>7</sup>;
- b) en relación al uso de la lengua latina, es necesario un conocimiento suficiente que permita pronunciar correctamente las palabras y entender su significado;

---

7. Cf. *Código de derecho canónico*, can. 900 § 2.

c) en lo que respecta al conocimiento del desarrollo del rito, se presumen idóneos los sacerdotes que se presenten espontáneamente para celebrar en la *forma extraordinaria* y la hayan usado anteriormente.

21. Se exhorta a los ordinarios a que ofrezcan al clero la posibilidad de adquirir una preparación adecuada para las celebraciones en la *forma extraordinaria*. Esto vale también para los seminarios, donde se deberá proveer a que los futuros sacerdotes tengan una formación conveniente en el estudio del latín<sup>8</sup> y, según las exigencias pastorales, ofrecer la oportunidad de aprender la *forma extraordinaria* del rito.

22. En las diócesis donde no haya sacerdotes idóneos, los obispos diocesanos pueden solicitar la colaboración de los sacerdotes de los institutos erigidos por la Comisión *Ecclesia Dei* o de quienes conozcan la *forma extraordinaria* del rito, tanto para su celebración como para su eventual aprendizaje.

23. La facultad para celebrar la Misa *sine populo* (o con la participación del solo ministro) en la *forma extraordinaria* del Rito Romano es concedida por el *Motu Proprio* a todos los sacerdotes diocesanos y religiosos (cf. *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*», art. 2). Por lo tanto, en tales celebraciones, los sacerdotes, en conformidad con el *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*», no necesitan ningún permiso especial de sus ordinarios o superiores.

#### La disciplina litúrgica y eclesiástica

24. Los libros litúrgicos de la *forma extraordinaria* han de usarse tal como son. Todos aquellos que deseen celebrar según la *forma extraordinaria* del Rito Romano deben conocer las correspondientes rúbricas y están obligados a observarlas correctamente en las celebraciones.

25. En el Misal de 1962 podrán y deberán ser inseridos nuevos santos y algunos de los nuevos prefacios<sup>9</sup>, según a la normativa que será indicada más adelante.

26. Como prevé el art. 6 del *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*», se precisa que las lecturas de la Santa Misa del Misal de 1962 pueden ser proclamadas exclusivamente en lengua latina, o bien en lengua latina seguida de la traducción en lengua vernácula o, en las Misas leídas, también sólo en lengua vernácula.

27. Con respecto a las normas disciplinarias relativas a la celebración, se aplica la disciplina eclesiástica contenida en el Código de Derecho Canónico de 1983.

28. Además, en virtud de su carácter de ley especial, dentro de su ámbito propio, el *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*» deroga aquellas medidas legislativas inherentes a los ritos sagrados, promulgadas a partir de 1962, que sean incompatibles con las rúbricas de los libros litúrgicos vigentes en 1962.

#### Confirmación y Orden sagrado

29. La concesión de utilizar la antigua fórmula para el rito de la Confirmación fue confirmada por el *Motu Proprio* «*Summorum Pontificum*» (cf. art. 9 § 2).

8. Cf. *Código de derecho canónico*, can. 249; cf. concilio Vaticano II, constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 36; declaración *Optatam totius*, n. 13.

9. Cf. Benedicto XVI, Carta a los obispos que acompaña la Carta apostólica *motu proprio* data «*Summorum Pontificum*» sobre el uso de la Liturgia romana anterior a la reforma efectuada en 1970, en AAS 99 (2007) 797.

Por lo tanto, no es necesario utilizar para la *forma extraordinaria* la fórmula renovada del *Ritual de la Confirmación* promulgado por el Papa Pablo VI.

30. Con respecto a la tonsura, órdenes menores y subdiaconado, el *Motu Proprio «Summorum Pontificum»* no introduce ningún cambio en la disciplina del Código de Derecho Canónico de 1983; por lo tanto, en los institutos de vida consagrada y en las sociedades de vida apostólica que dependen de la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei*, el profeso con votos perpetuos en un instituto religioso o incorporado definitivamente a una sociedad clerical de vida apostólica, al recibir el diaconado queda incardinado como clérigo en ese instituto o sociedad (cf. can. 266 § 2 del *Código de Derecho Canónico*).

31. Sólo en los institutos de vida consagrada y en las sociedades de vida apostólica que dependen de la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei* y en aquellos donde se mantiene el uso de los libros litúrgicos de la *forma extraordinaria* se permite el uso del *Pontificale Romanum* de 1962 para conferir las órdenes menores y mayores.

#### *Breviarium Romanum*

32. Se concede a los clérigos la facultad de usar el *Breviarium Romanum* en vigor en 1962, según el art. 9 § 3 del *Motu Proprio «Summorum Pontificum»*. El mismo se recita integralmente en lengua latina.

#### El Triduo Pascual

33. El *coetus fidelium* que sigue la tradición litúrgica anterior, si hubiese un sacerdote idóneo, puede celebrar también el *Triduo Pascual en la forma extraordinaria*. Donde no haya una iglesia u oratorio previstos exclusivamente para estas celebraciones, el párroco o el ordinario, de acuerdo con el sacerdote idóneo, dispongan para ellas las modalidades más favorables, sin excluir la posibilidad de una repetición de las celebraciones del *Triduo Pascual* en la misma iglesia.

#### Los Ritos de la Ordenes Religiosas

34. Se permite el uso de los libros litúrgicos propios de las órdenes religiosas vigente en 1962.

#### *Pontificale Romanum* y *Rituale Romanum*

35. Se permite el uso del *Pontificale Romanum* y del *Rituale Romanum*, así como del *Caeremoniale Episcoporum* vigente en 1962, a tenor del n. 28 de esta Instrucción, quedando en vigor lo dispuesto en el n. 31 de la misma.

*El Sumo Pontífice Benedicto XVI, en la Audiencia del día 8 de abril de 2011, concedida al suscrito Cardenal Presidente de la Pontificia Comisión Ecclesia Dei, ha aprobado la presente Instrucción y ha ordenado su publicación.*

Dado en Roma, en la sede de la Pontificia Comisión *Ecclesia Dei*, el 30 de abril de 2011, memoria de san Pío V.

William Cardenal Levada  
*Presidente*

Mons. Guido Pozzo  
*Secretario*

# CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

## CARTA CIRCULAR

Subsidio para las Conferencias Episcopales en la preparación de *Líneas Guía* para tratar los casos de abuso sexual de menores por parte del clero

Entre las importantes responsabilidades del Obispo diocesano para asegurar el bien común de los fieles y, especialmente, la protección de los niños y de los jóvenes, está el deber de dar una respuesta adecuada a los eventuales casos de abuso sexual de menores cometidos en su Diócesis por parte del clero. Dicha respuesta conlleva instituir procedimientos adecuados tanto para asistir a las víctimas de tales abusos como para la formación de la comunidad eclesial en vista de la protección de los menores. En ella se deberá implementar la aplicación del derecho canónico en la materia y, al mismo tiempo, se deberán tener en cuenta las disposiciones de las leyes civiles.

### I. Aspectos generales

#### a) Las víctimas del abuso sexual

La Iglesia, en la persona del Obispo o de un delegado suyo, debe estar dispuesta a escuchar a las víctimas y a sus familiares y a esforzarse en asistirles espiritual y psicológicamente. El Santo Padre Benedicto XVI, en el curso de sus viajes apostólicos, ha sido particularmente ejemplar con su disponibilidad a encontrarse y a escuchar a las víctimas de abusos sexuales. En ocasión de estos encuentros, el Santo Padre ha querido dirigirse a ellas con palabras de compasión y de apoyo, como en la *Carta Pastoral a los católicos de Irlanda* (n.6): «Habéis sufrido inmensamente y me apesadumbra tanto. Sé que nada puede borrar el mal que habéis soportado. Vuestra confianza ha sido traicionada y violada vuestra dignidad».

#### b) La protección de los menores

En algunas naciones se han comenzado, en el ámbito eclesial, programas educativos de prevención para propiciar «ambientes seguros» para los menores. Tales programas buscan ayudar a los padres, a los agentes de pastoral y a los empleados escolares a reconocer indicios de abuso sexual y a adoptar medidas adecuadas. Estos programas a menudo han sido reconocidos como modelos en el esfuerzo por eliminar los casos de abuso sexual de menores en la sociedad actual.

#### c) La formación de futuros sacerdotes y religiosos

En el año 2002, Juan Pablo II dijo: «no hay sitio en el sacerdocio o en la vida religiosa para los que dañen a los jóvenes» (cf. *Discurso a los Cardenales Americanos*, 23 de abril de 2002, n. 3). Estas palabras evocan la específica responsabilidad de los Obispos, de los Superiores Mayores y de aquellos que son responsables de la formación de los futuros sacerdotes y religiosos. Las indicaciones que aporta la Exhortación *Pastores dabo vobis*, así como las instruccio-

nes de los competentes Dicasterios de la Santa Sede, adquieren todavía mayor importancia en vista de un correcto discernimiento vocacional y de la formación humana y espiritual de los candidatos. En particular, debe buscarse que éstos aprecien la castidad, el celibato y las responsabilidades del clérigo relativas a la paternidad espiritual. En la formación debe asegurarse que los candidatos aprecien y conozcan la disciplina de la Iglesia sobre el tema. Otras indicaciones específicas podrán ser añadidas en los planes formativos de los Seminarios y casas de formación por medio de las respectivas *Ratio Institutionis sacerdotalis* de cada nación, Instituto de Vida consagrada o Sociedad de Vida apostólica.

Se debe dar particular atención al necesario intercambio de información sobre los candidatos al sacerdocio o a la vida religiosa que se trasladan de un seminario a otro, de una Diócesis a otra, o de un Instituto religioso a una Diócesis.

d) El acompañamiento a los sacerdotes

1. El Obispo tiene obligación de tratar a sus sacerdotes como padre y hermano. Debe cuidar también con especial atención la formación permanente del clero, particularmente en los primeros años después de la ordenación, valorizando la importancia de la oración y de la fraternidad sacerdotal. Los presbíteros deben ser advertidos del daño causado por un sacerdote a una víctima de abuso sexual, de su responsabilidad ante la normativa canónica y la civil y de los posibles indicios para reconocer posibles abusos sexuales de menores cometidos por cualquier persona.

2. Al recibir las denuncias de posibles casos de abuso sexual de menores, los Obispos deberán asegurar que sean tratados según la disciplina canónica y civil, respetando los derechos de todas las partes.

3. El sacerdote acusado goza de la presunción de inocencia, hasta prueba contraria. No obstante, el Obispo en cualquier momento puede limitar de modo cauteloso el ejercicio de su ministerio, en espera que las acusaciones sean clarificadas. Si fuera el caso, se hará todo lo necesario para restablecer la buena fama del sacerdote que haya sido acusado injustamente.

e) La cooperación con la autoridad civil:

El abuso sexual de menores no es sólo un delito canónico, sino también un crimen perseguido por la autoridad civil. Si bien las relaciones con la autoridad civil difieran en los diversos países, es importante cooperar en el ámbito de las respectivas competencias. En particular, sin perjuicio del foro interno o sacramental, siempre se siguen las prescripciones de las leyes civiles en lo referente a remitir los delitos a las legítimas autoridades. Naturalmente, esta colaboración no se refiere sólo a los casos de abuso sexual cometido por clérigos, sino también a aquellos casos de abuso en los que estuviera implicado el personal religioso o laico que coopera en las estructuras eclesiales.

II. Breve exposición de la legislación canónica en vigor con relación al delito de abuso sexual de menores cometido por un clérigo:

El 30 de abril de 2001 Juan Pablo II promulgó el *motu proprio Sacramentorum sanctitatis tutela [SST]*, en el que el abuso sexual de un menor



de 18 años cometido por un clérigo ha sido añadido al elenco de los *delicta graviora* reservados a la Congregación para la Doctrina de la Fe (CDF). La prescripción para este delito se estableció en 10 años a partir del cumplimiento del 18º año de edad de la víctima. La normativa del motu proprio es válida para clérigos latinos y orientales, ya sean del clero diocesano, ya del clero religioso.

En el 2003, el entonces Prefecto de la CDF, el Cardenal Ratzinger, obtuvo de Juan Pablo II la concesión de algunas prerrogativas especiales para ofrecer mayor flexibilidad en los procedimientos penales para los *delicta graviora*, entre las cuales, la aplicación del proceso penal administrativo y la petición de la dimisión *ex officio* en los caos más graves. Estas prerrogativas fueron integradas en la revisión del *motu proprio* aprobada por el Santo Padre Benedicto XVI el 21 de mayo de 2010. En las nuevas normas, la prescripción es de 20 años, que en el caso de abuso de menores se calcula desde el momento en el que la víctima haya cumplido los 18 años de edad. La CDF puede eventualmente derogar la prescripción para casos particulares. Asimismo, queda especificado como delito canónico la adquisición, posesión o divulgación de material pedo-pornográfico.

La responsabilidad para tratar los casos de abuso sexual de menores compete en primer lugar a los Obispos o a los Superiores Mayores. Si la acusación es verosímil, el Obispo, el Superior Mayor o un delegado suyo deben iniciar una investigación previa como indica el *CIC*, can. 1717; el *CCEO*, can. 1468 y el *Sst*, art. 16.

Si la acusación se considera verosímil, el caso debe ser enviado a la CDF. Una vez estudiado el caso, la CDF indicará al Obispo o al Superior Mayor los ulteriores pasos a cumplir. Mientras tanto, la CDF ayudará a que sean tomadas las medidas apropiadas para garantizar los procedimientos justos en relación con los sacerdotes acusados, respetando su derecho fundamental de defensa, y para que sea tutelado el bien de la Iglesia, incluido el bien de las víctimas. Es útil recordar que normalmente la imposición de una pena perpetua, como la *dimissio* del estado clerical, requiere un proceso judicial. Según el Derecho Canónico (cf. *CIC* can. 1342) el Ordinario propio no puede decretar penas perpetuas por medio de un decreto extrajudicial. Para ello debe dirigirse a la CDF, a la cual corresponderá en este caso tanto el juicio definitivo sobre la culpabilidad y la eventual idoneidad del clérigo para el ministerio como la imposición de la pena perpetua (*Sst*, Art. 21, §2).

Las medidas canónicas para un sacerdote que es encontrado culpable del abuso sexual de un menor son generalmente de dos tipos: 1) Medidas que restringen el ejercicio público del ministerio de modo completo o al menos excluyendo el contacto con menores. Tales medidas pueden ser declaradas por un precepto penal; 2) penas eclesíásticas, siendo la más grave la *dimissio* del estado clerical.

En algunos casos, cuándo lo pide el mismo sacerdote, puede concederse *pro bono Ecclesiae* la dispensa de las obligaciones inherentes al estado clerical, incluido el celibato.

La investigación previa y todo el proceso deben realizarse con el debido respeto a la confidencialidad de las personas implicadas y la debida atención a su reputación.

A no ser que haya graves razones en contra, antes de transmitir el caso a la CDF el clérigo acusado debe ser informado de la acusación presentada, para darle la oportunidad de responder a ella. La prudencia del Obispo o del Superior Mayor decidirá cuál será la información que se podrá comunicar al acusado durante la investigación previa.

Es deber del Obispo o del Superior Mayor determinar cuáles medidas cautelares de las previstas en el *CIC* can. 1722 y en el *CCEO* can. 1473 deben ser impuestas para salvaguardar el bien común. Según el *Sst* art. 19, tales medidas pueden ser impuestas una vez iniciada la investigación preliminar.

Asimismo, se recuerda que si una Conferencia Episcopal, con la aprobación de la Santa Sede, quisiera establecer normas específicas, tal normativa deberá ser entendida como complemento a la legislación universal y no como sustitución de ésta. Por tanto, la normativa particular debe estar en armonía con el *CIC* / *CCEO* y además con el *motu proprio Sacramentorum sanctitatis tutela* (30 de abril de 2001) con la actualización del 21 de mayo de 2010. En el supuesto de que la Conferencia Episcopal decidiese establecer normas vinculantes será necesario pedir la *recognitio* a los competentes Dicasterios de la Curia Romana.

### III. Indicaciones a los Ordinarios sobre el modo de proceder:

Las *Líneas Guía* preparadas por la Conferencia Episcopal deberán ofrecer orientaciones a los Obispos diocesanos y a los Superiores Mayores en caso de que reciban la noticia de presuntos abusos sexuales de menores cometidos por clérigos presentes en el territorio de su jurisdicción. Dichas *Líneas Guía* deberán tener en cuenta las siguientes observaciones:

- a.) El «concepto de abuso sexual de menores» debe coincidir con la definición del *Motu Proprio Sst* art. 6 («el delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido por un clérigo con un menor de dieciocho años»), así como con la praxis interpretativa y la jurisprudencia de la Congregación para la Doctrina de la Fe, teniendo en cuenta la leyes civiles del Estado;
- b.) la persona que denuncia debe ser tratada con respeto. En los casos en los que el abuso sexual esté relacionado con un delito contra la dignidad del sacramento de la Penitencia (*Sst*, art.4), el denunciante tiene el derecho de exigir que su nombre no sea comunicado al sacerdote denunciado (*Sst*, art. 24);
- c.) las autoridades eclesiásticas deben esforzarse para poder ofrecer a las víctimas asistencia espiritual y psicológica;
- d.) la investigación sobre las acusaciones debe ser realizada con el debido respeto del principio de la confidencialidad y la buena fama de las personas;
- e.) a no ser que haya graves razones en contra, ya desde la fase de la investigación previa, el clérigo acusado debe ser informado de las acusaciones, dándole la oportunidad de responder a las mismas;

- f.) los organismos de consulta para la vigilancia y el discernimiento de los casos particulares previstos en algunos lugares no deben sustituir el discernimiento y la *potestas regiminis* de cada Obispo;
- g.) las *Líneas Guía* deben tener en cuenta la legislación del Estado en el que la Conferencia Episcopal se encuentra, en particular en lo que se refiere a la eventual obligación de dar aviso a las autoridades civiles;
- h.) en cualquier momento del procedimiento disciplinar o penal se debe asegurar al clérigo acusado una justa y digna sustentación;
- i.) se debe excluir la readmisión de un clérigo al ejercicio público de su ministerio si éste puede suponer un peligro para los menores o existe riesgo de escándalo para la comunidad.

#### Conclusión

Las *Líneas Guía* preparadas por las Conferencias Episcopales buscan proteger a los menores y ayudar a las víctimas a encontrar apoyo y reconciliación. Deberán también indicar que la responsabilidad para tratar los casos de delitos de abuso sexual de menores por parte de clérigos, corresponde en primer lugar al Obispo Diocesano. Ellas servirán para dar unidad a la praxis de una misma Conferencia Episcopal ayudando a armonizar mejor los esfuerzos de cada Obispo para proteger a los menores.

Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 3 de mayo de 2011.

William Card. Levada  
*Prefecto*

Luis F. Ladaria, s.j.  
*Arzobispo Tit. de Thibica*  
*Secretario*

